

Acta número 2/2025 de la reunión de la Junta de Facultad de Filosofía celebrada el día 18 de diciembre de 2025

ASISTENTES

Asunción Merino Hernando (Decana de la Facultad)
Iker Martínez Fernández (Vicedecano de Metodología y Calidad)
Sonia Esther Rodríguez García (Vicedecana de Ordenación Académica) (virtualmente)
Laura Herrero Olivera (Vicedecana de Investigación y Doctorado).
Sergio Martínez Luna (Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad)
Susana Virtud Jiménez (representante de PAS; virtualmente)
Silvia Olmedo Pellicer (Administradora)
Perpetuo Garrido Salinas (Jefe de Sección de Apoyo a la Docencia y a la Investigación)
Francisco Cruces Villalobos (Director del Departamento de Antropología Social y Cultural)
Valentín Martínez Pérez (Negociado de Acreditación y Calidad-Filosofía)
Raúl Sánchez Molina (Coordinador del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones)
Ignacio Iturralde Blanco (Coordinador de Microtítulos)
Ángel Díaz de Rada
Lucía Alcaraz Jiménez (Representante de Estudiantes de Grado)
Alfonso Villalta Luna
Montserrat Cañedo Rodríguez (Coordinadora del Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización)
Cristian Saborido Alejandro (Director del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia)
Elena Hernández Corrochano
Emilio de Isidoro Giraldez
José María Hernández Losada (Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política)
José Giovanni Higuera Rubio (Coordinador del Grado en Filosofía)
José Antonio Pérez Escobar (Secretario del Programa de Doctorado en Filosofía)

Jose Antonio ávila (Representante de Estudiantes de Grado)
Humbert Vallès Roselló (Representante de Estudiantes de Grado)
Jorge Sevilla Ramos
Claudia Picazo Jaque (Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica)
Javier González de Prado Salas
Susana Monsó Gil
Noé Expósito Ropero
Manuel Artime
María Jiménez Buedo (virtualmente)
María Carmen García Alonso
Marta Vaahamonde (Secretaria del Máster en Filosofía Teórica y Práctica)
Cristina García Santos
Cristina Rodríguez Marciel (Directora del Departamento de Filosofía)
Cristina Corredor Lana (Coordinadora del Programa de Doctorado en Filosofía)
Sara Sama Acedo
Teresa Oñate y Zubía
M.^a Nieves Cardo Sánchez

SECRETARIA

Agata Bak (Secretaria Adjunta de la Facultad).

EXCUSAN ASISTENCIA

Edgar Cabanas Díaz
Jesús Pedro Zamora Bonilla
Fernando Migura Zanguitu (Representante de Profesores Tutores)
Juan Manuel Ruiz Moreno (Representante de Estudiantes de Grado)
Juan Manuel Vila García (Representante de Estudiantes de Grado)
Alejandro Ortiz Ortega (Representante de Estudiantes de Grado)
María del Carmen López Sáenz

En Madrid, siendo las 10:20 horas del día de 18 de diciembre de 2025, se reúne la Junta de la Facultad de Filosofía en la Sala B y por medios telemáticos, con el siguiente Orden del Día:

01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 26 de junio de 2025.

Se aprueba el acta por unanimidad

02. Informe de la Decana

Se da la bienvenida al Personal Docente Investigador de reciente Incorporación. En el Departamento de Filosofía entra Cristina García Santos como Profesora Ayudante Doctora. En el Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política, como Profesor Ayudante Doctor entra Manuel Artime Omil. En el Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia se da la bienvenida a Davide Vecchi, Profesor Ayudante Doctor, y se anuncia la próxima incorporación, en enero del próximo año, de Matheus Valente Leite, de la misma categoría.

Además, se informa de las tres plazas de Ayudante Doctor actualmente en concurso. La decana enfatiza, a instancias del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, la necesidad de una mayor interacción presencial y de hacer la institución que desde el COVID ha bajado considerablemente.

Acerca de las plazas de promoción, en la última sesión de COA y Consejo de Gobierno, se ha aprobado el concurso de Cátedra de Universidad en la que concursará Tomás Domingo Moratalla.

Se detalla que desde el Consejo de Gobierno se informó que de la Oferta de Empleo Público OEP 2024 quedan plazas de Catedráticos/as de Universidad y Profesores/as Titulares para las que se celebrará una COA extraordinaria a principios del año entrante. Se detalla que para el año próximo habrá provisión de plazas de Profesores/as Ayudantes Doctores/as, 47 para toda la universidad, pero no se dispone de mayor detalle. Además, 58 plazas de Profesores/as Titulares y 37 para Profesores/as Permanentes Laborales. Además, la Universidad dispone de 65 plazas para nuevos grados y másteres habilitantes. Al estar la Facultad de Filosofía trabajando en un nuevo grado en Filosofía, Política y Economía (actualmente aprobado en Consejo de Gobierno), le da posibilidad de, una vez pasado el Verifica, se podrán pedir plazas.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se informa de que están en trámite de audiencia pública nuevos reglamentos, Reglamento de Acceso a las plazas PDI. Todavía no está definido el proyecto de Real Decreto por el que se determinan las especialidades, lo cual significa que van a poder seguir perfilándose las plazas. La implementación del RD significará una mayor demanda en acceso. Por esa razón, desde otras Facultades, se ha planteado remunerar a los profesores que vayan a formar tribunales de Profesores Ayudantes Doctores. Se sugiere que el proceso PAD tenga dos fases, en las que en un primer momento habrá un concurso de méritos y en la segunda, una entrevista – que sí sería susceptible de remuneración, según han acordado los decanos. Este trámite todavía se encuentra en Audiencia Pública, si se quiere perfilar algo desde la Facultad de Filosofía.

La novedad viene con las plazas de Profesores/as Permanentes Laborales, pues la LOSU establece que, si están acreditados, podrán presentarse a cátedra tras dos años de antigüedad en la función actual.

El concurso para Profesor/a Permanente Laboral tendrá dos fases: defensa del currículum académico y del proyecto docente. Más parecido a la defensa del Profesor/a Titular. Hay una norma de transitoriedad para la implementación de este reglamento y se ha acordado con los sindicatos que las plazas convocadas para el próximo concurso se regirán por la evaluación de méritos. Las siguientes convocatorias constarán de dos ejercicios como para la titularidad, con la novedad en la parte docente, en el que se proponen tres temas del temario de la asignatura al Tribunal y este escoge uno.

Se está trabajando en un nuevo reglamento de Licencia por Estudios, que no se puede compartir desde el decanato, en vistas a definir dos tipos de licencia: uno de 0-3 meses de duración y otro de 3 a 9, donde cambia la carga docente del profesor/a en el periodo de licencia.

Si bien en todo caso es el departamento el que queda responsable del profesor que sale en licencia, habrá mayor permisividad para las estancias cortas, de 0-3, mientras que en las superiores a 3 se pedirá un mayor compromiso por parte del Departamento. Se hará seguimiento de las novedades.

En el último Consejo de Gobierno se aprobó la colaboración honorífica del profesor Manuel Sellés García y las licencias por estudio solicitadas.

Desde el Vicerrectorado de Innovación y Metodología: se llevará a cabo el proceso de la reconversión de los Tutores Intercampus en Tutores Intercentro, ya que se elimina esta primera figura. Eso implica presencialidad en los Centros Asociados, ya que el Tutor Intercentro impartirá 12 sesiones presenciales.

Irá acompañado de la nueva aplicación de Coordinación Tutorial para planificar las sesiones entre los equipos docentes y tutores y también para simplificar los procesos con centros asociados, ya que algunas cuestiones, como la incorporación de nuevos tutores, son difíciles.

A partir del primer semestre del 2026-2027 desaparezcan las tutorías intercampus y esto obliga a un esfuerzo de coordinación para planificar las sesiones (PEC, soluciones de los exámenes, u otras actividades elegidas). No habrá obligación de grabar las tutorías intercentro.

Esta demanda comienza a través de la movilización de los estudiantes del Centro Asociado de Madrid, donde hubo quienes no tenían tutores en los dos últimos cursos de grado. Desde la Facultad no había posibilidad de arreglar esto y hubo comunicación con los Centros.

Se propone creación de Unidad de Coordinación Académica que actúe como el contacto para resolver problemas como falta del tutor en determinados centros. La facultad como tal no ha tenido hasta ahora la posibilidad de hacerlo como ha quedado manifiesto en nuestras actuaciones.

A instancias de nuestra Facultad, en la que hay menos estudiantes que en las facultades grandes, se ha impulsado el proyecto piloto con las asignaturas del tercero y del cuarto en ambos grados impartidos en la Facultad para convertir las tutorías en tutorías intercentro.

Se plantea una reunión con coordinadores de campus para tomar los pasos adecuados.

Los directores de departamentos han sido informados del proyecto piloto para que trasladen esta noticia a los equipos docentes de las asignaturas sujetas a los cambios y para que recaben información sobre asignaturas que requieren más tutores. Se insiste en la desaparición de la figura del tutor intercampus. Se aclara que serán todas las asignaturas que tienen tutor, incluida la de Proyecto en el Grado en Antropología Social y Cultural.

Desde Innovación Educativa se informa de nuevas licencias: VidEX, para crear vídeos y Kahoot!, aplicación de banco de preguntas tipo trivia. También se han creado colecciones científicas, colección Tras Babel, edición propiamente científica y no solo de manuales, con textos clásicos de historia, filosofía etc., con la implicación de David Teira Serrano.

La Editorial UNED trabaja conseguir la cesión de los derechos de autor de las obras que están en otros idiomas que utilizamos en clase. Así se consigue en el Departamento de Antropología Social y Cultural la edición de un volumen con textos de autores ingleses que pueden emplear en la docencia. La traducción ha sido gratuita y realizada por el profesor Ángel Díaz de Rada. La editorial UNED ha pagado los derechos del autor. Se desconoce el coste concreto todavía.

Ángel Díaz de Rada comenta su experiencia con la publicación, ofrece a las personas interesadas acceso al texto maquetado para ver el resultado, detalla las dificultades que tuvo con la edición e insiste en la importancia de conocer los gastos del proyecto – instando al Vicerrectorado y la editorial para que lo hagan público, teniendo en cuenta que él ha realizado su trabajo sin remuneración– para evaluar la viabilidad de la serie. Estima el gasto en 200 euros por texto en la edición. Es necesario conocer los gastos de cada etapa de la edición.

La Decana insiste en la importancia de la traducción para los grados de la Facultad. Francisco Cruces Villalobos añade que es importante conocer el volumen de las ventas de esta edición para poder medir su impacto real.

En relación con el informe, David Teira Serrano pregunta por el Contrato-Programa para la estabilización de las nuevas plazas. Asunción Merino responde que no hay tal.

03. Informes de los Vicedecanos, de la secretaría de la Facultad, de la Administradora, de los Representantes de Estudiantes, de los Representantes de Profesores Tutores y de los Coordinadores/as (grados, másteres, microgrados, movilidad y doctorado).

A) Interviene Iker Martínez Fernández, **Vicedecano de Metodología y Calidad**, quien detalla el desarrollo de los procesos del SAIC (en documentos adjuntos).

- SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación
- SAIC10-P05-C3-v01. Proceso para la movilidad de estudiantes
- SAIC10-P02-C3-v01. Proceso para el Reconocimiento de Créditos

El Vicedecano agradece a los responsables de la Oficina de la Calidad, Ana María Martínez Guerras, a Valentín Martínez Pérez, representante PAS especializado en

gestión de calidad, y también a, Perpetuo Garrido Salinas, Nancy Kovalinka, a Sergio Martínez Luna por su disposición.

Se espera acabar con la definición de procesos en diciembre del 2026.

A raíz de los procesos hay acuerdo sobre la creación de Comisión de Reconocimiento de Créditos en los Grados de la Facultad.

En cuanto al Grado en Ciencias de la Antigüedad/Grado en Ciencias del Mundo Clásico, se espera que en la próxima reunión a finales de enero se cierre la memoria del título y se elabore la ficha. La Facultad de Filosofía cuenta con cuatro asignaturas en este Grado. Se informará sobre los avances.

Se viene trabajando sobre el uso de inteligencia artificial, un primer borrador que necesita ser discutido con mayor atención, iniciar un proceso de reflexión, remitiéndolo a los equipos docentes a través de los directores de los departamentos.

Valentín Martínez Pérez hace constar el agradecimiento y extender al equipo decanal, Sergio Martínez Luna, Nancy Kovalinka, Sara Sama Acedo y al personal PTGAS, y al Vicedecano de Metodología y Calidad.

Sara Sama Acedo pregunta sobre como reflejar la nueva normativa en las guías de grado y si requiere de un MODIFICA. El Vicedecano se compromete a corroborarlo.

La decana trasmite las felicitaciones del Vicerrectorado por el desarrollo rápido de los procesos de calidad. A fecha de hoy hay aprobados 12 procesos. Se recalca la relevancia de estos procesos para la acreditación de la institución ante agencias evaluadoras. Se recalca la importancia de las encuestas y la creación de evidencia.

B) Vicedecana de Investigación y Doctorado reseña su actividad, dos encuentros en el Vicerrectorado, información sobre eventos y convocatorias relevantes por correo. El Vicerrectorado de Investigación desarrolla el plan plurianual de investigación, cuya articulación concreta no está clara todavía. Se ha solicitado a Vicedecanos recabar objetivos de investigación a través de la consulta de grupos de investigación. Es posible que sea necesario realizar un cuestionario. Desde el Vicerrectorado se espera un aumento de los fondos para investigación, sobre las que se irá Felicitación al grupo de investigación que participa en el proyecto *Mapas de memoria*, por el premio *Somos Kilómetro 0*. Se felicita igualmente al grupo que trabaja en la revista *Éndoxa* por el número publicado.

Se recuerda que sigue vigente nuestro convenio con la revista *The Conversation*, y se anima a participar.

En cuanto al Comité de Ética e Investigación, se ha solicitado la incorporación de una tercera persona, Begoña Aramayona. Se espera una nueva normativa que regule el funcionamiento de este comité.

Se acerca la convocatoria de sexenios de investigación (ANECA). El plazo de presentación para personal funcionario se prevé entre el 9 de febrero y 2 de marzo, y para el laboral a partir de esa fecha. Los detalles de las novedades están ya en la página de la biblioteca.

Se espera la convocatoria de sexenios transferencia se prorroga ya dos años y se espera “de forma inmediata”. Se ha acordado un nuevo documento en ANECA con la definición de la transferencia, pero no hay noticia de fechas.

La vicedecana agradece colaboración en la actualización de proyectos de investigación vigentes e históricos de la Facultad. También se han enviado las actualizaciones al Portal Estadístico, pero no ha habido respuesta. Agradece también la implicación de los grupos de investigación, que actualizan sus páginas, pues ella no puede actualizar aquello. Estaría muy bien que esta información se volcara también en las páginas personales, el *Portal Científico* dispone ya de la pestaña que refleja los proyectos vinculados a la UNED y en el portal estadístico. El formulario estará abierto de forma permanente para que se pueda actualizar en todo momento. Es importante para que se reconozca la carga de investigación que tiene cada miembro. Igualmente se ha actualizado el acceso a los grupos de investigación en la Facultad de Filosofía.

Claudia Picazo Jaque incide en la importancia de la creación de la Comisión de Investigación. La decana recuerda que la Comisión de Investigación existe ya, aunque no es activa, debido sobre todo a la exigencia que supone. Se propone reorganizar su estructura para que estén los IPs de los grupos de investigación, además de los directores de departamentos. Podría también encargarse del problema de los objetivos de investigación.

Se recuerda que en la última convocatoria de los contratos predoctorales UNED-Santander, los cambios en baremación estaban ya en convocatoria y consistían en que se daba todo el peso al expediente de los estudiantes. Se intentó reflejar el modelo de otras convocatorias.

David Teira explica el funcionamiento de la Comisión de Doctorado en la que se aprueba las propuestas, se da el mismo peso a todos los proyectos sugeridos y todos los *currícula* de los directores. De allí el peso puesto en el currículum de los alumnos.

Laura Herrero anuncia que está previsto que el Plan de Investigación del Vicerrectorado de Investigación se publique antes este año, y que lo aprobado puede diferir de los criterios del año pasado.

Asunción Merino informa sobre la participación de la Facultad junto con la Facultad de Filología y la Facultad de Geografía e Historia en jornadas de investigación predoctorales y posdoctorales con contratos de investigación para contemplar iniciativas y temas en común en el ámbito de humanidades. Se agradece a Daniel Martínez, investigador predoctoral, que estuvo trabajando en este proyecto por parte de la Facultad y a David Teira Serrano por su participación en este proyecto. Se propone que la Comisión de Investigación haga seguimiento de los investigadores predoctorales y posdoctorales en vistas a apoyar su carrera en la UNED. Cristian Saborido Alejandro recuerda que hay un reclamo por parte de los investigadores predoctorales de no ser llamados becarios.

D) En el informe de la Vicedecana de Ordenación Académica se resume el estado de trámite relativo al Grado de Filosofía, Política y Economía. Los pasos que siguieron la aprobación, se conformó el grupo de trabajo. Posteriormente, hubo encuentro con el Vicerrectorado de Ordenación Académica que expresó su interés en que se aprobara en el Consejo de Gobierno de diciembre. A primeros de octubre se obtuvo el primer borrador de plan de estudios que siguió el debido proceso administrativo. Destacar que el 20 de noviembre fue aprobado en la Comisión Permanente de la Facultad de Filosofía y que el

proceso culminó con la aprobación el pasado 12 de diciembre el Consejo de Gobierno. Hoy se solicita su ratificación ante la Junta de la Facultad.

Seguirán los trabajos de trámite de Grado en Filosofía, Política y Economía. La perspectiva es presentar la memoria de la titulación ante ANECA para pasar la memoria de verificación y se pueda implementar el curso que viene. La vicedecana expresa su agradecimiento a todos los equipos docentes que se han implicado en el proceso por su eficacia y buena disposición.

Ignacio Iturralde pregunta por la posibilidad de convalidación de asignaturas en el microgrado o si implica que hay que retocar el microgrado.

Sonia E. Rodríguez confirma que habrá que pensar en modificar el microgrado, ya que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha invitado a que en el diseño de Grado en Filosofía, Política y Economía no se tuviera el microgrado como antecedente. Más bien se sugirió que será mejor retocar la estructura del microtítulo existente.

Asunción Merino especifica que desde la Facultad de Economía se pidió que no encajara exactamente con el microgrado: hay asignaturas en su grado de economía que no querían replicarse en el nuevo título.

La decana insiste en la importancia de crear nuevas titulaciones de cara a los objetivos que se propone la Universidad y agradece a la Vicedecana de Ordenación Académica su trabajo en vacaciones y a contratiempo; también a los directores de departamentos por su implicación y eficacia.

Humbert Vallés observa que la Facultad dispone ya de herramientas y medios necesarios que funcionan en la enseñanza UNED y que la mención en las memorias de las tutorías, grabación de las clases, unificación de la plantilla de cursos de Ágora o la coherencia entre los equipos docentes en el planteamiento de las PECs constituyen el hilo conductor más estrecho para coordinar las memorias de los futuros grados.

E) Informe del Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad, detalla que los dos grandes temas son la discusión sobre el modelo de las tutorías, ya referido por la decana, y el proyecto piloto de las tutorías.

Se hace una invitación a la difusión de los eventos en las redes sociales (a través del vicedecanato) y en los foros (personalmente).

Se recuerda que en el marco de Humanidades a Corta Distancia se pueden plantear actividades como la excursión guiada Atapuerca. Existen también otras formas de extensión universitaria, como cursos de verano.

Sergio Martínez Luna insiste en que el cambio en el reglamento tutorial implicará presencialidad, 12 actividades sesiones por año, y la difusión online. Refiere a la recepción mixta de las tutorías e insiste en la implicación de los estudiantes de Madrid.

Elena Hdez. Corrochano agradece al Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad y plantea qué pasará con las plazas de tutores intercampus que no quieran ser intercentro. El vicedecano explica que el reglamento prevé cubrir estas plazas y que aspira a que todo estudiante tenga su tutor. Corresponde un tutor cada 60 alumnos.

Asunción Merino destaca la importancia de los Centros Asociados en el proceso de cambio de las tutorías.

José Antonio Ávila Blanco pregunta por la partida presupuestaria para Humanidades a Corta Distancia para el año que viene. Se explica que será la misma que este año.

De cara a la próxima reunión que la Facultad de Filosofía celebrará sobre la implementación del nuevo modelo de las tutorías se recogen distintas observaciones para plantearlas en ese foro.

José Antonio Ávila Blanco relata problemas de infraestructura técnica y de provisión de tutores en los Centros Asociados y referidos a distintas asignaturas de las asignaturas de Grado en Antropología Social, según comentan los estudiantes de la titulación. Explica las diferencias geográficas entre los Centros. Intervienen Cristina García Santos y Marta Vaamonde Gamo que también explican la realidad de las tutorías. Asunción Merino relata las dificultades a la hora de acceso a la información sobre los tutores.

Se recuerda la forma en la que se financian los Centros Asociados.

José Antonio Ávila argumenta que el nuevo reglamento no moviliza mayores recursos ya que supone poner en presencialidad a los ya existentes.

La aprobación del proyecto, el pasado 26 de junio, no ha sido posiblemente difundida entre los tutores.

Ángel Díaz de Rada insiste en que es preciso que todos los equipos Centros tengan revisión diaria por parte de equipos técnicos.

Elena Hdez. Corrochano añade la falta de recursos informáticos en el Centro Asociado.

Humbert Vallès recalca que los Centros Asociados y las tutorías es la esencia de la UNED y su sello distintivo.

Francisco Cruces expresa su preocupación por la tensión entre dos modelos, el presencial y el online. La compatibilización de ambos modelos implicará sus propios problemas: conciliación de los retos de la virtualidad y presencialidad a la vez, por ejemplo, atender a dos grupos de alumnos a la vez. Cristina García Santos puntualiza que realmente son tres registros, con las grabaciones en diferido también.

Sergio Martínez Luna recuerda que este modelo ya funciona de facto. Ignacio Iturralde insiste en la importancia de encuentros directos entre estudiantes. Pone como ejemplo las jornadas de Atapuerca. Expresa sus agradecimientos a Lucía Alcaraz por la coordinación, igualmente a Nancy Kovalinka y Sara Sama. Sergio Martínez Luna recuerda que las iniciativas de Humanidades a Corta Distancia pueden promoverse tanto por los equipos docentes, como por los centros o por los propios alumnos.

Lucía Alcaraz igualmente insiste en la importancia de los encuentros también para que se conozca la realidad de otros centros.

Teresa Oñate relata las dificultades de coordinar las distintas formas de impartir las tutorías.

Asunción Merino propone que se les haga llegar los ejemplos y problemas concretos e invita a los representantes de tutores a participar en la Junta de la Facultad.

Sergio Martínez Luna comparte información sobre programa Erasmus. Existen actualmente 4 convenios de Erasmus en los departamentos de filosofía: con Alemania, dos en Italia y una en Lituania. En el departamento de Antropología Social y Cultural, en el que Waltraud Müllauer va a suceder a Nancy Kovalinka, hubo convenios con Lisboa y Alemania.

Se informa que en la convocatoria pasada quedaron plazas sin cubrir. Se reconoce que el dominio de idiomas y el momento de acreditarlos puede ser un problema.

Se comenta también el caso de un alumno pidió celebración de convenio después de haberse matriculado en una universidad extranjera. Se explica que los convenios han de celebrarse antes de la solicitud de la beca. Se anima a los alumnos a que soliciten más convenios.

Laura Herrero propone que los alumnos que lleguen de Erasmus a la UNED puedan asistir a las tutorías.

F) Informe de los representantes de estudiantes

El representante de los estudiantes destaca del informe que entre tutores existe desconocimiento sobre el cambio en el régimen de tutorías. Insiste también en que hay una experiencia con las tutorías intercampus apunta a la centralización de las tutorías en la capital. Sugiere que es necesario coordinarse para asegurar distribución de las tutorías.

Asunción Merino destaca su rol en el proceso y le agradece. José Antonio Ávila agradece a su vez la disposición del Decanato y la Facultad.

G) Informe de Secretaría

Agata Bak informa que se trabaja en una aplicación de Pruebas presenciales que complementa ponerse en comunicación con la Valija y las pruebas presenciales para hacer más eficiente la comunicación entre Tribunales y Equipos docentes en periodo de exámenes.

Informa sobre las quejas de algunos alumnos de nuestra Facultad sobre el proceso de reconocimiento de la necesidad de una adaptación. Se celebró la reunión con estos estudiantes y el Vicedecanato de Estudiantes; agradece a Asunción Merino, Sergio Martínez y José Antonio Ávila su implicación. Se seguirá observando estos casos y la evolución de la normativa de UNIDiS.

Asunción Merino detalla el desarrollo de estos trabajos:

- En principio se ha desistido de celebrar los exámenes online;
- Secretaría General ha mantenido en casos excepcionales exámenes a domicilio (opción que se puede pedir desde el programa)
- Se ha elevado la pregunta a UNIDiS sobre qué hacer con las personas no reconocidas en el procedimiento.
- No obstante, parece que vuelve la idea de examinar online;

Se pide información sobre cómo han examinado los docentes de la Facultad para tener una idea más global de la situación.

Elena Hdez. pregunta si hay posibilidad de que los exámenes UNIDiS vengán marcados como tales a la hora de corregir.

También recuerda que para los Centros Penitenciarios se ha creado una aplicación para agilizar los exámenes, pero ha dificultado la gestión. Se acuerda elevar esta pregunta a Pruebas presenciales.

Se recuerda que el periodo de envalijación de los exámenes adaptados finaliza el 9 de enero de 2026.

H) Informe de la coordinadora de Grado en Antropología Social y Cultural.

Sara Sama presenta el informe de Grado en Antropología Social y Cultural (en anexo al acta).

Recuerda a los profesores la importancia de los cuestionarios para los procesos de acreditación ante ANECA.

Informa sobre la próxima reunión sobre el uso de IA el próximo 12 de enero de 2026.

Se pide que se suba la información relevante para los estudiantes en los foros del curso general de Grado en Antropología Social y Cultural en Ágora.

Se informa sobre la actualización de la lista de tutores y la habilitación de un canal para comunicación directa entre los equipos docentes y tutores. Se insiste en la importancia de las pruebas de evaluación continua y la experiencia de los tutores.

Concluye la presentación resumiendo las acciones de mejora para la evaluación MONITOR, presentada el pasado octubre. Las próximas evaluaciones, programa de ACREDITA en el 2027. Se sugiere también que, para mejorar la adaptación UNIDiS, es bueno preguntar, a principios de año, si algún estudiante necesitará adaptación.

I) Informe del coordinador de Grado en Filosofía.

Jose Higuera, Coordinador del Grado en Filosofía, presenta el informe (anexo al acta). Destaca:

- Estadísticas de grado;
- Inserción de Líneas de investigación mediante palabras clave. Se trabaja para que se integren las líneas en la aplicación de Matrícula para facilitar el reparto de TFGs. Se detalla el plan de una atribución semiautomática de tutores de Trabajo Fin de Grado (primero por promedio académico, luego otras formas de asignación);
- Trabajo sobre el protocolo sobre el uso de la Inteligencia Artificial en el Trabajo Fin de Grado: desde el Grado solo se trabaja en área preventiva.
- Iniciativas conjuntas con tutores: Plan 5 –5 Actividades a realizar en conjunto entre equipos docentes y tutores.

J) Informe del Coordinador del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, Raúl E. Sánchez Molina. El coordinador informa sobre los procesos de acreditación. El informe MODIFICA fue enviado a ANECA, se esperan resultados a comienzo del próximo año. Las modificaciones solicitadas consistieron en eliminar dos asignaturas y activar otras dos, así como responder a los requisitos del informe del ANECA.

Se comentan la evolución de los indicadores: La preinscripción sigue aumentando con 166 solicitudes en la última convocatoria. Entre las admitidas ha aumentado el número de antropólogos. Dentro de las admisiones, el mayor número de graduados proviene del Trabajo Social.

Se ha publicado en la página de la titulación las fechas de las próximas defensas de Trabajos Fin de Máster.

K) Informe de la Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica. Claudia Picazo Jaque resume el informe (anexo al acta). Destaca:

- El crecimiento de solicitudes de admisión, 401. Se han denegado 30 solicitudes para respetar los límites de plazas que tiene la titulación. Hasta ahora hay un número considerable de personas con matrícula en estado de borrador, es de esperar que no se formalicen todas: las cifras finales se sabrán en segundo semestre. El número total y provisional de estudiantes matriculados en el Máster es de 467 estudiantes. El número creciente de alumnos coincide con el aumento del número de defensas. Se desglosan los números de TFMs por especialidad y se estima la ratio de profesor.
- La coordinación del máster manifestó dificultad en la organización de las defensas de los TFM, especialmente desde que desapareció la figura del coordinador de defensas. Cambio en gestión de los TFMs supone cargo para la coordinación. Se ha propuesto creación de la figura del coordinador de la asignatura con carga docente que no ha sido aprobada en su forma actual por la comisión.
- Se observa una gran disparidad entre tutelados de distintos profesores. De acuerdo de los datos recabados, que no son definitivos, podría haber diferencia de hasta 9 trabajos tutelados por año entre algunos profesores. Desde la aplicación de la secretaría se podrían confeccionar subáreas dentro de la especialidad elegida y dentro de ellas, la distribución sería automática entre profesores que la conformen.
- Destaca buena valoración de la titulación: se observa el aumento de la satisfacción, aunque los datos que provienen del curso académico del 2024-2025, el último evaluado, son todavía provisionales.

Continúa la coordinadora con la información sobre los procesos de acreditación: el último proceso MODIFICA. Este incluía la creación de nuevas asignaturas, eliminación de otras y diversas modificaciones de planes de estudios. El proceso fue aprobado en la COA de 27 de noviembre. Debido al volumen de trabajo en los procesos de acreditación de los másteres, la previsión es que MODIFICA no llegue a ser aprobado por ANECA con tiempo suficiente para que los cambios en planes de estudio se implementen a partir del próximo curso.

L) **Informe de Cristina Corredor, Coordinación de Doctorado en Filosofía**. El Programa de Doctorado en Filosofía se encuentra en proceso de renovación de acreditación, tras no recibir informes favorables en anteriores. Se mantuvo una reunión con la ANECA el pasado 10 de julio.

La Coordinadora agradece a la Vicedecana de Ordenación, en su calidad de antigua Secretaria Académica del Programa de Doctorado, a la Decana, por facilitar el encuentro con un responsable de ANECA.

El 25 de octubre se emitió un informe provisional, mayoritariamente favorable, pero que requerirá un procedimiento de MODIFICA. En relación con esto, es preciso actualizar los datos de los equipos de investigación, para que cada línea de investigación se derive de un proyecto de investigaciones en convocatorias públicas competitivas. En actualidad hay 7 equipos vinculados a siete líneas; la modificación contemplará reducir este número a cuatro, que ya está reflejado en la estructura de la Comisión Académica. La coordinadora insta a los investigadores recién llegados a la Facultad que pidan proyectos de I+D+I en concurrencia competitiva para acreditar la calidad del programa. Por la misma razón, anima a solicitar los sexenios de investigación.

La coordinadora transmite su agradecimiento a David Teira Serrano por su ayuda en la confección del informe.

La Escuela de Doctorado insiste en que hace dos años se añadió una disposición en el Reglamento de Doctorado sobre el límite de la dirección de tesis, establecido en 5. La codirección de tesis cuenta como una tesis también. Actualmente, en el Programa de Doctorado hay 189 matrículas y 41 docentes. El reparto no es igualitario, pero en términos numéricos podría serlo. Se está trabajando en encontrar soluciones para distribuir la dirección.

Noé Expósito Roperero expone que es importante revisar los criterios de admisión en función de la disponibilidad de docentes. Pide revisar la función de los tutores. Plantea que es problemático que la codirección tenga igual peso que la dirección.

Cristina Corredor explica que es la Comisión Reglamentaria a la que corresponde decidir sobre las codirecciones; únicamente se puede plantearlo a la Escuela de Doctorado. Comenta también que en el proceso de admisión se evaluó, según los criterios de admisión, positivamente un informe favorable emitido por parte del equipo docente, aunque luego se diera el caso de que el o la aval no han podido dirigir la tesis.

Explica que en estos casos se ha recurrido a buscar direcciones externas a la UNED, ocupando el personal docente del programa de la UNED la función de tutor. Esta figura tiene reconocimiento en el Programa de Doctorado, aunque no necesariamente en términos de carga docente. Recuerda que el Real Decreto por el que se regula la organización de estudios de doctorado, establece que la función de tutor es velar porque las actividades docentes y de investigación se adecuen a los principios del Programa de Doctorado.

Asunción Merino agradece el trabajo de Cristina Corredor, José Antonio Perez Escobar y David Teira Serrano, reconociendo su disponibilidad y compromiso con la reestructuración del Programa de Doctorado. Destaca la importancia del diálogo con ANECA. Cristina Corredor reconoce la implicación de la decana en los procesos de acreditación.

M) Informe de la Coordinadora del Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización.

La coordinadora expresa su preocupación por el nuevo proceso de admisión: descende el número de solicitudes y de incorporaciones. Coincide con el informe de Coordinación de Doctorado en Filosofía de que la insistencia de la Escuela de Doctorado en límite de tesis dirigidas también ha afectado su programa, impactando la capacidad de admisión.

Destaca el problema de la gestión administrativa del Doctorado, que está infradotada y tiene numerosos problemas.

Para agilizar el proceso de admisión, se ha adelantado un mes el proceso de validación de solicitudes por parte de la administración, pero aun así se retrasó la parte de gestión propiamente académica, en parte hasta septiembre, por distintas razones. Recalca la circunstancia de que el trabajo de secretaría administrativa en este caso fue distribuido entre varias personas debido a una baja y que esto ha repercutido también en el proceso. Comenta los errores de la plataforma, la complejidad de trámite para la defensa o la gestión de las bajas en el programa.

Insiste en la sobrecarga de la Comisión de Doctorado y merece ser abordado para anclar el Doctorado en la vida de la Facultad.

La Coordinadora invita a la conferencia inaugural del programa del doctorado el 27 de enero.

En cuanto a los procesos de acreditación, el programa de doctorado ha recibido informe provisional favorable en el proceso de ACREDITA, con observaciones menores. Por una cuestión de plazos en el proceso de acreditación del doctorado se han encadenado distintas evaluaciones en los últimos dos años. Invita a reflexionar sobre el impacto de los procesos de acreditación sobre la calidad de programa.

Ángel Díaz de Rada propone que los decanos dediquen un encuentro a la gestión administrativa de la Escuela de Doctorado. Mientras da la bienvenida a la gestión interfacultativa del doctorado, subraya sus problemas administrativos. Propone pensar en las maneras en las que puede intervenir en los procesos de evaluación y en crear espacios para la puesta en común también para facilitar la labor de coordinadores.

Laura Herrero recuerda que la Comisión de Investigación de Doctorado comenta también los problemas del funcionamiento de la Comisión, a pesar de sus

La coordinadora del programa se suma a la petición de que se celebre el encuentro con los decanos

N) Informe del Coordinador de Microtítulos.

Ignacio Iturralde Blanco presenta el informe de Microtítulos (en anexo). Se comenta la evolución de la matrícula, donde se observa un incremento, tanto en los que gestiona la Facultad de Filosofía como en las que solo se interviene con una asignatura. Incide en la cuestión de convalidación de créditos de Microtítulos a la hora de cursar los grados de la UNED y su carácter motivacional.

María Carmen García Alonso aclara que hay un microgrado más, Ciencias de las religiones, en el que interviene la Facultad con la asignatura de Antropología de la religión.

O) Informe de la Administradora.

Silvia Olmedo Pellicer lee el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Facultad (anexo).

04. Ratificación de la eliminación de la asignatura “Ética y Teoría Psicoanalítica” del plan de estudios del Máster en Filosofía Teórica y Práctica.

Se ratifica la eliminación por unanimidad.

05. Ratificación del nombramiento del profesor Iker Martínez Fernández como representante de la Facultad de Filosofía en la Comisión Coordinadora del Grado en el Mundo Clásico/Grado en estudios Clásicos.

Se ratifica la candidatura por unanimidad.

06. Ratificación de la aprobación de la Memoria del Grado en Filosofía, Política y Economía.

Se ratifica la aprobación por unanimidad.

07. Ratificación, si procede, de las decisiones tomadas por las distintas Comisiones de la Facultad.

Se ratifican las decisiones tomadas por las distintas Comisiones por unanimidad.

08. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

09. Ruegos y preguntas.

Teresa Oñate informa que acabó el proyecto de la Cátedra Hercritia en Barcelona, que agrupó diversos actos, cursos y seminarios y que culminó con cuatro libros:

- *Arte, espacio y Lenguaje. Aire de Chillida.*
- *Filósofas contemporáneas y otras voces del pensar.*
- *Tras el efecto Michel Foucault. Hermenéutica actual de la locura y la salud mental (2 vols).*

En este último han participado varios miembros de la Facultad. Anima a los y las asistentes a su lectura. Agradece al Personal su implicación.

Informa también que se cambiará la Cátedra Hercritia por la Red de Investigación de Centros de Investigación Hercritia-Latinidad, con Universidad de Comillas y UARM de Perú, y se proyecta expandir la red en dos universidad mexicanas, italianos y centros en el país.

Toma la palabra Perpetuo Garrido Salinas en nombre del Personal Técnico de Administración y Servicios (PTAS), poniendo de relieve su situación y la molestia e incomodidad con cómo se gestiona. Mientras que el Personal Docente tiene su sueldo equiparado al de la Comunidad de Madrid, no pasó lo mismo con el PTAS. La diferencia entre los puestos base a puestos medio con respecto a la Comunidad de Madrid oscila entre el 11% y el 33%. Denuncia también la forma en la que se calcula la productividad que repercute negativamente en el Personal. El Personal Técnico de Administración y Servicios va a seguir trabajando en que sus reclamos sean escuchados.

Asunción Merino agradece la intervención, reconoce la sobrecarga del PAS y dice que en el Consejo de Gobierno se ha escuchado esta petición. Invita a las Coordinaciones a que se denuncie la situación de infradotación del PAS. Agradece su trabajo.

Con el deseo de felices fiestas, se levanta la sesión a las 15:30 horas.

V.º B.º
LA DECANA DE LA FACULTAD

LA SECRETARIA ADJUNTA

Asunción Merino Hernando

Agata Bak

MEMORIA ABREVIADA

GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

A. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA	3
A.1. Datos básicos	3
<i>Título del Grado</i>	<i>3</i>
<i>Rama a la que se adscribe</i>	<i>3</i>
<i>Ámbito</i>	<i>3</i>
<i>Facultad responsable</i>	<i>3</i>
<i>Facultades a las que se adscribe.....</i>	<i>3</i>
<i>Carácter de la titulación.....</i>	<i>3</i>
<i>Tipo de enseñanza</i>	<i>3</i>
<i>Lengua(s) utilizada(s)</i>	<i>3</i>
A.2. Acceso y admisión	3
<i>Número de plazas ofertadas</i>	<i>4</i>
<i>Número de créditos de matrícula</i>	<i>4</i>
<i>Normativa de permanencia</i>	<i>4</i>
<i>Tratamiento de la diversidad</i>	<i>5</i>
<i>Perfil de ingreso</i>	<i>5</i>
A.3. Justificación del título	6
<i>Objetivos.....</i>	<i>7</i>
<i>Justificación ODS.....</i>	<i>8</i>
A.4. Plan de estudios	9
<i>Número de créditos</i>	<i>9</i>
<i>Estructura</i>	<i>9</i>
<i>Listado de asignaturas por materia.....</i>	<i>10</i>
<i>Listado de asignaturas por curso.....</i>	<i>12</i>
<i>Resumen plan de estudios (materias).....</i>	<i>14</i>
<i>Resumen plan de estudios (cursos).....</i>	<i>15</i>
A.5. Profesorado	15
<i>Departamentos implicados.....</i>	<i>16</i>
<i>Asignaturas ofertadas por departamento.....</i>	<i>17</i>
<i>Porcentaje de participación</i>	<i>19</i>
<i>Certificación de los directores de Departamento</i>	<i>21</i>
A.6. Composición de la Comisión Coordinadora del Título	22
A.7. Cronograma de implantación	22

B. MEMORIA ECONÓMICA	23
B.1. Titulación o titulaciones que se sustituyen	23
B.2. Resumen de la oferta formativa.....	23
B.3. Adecuación del título a la demanda social	23
<i>Antecedentes internacionales.....</i>	<i>24</i>
<i>Antecedentes nacionales.....</i>	<i>27</i>
<i>Antecedentes en la UNED</i>	<i>33</i>
B.4. Previsión del alumnado	40
B.5. Capacidad competitiva de la UNED	41
<i>Recursos humanos.....</i>	<i>42</i>
<i>Recursos materiales y tecnológicos</i>	<i>43</i>
<i>Estructura territorial.....</i>	<i>45</i>
<i>Innovación docente</i>	<i>46</i>
B.6. Viabilidad económica: impacto en el presupuesto de la UNED	46
B.7. Criterios adicionales	46
REFERENCIAS	48

ANEXO I. Certificados de docencia de los directores de Departamento

ANEXO II. Aprobación de la Memoria Abreviada por parte de las Facultades

A. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA

A.1. Datos básicos

Título del Grado

Grado en Filosofía, Política y Economía

Rama a la que se adscribe

Arte y Humanidades

Ámbito

Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

Facultad responsable

Facultad de Filosofía

Facultades a las que se adscribe

Facultad de Filosofía, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Derecho y Facultad de Filología

Carácter de la titulación

Nacional

Tipo de enseñanza

Enseñanza a distancia

Lengua(s) utilizada(s)

Español

A.2. Acceso y admisión

El acceso al Grado en Filosofía, Política y Economía se realizará siguiendo la normativa vigente de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado en la UNED¹.

De modo general, podrán acceder al Grado en Filosofía, Política y Economía los estudiantes que hayan superado alguna de las pruebas o cursos siguientes: selectividad, pruebas de acceso a la universidad (PAAUU), evaluación de acceso a la universidad (EBAU/EVAU) o acceso para mayores de 25 años. Igualmente, podrán acceder aquellos estudiantes que hayan superado el acceso para mayores de 45 años en la UNED o el acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en la UNED.

Otras posibles vías de acceso a la titulación son: estar en posesión del título de Técnico Superior de la Formación Profesional, título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior; estar en posesión de un título

universitario español; haber iniciado estudios universitarios oficiales españoles (traslado de expediente) y estar en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Número de plazas ofertadas

En la UNED, no hay límite de plazas para los Grados universitarios. La admisión a cualquiera de sus titulaciones no está sujeta a una nota de corte. La universidad está abierta a todos los estudiantes que superen los requisitos generales de acceso descritos.

Número de créditos de matrícula

Se aplica la normativa general: “Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducente a Títulos Oficiales de Grado y Máster en la Universidad Nacional de Educación a Distancia”².

En concreto, en el Título I. Progreso en los estudios de Grado y Máster, Artículo 6. Número máximo y mínimo de créditos matriculados y Artículo 7. Tipología del estudiante en función de los créditos matriculados, se establece la siguiente distribución de créditos mínimos/máximos por tipología de estudiante:

	Estudiante a tiempo completo	Estudiante a tiempo parcial
Créditos mínimos anuales o asignatura	45 ECTS	1 asignatura
Créditos máximos anuales	90 ECTS	44 ECTS

Normativa de permanencia

En el Título II. Permanencia en los estudios de Grado y Máster, Artículo 8. Número de convocatorias, se indica que los estudiantes disponen de un número máximo de seis convocatorias por asignatura.

Con la matrícula, el estudiante dispone en cada curso de dos oportunidades de examen para superar cada signatura de grado (convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria). A efectos de permanencia, únicamente se computará como convocatoria efectiva la realizada en el mes de septiembre de aquellas asignaturas que hayan sido calificadas, sin que sea necesaria la renuncia expresa en caso de no presentarse al examen.

Tratamiento de la diversidad

El artículo 3. Tratamiento de la diversidad del reglamento anterior estipula que la Universidad promoverá la efectiva adecuación de la aplicación del reglamento sobre Progreso y Permanencia a las necesidades específicas del estudiantado, con especial atención a la discapacidad y a las altas capacidades, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas adecuadas.

Como establece la legislación vigente se reservarán al menos un 5% de las plazas ofertadas para estudiantes con un grado de discapacidad reconocido, igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Además, en los casos de necesidades educativas especiales se ofrecerán servicios de apoyo y asesoramiento adecuados. La UNED cuenta con el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)³, servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes de la UNED.

UNIDIS sirve de conexión con los estudiantes con necesidades educativas especiales, solicitando al profesorado la preparación de material didáctico específico o de adaptaciones en el sistema de evaluación. La trayectoria de UNIDIS es una garantía de la plena integración de los estudiantes con discapacidad al futuro Grado en Filosofía, Política y Economía.

Perfil de ingreso

Aunque el acceso al Grado es posible desde cualquiera de las vías de bachillerato, el perfil formativo más adecuado encaja con la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Se recomienda que los estudiantes dispongan de una base mínima de matemáticas para superar con éxito las asignaturas relacionadas con las matemáticas y la estadística que se incluyen en las materias “Fundamentos de filosofía, política y economía” y “Herramientas de análisis”.

Entre las características personales, se considera que son adecuadas una actitud reflexiva, crítica, atenta, curiosa y creativa.

A.3. Justificación del título

El Grado en Filosofía, Política y Economía pretende integrar el estudio de estas tres grandes áreas para el análisis global de la estructura y los principios fundamentales de la sociedad contemporánea, así como para la resolución de fenómenos sociales complejos. Este grado reinstaura la vocación interdisciplinar de la reflexión y el análisis filosófico con las formas de convivencia política y las actividades que involucran la producción, el intercambio y el consumo de bienes. La combinación de estas áreas de conocimiento surge de la necesidad de ofrecer un estudio integral de las estructuras de organización social que muestran actividades de valor agregado y la repercusión que tienen en la complejidad de las relaciones sociales.

El Grado en Filosofía, Política y Economía ofrece la posibilidad de formarse en una reflexión crítica, comprometida con las grandes variables de la construcción de nuestras sociedades y que pone énfasis en las relaciones entre pensamiento, acción colectiva e iniciativa económica. Este grado busca formar profesionales comprometidos, capaces de analizar y transformar el mundo desde una perspectiva amplia, considerando las interconexiones entre estos ámbitos de saber.

En la actualidad, la sociedad se enfrenta a un amplio conjunto de problemas históricamente enraizados: pobreza, desigualdad, exclusión, violencia, falta de servicios básicos, disolución del lazo social, polarización política, conflictos bélicos, crisis económicas, etc. Tradicionalmente, estas problemáticas han sido analizadas desde diversas disciplinas: filosofía, política, sociología, demografía, psicología, economía, estadística, etc. Pero, en numerosas ocasiones, los análisis realizados y las soluciones aportadas han resultado insuficientes, al no enmarcarse en contextos analíticos más amplios capaces de anticipar y prever las posibles consecuencias en ámbitos humanos, esferas institucionales y/o dimensiones económicas.

En el último siglo, a estos *viejos* problemas se le han añadido *nuevos* desafíos derivados en gran parte de los avances científicos y tecnológicos: cambio climático, crisis energéticas, dependencia tecnológica, manipulación informativa, ciberataques, problemas de privacidad, etc. Para comprender estos problemas —los viejos y los nuevos—, así como sus implicaciones éticas, políticas y económicas, y proponer soluciones innovadoras es necesario abordarlos de forma global, atendiendo a disciplinas y marcos analíticos complementarios.

El estudio interdisciplinar de filosofía, política y economía no es una novedad. El pensamiento moderno mostró importantes aportes filosóficos a la economía política respecto a los vínculos contractuales, las decisiones orientadas por el

interés individual, la relación entre el estado y las relaciones comerciales, así como el impacto de cualquier tipo de actividad económica en la sociedad.

De este modo, el estudio combinado de la filosofía, la política y la economía se muestra como un campo de estudio fecundo para la comprensión de estos fenómenos. La filosofía introduce a los estudiantes en la historia del pensamiento, analiza los fundamentos del conocimiento, favorece el razonamiento lógico y crítico, y potencia la reflexión ética. La política familiariza a los estudiantes con las instituciones políticas y gubernamentales, examina las estructuras de poder, la participación ciudadana, las relaciones internacionales y predispone para la resolución de conflictos sociales y problemas colectivos. La economía permite relacionar las decisiones políticas y gubernamentales con la asignación de recursos y la gestión empresarial, al tiempo que evalúa el impacto de las transformaciones económicas a nivel mundial.

Objetivos

El plan de estudios propuesto por la UNED para el Grado en Filosofía, Política y Economía tiene como objetivos generales:

1. Estudiar los elementos y estructuras del ser humano y su desarrollo en la historia.
2. Entender el mundo actual y cómo influye en su configuración la historia del pensamiento filosófico y tecnocientífico, los procesos sociales, la política y la economía.
3. Discutir la historicidad del pensamiento crítico y analítico acerca de la construcción de instituciones políticas desde la perspectiva de su influencia en las relaciones socioeconómicas.
4. Comprender a los actores, instituciones, actitudes y comportamientos que contribuyen a configurar los sistemas éticos, políticos y económicos en sus diversas modalidades.
5. Conocer los procesos de toma de decisiones y los principios de acción tanto individual como colectiva.
6. Analizar de forma crítica los problemas, desafíos y retos antropológicos, culturales, sociales, éticos, políticos y económicos en la actualidad.
7. Analizar las dinámicas de las políticas e instituciones que explican la política exterior de los principales actores internacionales.
8. Valorar las relaciones contractuales entre actores e instituciones tanto en el sector público como privado y su efecto sobre los procesos de generación y distribución de poder y riqueza.
9. Reivindicar el papel de las virtudes individuales éticas en la formación de proyectos políticos y su repercusión en las actividades económicas.

10. Proponer respuestas creativas que permitan la transformación y mejora social, buscando la formulación de escenarios de estabilización.

Justificación ODS

Si bien la pertinencia de estos objetivos resulta indiscutible ante las necesidades de la sociedad contemporánea, cobra aún mayor relevancia si los enmarcamos dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El 25 de diciembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁴.

Los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo⁵.

La UNED está fuertemente comprometida con la puesta en marcha de la Agenda 2030, con firme voluntad de convertir los ODS en una realidad⁶. De este modo, la Agenda 2030 sirve de inspiración para la UNED en su misión de ofrecer una educación de calidad. La UNED implementa esta agenda a través de formación en sostenibilidad, la promoción de un campus saludable y la integración de estos principios en sus programas académicos. Las nuevas titulaciones, así como los dobles grados propuestos en los últimos años, persiguen la meta de que los estudiantes y la comunidad educativa comprendan e integren los ODS, especialmente los objetivos (4) “Educación de Calidad” y (16) “Paz, justicia e instituciones sólidas”, en su práctica.

Aprehendiendo este contexto institucional, el Grado en Filosofía, Política y Economía pretende formar a los estudiantes en los principios fundamentales de la filosofía, la política y la economía, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los valores democráticos del sistema universitario. De este modo, contribuye directamente en el ODS 4, garantizar una educación de calidad accesible para todos. Pero, además, el grado busca capacitar a los egresados con las herramientas analíticas y conceptuales necesarias para el examen y diagnóstico de los principales problemas a los que se enfrenta el mundo actual, formando profesionales comprometidos que puedan proponer soluciones innovadoras y contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

A.4. Plan de estudios

Para alcanzar estos objetivos se propone el siguiente plan de estudios distribuido en cuatro cursos (ocho semestres) y con un diseño equilibrado de créditos por semestre y área de conocimiento.

Número de créditos

El plan de estudios del Grado en Filosofía, Política y Economía consta de cuatro cursos que suman un total de 240 créditos ECTS: 60 créditos de asignaturas de formación básica (FB), 120 créditos de asignaturas obligatorias (OB), 48 créditos de asignaturas optativas (OP) y 12 créditos del Trabajo Final de Grado (TFG). Todas las asignaturas son semestrales (6 créditos), salvo el TFG de carácter anual.

Las asignaturas se agrupan en seis materias atendiendo a los contenidos y al análisis crítico integral que esta titulación busca garantizar. Cada materia cuenta con créditos de formación básica y/o obligatorios que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje relacionados, al tiempo que oferta créditos optativos para que el estudiante pueda profundizar en las materias que desee.

De este modo, el plan de estudios del Grado en Filosofía, Política y Economía ofertado por la UNED pretende (i) garantizar una sólida formación en cada una de las áreas de conocimiento que componen el grado, mostrando la riqueza del análisis interdisciplinar y transdisciplinar, y (ii) ofrecer una amplia optatividad para que los estudiantes puedan completar su formación atendiendo a sus propios intereses formativos e inquietudes intelectuales.

Estructura

Distribución de créditos ECTS

Créditos Grado FPE		Izquierda Créditos que el estudiante debe cursar	Créditos ofertados por área			
Carácter	Créditos		Filosofía	Política	Economía	Otras
FB	60	Derecha Créditos ofertados	24	18	18	
OB	120		36	42	42	
OP	48		48	48	48	48
TFG	12		12			
TOTAL	240		108	108	108	48

Distribución de créditos ECTS por curso académico

Créditos Grado FPE						Créditos ofertados por área			
Curso	FB	OB	OP	TFG	TOTAL	Filosofía	Política	Economía	Otras
PRIMERO	36	24			60	24	18	18	
SEGUNDO	24	36			60	24	18	18	
TERCERO		60			60	12	24	24	
CUARTO			48	12	60	48	48	48	48

Distribución de créditos ECTS por curso y áreas de conocimiento

Materia	Filosofía			Política			Economía			Otras		
	FB	OB	OP	FB	OB	OP	FB	OB	OP	FB	OB	OP
PRIMERO	12	12		12	6		12	6				
SEGUNDO	12	12		6	12		6	12				
TERCERO		12			24			24				
CUARTO			48			48			48			48

Listado de asignaturas por materia

MATERIA 1. FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA		
Nombre	Área	Car.
Problemas de ética y filosofía política contemporánea	Filosofía	FB
Antropología económica	Filosofía	OB
Filosofía de la economía	Filosofía	OB
Filosofía de las ciencias sociales	Filosofía	OB
Introducción a la política	Política	FB
Introducción a las políticas públicas	Política	OB
Sociología y estructura social	Política	OB
La evolución del Estado. Teorías y conceptos	Política	OP
Microeconomía	Economía	OB
Macroeconomía	Economía	OB
Economía pública	Economía	OB
Políticas económicas públicas	Economía	OB
Teoría y diseño organizativo	Economía	OP
Marketing público	Economía	OP
Organización constitucional del Estado	Derecho	OP
Introducción al derecho	Derecho	OP
MATERIA 2. HISTORIA DEL PENSAMIENTO		
Nombre	Área	Car.
Historia de la filosofía antigua y medieval	Filosofía	FB
Historia de la filosofía en la edad moderna	Filosofía	FB
Historia de la filosofía en la edad contemporánea	Filosofía	OB
Historia de las ideas estéticas. Perspectivas desde la política y el arte	Filosofía	OP
La filosofía antropológica de la Escuela de Madrid	Filosofía	OP
Historia de las ideas políticas	Política	OP
Historia del pensamiento económico	Economía	OB
Historia económica mundial	Economía	OP
Estado y religión: fundamentos histórico-jurídicos	Derecho	OP
MATERIA 3. HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS		
Nombre	Área	Car.
Argumentación y racionalidad	Filosofía	FB
Política comparada I	Política	OB
Análisis comparado de las decisiones públicas	Política	OB
Comportamiento político y electoral	Política	OP

MATERIA 3. HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS (continuación)		
Nombre	Área	Car.
Matemáticas	Economía	FB
Estadística descriptiva	Economía	FB
Introducción a técnicas aplicadas de análisis y visualización de datos	Economía	OP
MATERIA 4. GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN		
Nombre	Área	Car.
Geopolítica, religión e historia	Filosofía	OB
Filosofía global: el giro decolonial	Filosofía	OP
Antropología urbana	Filosofía	OP
Introducción a las relaciones internacionales	Política	FB
La sociedad global. Procesos sociales del mundo contemporáneo	Política	FB
Paz, seguridad y defensa en las relaciones internacionales	Política	OP
Historia de América Latina	Política	OP
Sistema financiero	Economía	OB
Economía mundial	Economía	OB
Fundamentos de la UE	Economía	OB
Crecimiento y globalización	Economía	OP
MATERIA 5. PROBLEMAS, RETOS Y DESAFÍOS ACTUALES		
Nombre	Área	Car.
Filosofía y teoría crítica feminista	Filosofía	OB
Antropología y colonialismo de África subsahariana	Filosofía	OP
El riesgo: perspectivas filosóficas	Filosofía	OP
Filosofía y comunicación	Filosofía	OP
Ecología filosófica	Filosofía	OP
Cambio social	Política	OB
Movimientos sociales, acción colectiva y política	Política	OB
Actores y proceso político	Política	OB
Gestión pública	Política	OP
Fenómenos políticos actuales en España	Política	OP
Políticas públicas sectoriales	Política	OP
Economía española	Economía	OP
Presupuesto y gasto público en España	Economía	OP
Política energética climática	Economía	OP
Economía y políticas del estado de bienestar	Derecho	OP
MATERIA 6. FORMACIÓN E INTEGRACIÓN INTERDISCIPLINAR		
Nombre	Área	Car.
Trabajo Fin de Grado	FIL/Pol./Eco.	TFG
*Inglés para la Filosofía, la Política y la Economía	Filología	OP
*Francés para la Filosofía, la Política y la Economía	Filología	OP
*Alemán para la Filosofía, la Política y la Economía	Filología	OP
*Italiano para la Filosofía, la Política y la Economía	Filología	OP

*Se ofrecen cuatro asignaturas de idiomas adaptadas al Grado en Filosofía, Política y Economía. Estas asignaturas están dirigidas a estudiantes que ya tengan el nivel B2 del idioma elegido. Los estudiantes podrían cursar un máximo de una asignatura/idioma de las propuestas.

Listado de asignaturas por curso

NOMBRE	Mód.	Car.	Créd.
PRIMER CURSO			
Semestre 1			
Historia de la filosofía antigua y medieval	Filosofía	FB	6
Filosofía de la economía	Filosofía	OB	6
Introducción a la política	Política	FB	6
Introducción a las políticas públicas	Política	OB	6
Matemáticas	Economía	FB	6
Semestre 2			
Problemas de ética y filosofía política contemporánea	Filosofía	FB	6
Filosofía de las ciencias sociales	Filosofía	OB	6
Introducción a las relaciones internacionales	Política	FB	6
Microeconomía	Economía	FB	6
Historia del pensamiento económico	Economía	OB	6
SEGUNDO CURSO			
Semestre 1			
Historia de la filosofía en la edad moderna	Filosofía	FB	6
Argumentación y racionalidad	Filosofía	FB	6
La sociedad global. Procesos sociales del mundo contemporáneo	Política	FB	6
Cambio social	Política	OB	6
Sistema financiero	Economía	OB	6
Semestre 2			
Filosofía y teoría crítica feminista	Filosofía	OB	6
Geopolítica, religión e historia	Filosofía	OB	6
Actores y proceso político	Política	OB	6
Macroeconomía	Economía	FB	6
Economía mundial	Economía	OB	6
TERCER CURSO			
Semestre 1			
Antropología económica	Filosofía	OB	6
Política comparada I	Política	OB	6
Movimientos sociales, acción colectiva y política	Política	OB	6
Economía pública	Economía	OB	6
Estadística descriptiva	Economía	OB	6
Semestre 2			
Historia de la filosofía en la edad contemporánea	Filosofía	OB	6
Sociología y estructura social	Política	OB	6
Análisis comparado de las decisiones públicas	Política	OB	6
Fundamentos de la UE	Economía	OB	6
Políticas económicas públicas	Economía	OB	6

CUARTO CURSO			
Anuales			
Trabajo Fin de Grado (Filosofía, Política y Economía)	FPE	TFG	12
Semestre 1			
Antropología urbana	Filosofía	OP	6
Antropología y colonialismo de África subsahariana	Filosofía	OP	6
Filosofía global: el giro decolonial	Filosofía	OP	6
La filosofía antropológica de la Escuela de Madrid: ethos, logos, polis	Filosofía	OP	6
La evolución del Estado. Teorías y conceptos	Política	OP	6
Historia de las ideas políticas	Política	OP	6
Historia de América Latina	Política	OP	6
Gestión Pública	Política	OP	6
Historia económica mundial	Economía	OP	6
Introducción a las técnicas aplicadas de análisis y visualización de datos	Economía	OP	6
Presupuesto y gasto público en España	Economía	OP	6
Teoría y diseño organizativo	Economía	OP	6
* Inglés para la Filosofía, la Política y la Economía	Filología	OP	6
* Francés para la Filosofía, la Política y la Economía	Filología	OP	6
* Alemán para la Filosofía, la Política y la Economía	Filología	OP	6
* Italiano para la Filosofía, la Política y la Economía	Filología	OP	6
Semestre 2			
Filosofía y comunicación	Filosofía	OP	6
Ecología filosófica	Filosofía	OP	6
Historia de las ideas estéticas. Perspectivas desde la política y el arte	Filosofía	OP	6
El riesgo: perspectivas filosóficas	Filosofía	OP	6
Paz, Seguridad y Defensa en las Relaciones Internacionales	Política	OP	6
Fenómenos políticos actuales en España	Política	OP	6
Políticas públicas sectoriales	Política	OP	6
Comportamiento político y electoral	Política	OP	6
Crecimiento y globalización	Economía	OP	6
Economía española	Economía	OP	6
Marketing público	Economía	OP	6
Política energética y climática	Economía	OP	6
Introducción al derecho	Derecho	OP	6
Economía y políticas del estado de bienestar	Derecho	OP	6
Organización constitucional del Estado	Derecho	OP	6
Estado y religión: fundamentos histórico-jurídicos	Derecho	OP	6

Resumen plan de estudios (materias)

FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA	HISTORIA DEL PENSAMIENTO	HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS
<p>Problemas de ética y filosofía política contemporánea (FB. Filosofía)</p> <p>Antropología económica (OB. Filosofía)</p> <p>Filosofía de la economía (OB. Filosofía)</p> <p>Filosofía de las ciencias sociales (OB. Filosofía)</p> <p>Introducción a la política (FB. Política)</p> <p>Introducción a las políticas públicas (OB. Política)</p> <p>Sociología y estructura social (OB. Política)</p> <p>La evolución del Estado. Teorías y conceptos (OP. Pol.)</p> <p>Microeconomía (FB. Economía)</p> <p>Macroeconomía (FB. Economía)</p> <p>Economía pública (OB. Economía)</p> <p>Políticas económicas públicas (OB. Economía)</p> <p>Teoría y diseño organizativo (OP. Economía)</p> <p>Marketing público (OP. Economía)</p> <p>Organización constitucional del Estado (OP. Derecho)</p> <p>Introducción al derecho (OP. Derecho)</p>	<p>Historia de la filosofía antigua y medieval (FB. Filosofía)</p> <p>Historia de la filosofía en la edad moderna (FB. Filosofía)</p> <p>Historia de la filosofía en la edad contemporánea (OB. Filosofía)</p> <p>Historia de las ideas estéticas. Perspectivas desde la política y el arte (OP. Filosofía)</p> <p>La filosofía antropológica de la Escuela de Madrid: ethos, logos, polis (OP. Filosofía)</p> <p>Historia de las ideas políticas (OP. Política)</p> <p>Historia del pensamiento económico (OB. Economía)</p> <p>Historia económica mundial (OB. Economía)</p> <p>Estado y religión: fundamentos histórico-jurídicos (OP. Derecho)</p>	<p>Argumentación y racionalidad (FB. Filosofía)</p> <p>Política comparada I (OB. Política)</p> <p>Análisis comparado de las decisiones públicas (OB. Política)</p> <p>Comportamiento político y electoral (OB. Política)</p> <p>Matemáticas (FB. Economía)</p> <p>Estadística descriptiva (OB. Economía)</p> <p>Introducción a técnicas aplicadas de análisis y visualización de datos (OP. Economía)</p>
GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	PROBLEMAS, RETOS Y DESAFÍOS ACTUALES	FORMACIÓN E INTEGRACIÓN INTERDISCIPLINAR
<p>Geopolítica, religión e historia (OB. Filosofía)</p> <p>Filosofía global: el giro decolonial (OP. Filosofía)</p> <p>Antropología urbana (OP. Filosofía)</p> <p>Introducción a las relaciones internacionales (FB. Política)</p> <p>La sociedad global. Procesos sociales del mundo contemporáneo (FB. Política)</p> <p>Paz, seguridad y defensa en las relaciones internacionales (OP. Política)</p> <p>Historia de América Latina (OP. Política)</p> <p>Sistema financiero (OB. Economía)</p> <p>Economía mundial (OB. Economía)</p> <p>Fundamentos de la UE (OB. Economía)</p> <p>Crecimiento y globalización (OP. Economía)</p>	<p>Filosofía y teoría crítica feminista (OB. Filosofía)</p> <p>Antropología y colonialismo de África subsahariana (OP. Filosofía)</p> <p>El riesgo: perspectivas filosóficas (OP. Filosofía)</p> <p>Filosofía y comunicación (OP. Filosofía)</p> <p>Ecología filosófica (OP. Filosofía)</p> <p>Movimientos sociales, acción colectiva y política (OB. Política)</p> <p>Actores y proceso político (OB. Política)</p> <p>Gestión pública (OP. Política)</p> <p>Fenómenos políticos actuales en España (OP. Política)</p> <p>Políticas públicas sectoriales (OP. Política)</p> <p>Economía española (OP. Economía)</p> <p>Presupuesto y gasto público en España (OP. Economía)</p> <p>Política energética climática (OP. Economía)</p> <p>Economía y políticas del estado de bienestar (OP. Derecho)</p>	<p>Trabajo final de grado (TFG)</p> <p>Inglés para la Filosofía, la Política y la Economía (OP. Filología)</p> <p>Francés para la Filosofía, la Política y la Economía (OP. Filología)</p> <p>Alemán para la Filosofía, la Política y la Economía (OP. Filología)</p> <p>Italiano para la Filosofía, la Política y la Economía (OP. Filología)</p>

Resumen plan de estudios (cursos)

	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
PRIMERO	<p>Historia de la filosofía antigua y medieval (FB. Filosofía)</p> <p>Filosofía de la economía (OB. Filosofía)</p> <p>Introducción a la política (FB. Política)</p> <p>Introducción a las políticas públicas (OB. Política)</p> <p>Matemáticas (FB. Economía)</p>	<p>Problemas de ética y filosofía política contemporánea (OB. Filosofía)</p> <p>Filosofía de las ciencias sociales (OB. Filosofía)</p> <p>Introducción a las relaciones internacionales (FB. Política)</p> <p>Microeconomía (FB. Economía)</p> <p>Historia del pensamiento económico (OB. Economía)</p>
SEGUNDO	<p>Historia de la filosofía en la edad moderna (FB. Filosofía)</p> <p>Argumentación y racionalidad (FB. Filosofía)</p> <p>La sociedad global. Procesos sociales del mundo contemporáneo (FB. Política)</p> <p>Cambio social (OB. Política)</p> <p>Sistema financiero (OB. Economía)</p>	<p>Filosofía y teoría crítica feminista (OB. Filosofía)</p> <p>Geopolítica, religión e historia (OB. Filosofía)</p> <p>Actores y proceso político (OB. Política)</p> <p>Macroeconomía (FB. Economía)</p> <p>Economía mundial (OB. Economía)</p>
TERCERO	<p>Antropología económica (OB. Filosofía)</p> <p>Política comparada I (OB. Política)</p> <p>Movimientos sociales, acción colectiva y política (OB. Política)</p> <p>Economía pública (OB. Economía)</p> <p>Estadística descriptiva (OB. Economía)</p>	<p>Historia de la filosofía en la edad contemporánea (OB. Filosofía)</p> <p>Sociología y estructura social (OB. Política)</p> <p>Análisis comparado de las decisiones públicas (OB. Política)</p> <p>Fundamentos de la UE (OB. Economía)</p> <p>Políticas económicas públicas (OB. Eco.)</p>
CUARTO	<p>Antropología urbana (OP. Filosofía)</p> <p>Antropología y colonialismo de África subsahariana (OP. Filosofía)</p> <p>Filosofía global: el giro decolonial (OP. Filosofía)</p> <p>La filosofía antropológica de la Escuela de Madrid: ethos, logos, polis (OP. FIL)</p> <p>La evolución del Estado. Teorías y conceptos (OP. Política)</p> <p>Historia de las ideas políticas (OP. Política)</p> <p>Historia de América Latina (OP. Política)</p> <p>Gestión Pública (OP. Política)</p> <p>Historia económica mundial (OP. Economía)</p> <p>Introducción a técnicas aplicadas de análisis y visualización de datos (OP. Eco.)</p> <p>Presupuesto y gasto público en España (OP. Economía)</p> <p>Teoría y diseño organizativo (OP. Economía)</p> <p>* Inglés para la Filosofía, la Política y la Economía (OP. Filología)</p> <p>* Alemán para la Filosofía, la Política y la Economía (OP. Filología)</p> <p>* Francés para la Filosofía, la Política y la Economía (OP. Filología)</p> <p>* Italiano para la Filosofía, la Política y la Economía (OP. Filología)</p>	<p>Trabajo Final de Grado</p> <p>Filosofía y comunicación (OP. Filosofía)</p> <p>Ecología filosófica (OP. Filosofía)</p> <p>Historia de las ideas estéticas. Perspectivas desde la política y el arte (OP.FIL)</p> <p>El riesgo: perspectivas filosóficas (OP. Filosofía)</p> <p>Paz, seguridad y defensa en las relaciones internacionales (OP. Pol.)</p> <p>Fenómenos políticos actuales en España (OP. Política)</p> <p>Políticas públicas sectoriales (OP. Política)</p> <p>Comportamiento político y electoral (OP. Política)</p> <p>Crecimiento y globalización (OP. Economía)</p> <p>Economía española (OP. Economía)</p> <p>Marketing público (OP. Economía)</p> <p>Política energética y climática (OP. Economía)</p> <p>Introducción al derecho (OP. Derecho)</p> <p>Economía y políticas del estado de bienestar (OP. Derecho)</p> <p>Organización constitucional del Estado (OP. Derecho)</p> <p>Estado y religión: fundamentos histórico-jurídicos (OP. Derecho)</p>

A.5. Profesorado

La docencia del Grado en Filosofía, Política y Economía recae en la Facultad de Filosofía, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Adicionalmente, participan en el grado ofertando créditos optativos la Facultad de Derecho y la Facultad de Filología. Por ello, el Grado que proponemos cuenta con un profesorado muy numeroso, procedente de varios departamentos.

Departamentos implicados

A continuación, se detallan los departamentos que participan en la docencia del Grado. El personal docente que compone cada departamento puede consultarse a través de las páginas web.

Facultad de Filosofía		
Código	Nombre	Personal docente
1011	Filosofía y filosofía moral y política	Acceso a la web
1003	Filosofía	Acceso a la web
1004	Antropología social y cultural	Acceso a la web
1005	Lógica, historia y filosofía de la ciencia	Acceso a la web

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología		
Código	Nombre	Personal docente
0901	Ciencia política y de la administración	Acceso a la web
0902	Sociología I, teoría, metodología y cambio social	Acceso a la web
0903	Historia social y del pensamiento político	Acceso a la web
0904	Sociología II (estructura social)	Acceso a la web
0905	Sociología III (tendencias sociales)	Acceso a la web

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Código	Nombre	Personal docente
0501	Economía aplicada	Acceso a la web
0503	Organización de empresas	Acceso a la web
0504	Economía de la empresa y contabilidad	Acceso a la web
0505	Economía aplicada e historia económica	Acceso a la web
0509	Economía aplicada y estadística	Acceso a la web
0512	Teoría económica y economía matemática	Acceso a la web
0513	Análisis económico	Acceso a la web

Facultad de Derecho		
Código	Nombre	Personal docente
0602	Derecho civil	Acceso a la web
0604	Economía aplicada y gestión pública	Acceso a la web
0612	Derecho político	Acceso a la web
0613	Derecho eclesiástico del Estado	Acceso a la web

Facultad de Filología		
Código	Nombre	Personal docente
0401	Filologías extranjeras y sus lingüísticas	Acceso a la web
0405	Filología francesa	Acceso a la web

Asignaturas ofertadas por departamento

Facultad de Filosofía		
Departamento de Filosofía y filosofía moral y política		
Problemas de ética y filosofía política contemporánea	FB	6ECTS
Filosofía y teoría crítica feminista	OB	6ECTS
Geopolítica, religión e historia	OB	6ECTS
La filosofía antropológica de la Escuela de Madrid: ethos, logos, polis	OP	6ECTS
Historia de las ideas estéticas. Perspectivas desde la política y el arte	OP	6ECTS
Departamento de Filosofía		
Historia de la filosofía antigua y medieval	FB	6ECTS
Historia de la filosofía en la edad moderna	FB	6ECTS
Historia de la filosofía en la edad contemporánea	OB	6ECTS
Filosofía global: el giro decolonial	OP	6ECTS
Ecología filosófica	OP	6ECTS
Departamento de Antropología social y cultural		
Antropología económica	OB	6ECTS
Antropología urbana	OP	6ECTS
Antropología y colonialismo de África subsahariana	OP	6ECTS
Departamento de Lógica, historia y filosofía de la ciencia		
Argumentación y racionalidad	FB	6ECTS
Filosofía de las ciencias sociales	OB	6ECTS
Filosofía de la economía	OB	6ECTS
Filosofía y comunicación	OP	6ECTS
El riesgo: perspectivas filosóficas	OP	6ECTS

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología		
Departamento de Ciencia política y de la administración		
Introducción a la política	FB	6ECTS
Introducción a las relaciones internacionales	FB	6ECTS
Introducción a las políticas públicas	OB	6ECTS
Actores y proceso político	OB	6ECTS
Política comparada I	OB	6ECTS
Movimientos sociales, acción colectiva y política	OB	6ECTS
Análisis comparado de las decisiones públicas	OB	6ECTS
Comportamiento político y electoral	OP	6ECTS
Gestión pública	OP	6ECTS
Paz, seguridad y defensa en las relaciones internacionales	OP	6ECTS
Fenómenos políticos actuales en España	OP	6ECTS
Políticas públicas sectoriales	OP	6ECTS
La evolución del Estado. Teorías y conceptos	OP	6ECTS
Departamento de Sociología I, teoría, metodología y cambio social		
Cambio social	OB	6ECTS
Departamento de Historia social y pensamiento político		
Historia de las ideas políticas	OP	6ECTS
Historia de América Latina	OP	6ECTS
Departamento de Sociología II (estructura social)		
Sociología y estructura social	OB	6ECTS
Departamento de Sociología III (tendencias sociales)		
La sociedad global. Procesos sociales del mundo contemporáneo	FB	6ECTS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Departamento de Economía aplicada		
Sistema financiero	OB	6ECTS
Economía mundial	OB	6ECTS
Políticas económicas públicas	OB	6ECTS
Fundamentos de la UE	OB	6ECTS
Presupuesto y gasto público en España	OP	6ECTS
Política energética climática	OP	6ECTS
Economía española	OP	6ECTS
Departamento de Organización de empresas		
Teoría y diseño organizativo	OP	6ECTS
Departamento de Economía de la empresa y contabilidad		
Marketing público	OP	6ECTS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Departamento de Economía aplicada e historia económica		
Historia del pensamiento económico	OB	6ECTS
Economía pública	OB	6ECTS
Historia económica mundial	OP	6ECTS
Crecimiento y globalización	OP	6ECTS
Departamento de Economía aplicada y estadística		
Estadística descriptiva	OB	6ECTS
Introducción a las técnicas aplicadas de análisis y visualización de datos	OP	6ECTS
Departamento de Teoría económica y economía matemática		
Microeconomía	FB	6ECTS
Matemáticas	FB	6ECTS
Departamento de Análisis económico		
Macroeconomía	FB	6ECTS

Facultad de Derecho		
Departamento de Derecho civil		
Introducción al derecho	OP	6ECTS
Departamento de Economía aplicada y gestión pública		
Economía y políticas del estado de bienestar	OP	6ECTS
Departamento de Derecho político		
Organización constitucional del Estado	OP	6ECTS
Departamento de Derecho eclesiástico del Estado		
Estado y religión: fundamentos histórico-jurídicos	OP	6ECTS

Facultad de Filología		
Filologías extranjeras y sus lingüísticas		
Inglés para la Filosofía, la Política y la Economía	OP	6ECTS
Alemán para la Filosofía, la Política y la Economía	OP	6ECTS
Italiano para la Filosofía, la Política y la Economía	OP	6ECTS
Filología francesa		
Francés para la Filosofía, la Política y la Economía	OP	6ECTS

Porcentaje de participación

Aunque la Facultad de Filosofía es la responsable de la titulación, el objetivo del Grado en Filosofía, Política y Economía de la UNED es ofrecer una formación sólida en cada una de las áreas de conocimiento relacionadas, mostrando la riqueza del análisis interdisciplinar. Por este motivo, los créditos de formación básica y obligatorios del plan de estudios se han distribuido de forma plenamente equitativa

entre las diferentes áreas. La distribución de créditos/asignaturas es idéntica para las Facultades de Filosofía, Ciencias Políticas y Sociología, y Ciencias Económicas y Empresariales, suponiendo el 33,33% de participación.

En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de participación de cada departamento **en relación con los 180 créditos de formación básica y obligatoria** del Grado en Filosofía, Política y Economía.

Facultad de Filosofía		33,33%
Código	Nombre	Participación
1011	Filosofía y filosofía moral y política	10%
1003	Filosofía	10%
1004	Antropología social y cultural	3,33%
1005	Lógica, historia y filosofía de la ciencia	10%

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología		33,33%
Código	Nombre	Participación
0901	Ciencia política y de la administración	23,33%
0902	Sociología I, teoría, metodología y cambio social	3,33%
0904	Sociología II (estructura social)	3,33%
0905	Sociología III (tendencias sociales)	3,33%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		33,33%
Código	Nombre	Participación
0501	Economía aplicada	13,33%
0505	Economía aplicada e historia económica	6,67%
0509	Economía aplicada y estadística	3,33%
0512	Teoría económica y economía matemática	6,67%
0513	Análisis económico	3,33%

De igual modo, tal y como establece el plan de estudio, esta titulación busca ofrecer una amplia optatividad para que los estudiantes puedan completar su formación atendiendo a sus propios intereses formativos e inquietudes intelectuales. Por este motivo, cada una de las áreas de conocimiento relacionadas oferta 48 créditos optativos (mismo número de créditos optativos que los estudiantes deben cursar), a los que deben sumarse otros 48 créditos optativos ofertados desde otros departamentos y facultades.

En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de participación de cada departamento **en relación con los 192 créditos optativos** ofertados en el Grado en Filosofía, Política y Economía.

Facultad de Filosofía		25%
Código	Nombre	Participación
1011	Filosofía y filosofía moral y política	6,25%
1003	Filosofía	6,25%
1004	Antropología social y cultural	6,25%
1005	Lógica, historia y filosofía de la ciencia	6,25%

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología		25%
Código	Nombre	Participación
0901	Ciencia política y de la administración	18,75%
0903	Historia social y del pensamiento político	6,25%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		25%
Código	Nombre	Participación
0501	Economía aplicada	9,38%
0503	Organización de empresas	3,125%
0504	Economía de la empresa y contabilidad	3,125%
0505	Economía aplicada e historia económica	6,25%
0509	Economía aplicada y estadística	3,125%

Facultad de Derecho		12.5%
Código	Nombre	Participación
0602	Derecho civil	3,125%
0604	Economía aplicada y gestión pública	3,125%
0612	Derecho político	3,125%
0613	Derecho eclesiástico del Estado	3,125%

Facultad de Filología		12.5%
Código	Nombre	Participación
0401	Filologías extranjeras y sus lingüísticas	9,375%
0405	Filología francesa	3,125%

Certificación de los directores de Departamento

En el Anexo I se recogen las certificaciones de los directores de los departamentos que participan en el título con el compromiso de impartición de la docencia asignada por un período mínimo de cuatro cursos, sin perjuicio del periodo adicional en caso de extinción.

A.6. Composición de la Comisión Coordinadora del Título

Una vez implantado el título, formarán parte de la Comisión de Coordinación un profesor permanente doctor representante de cada departamento que cuente con docencia en el grado, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica de la titulación, un/a representante de estudiantes matriculado/a en el título y un/a representante de tutores con docencia en el grado.

La Comisión Coordinadora estará presidida por el/la Decano/a de la Facultad de Filosofía, el/la Vicedecano/a de Metodología y Calidad, el/la Coordinador/a del Grado y el/la Secretario/a de la Facultad. El/la Coordinador/a del Grado será elegido de entre los miembros de la Comisión Coordinadora y será un profesor o una profesora funcionarios o contratados permanentes, perteneciente a la Facultad/Escuela responsable del Título, que será nombrado por el Rector, con equiparación, a efectos retributivos y de reconocimiento de gestión, al cargo de Vicedecano/a o Subdirector/a de Facultad/Escuela.

Provisionalmente, hasta la implantación de la nueva titulación, la Comisión Coordinadora del Título seguirá la normativa especificada en el “Reglamento para la creación, modificación y extinción de títulos oficiales de Grado y Máster” (Aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2020).

La Junta de Facultad de Filosofía, reunida el 26 de junio de 2025, aprobó la constitución del grupo de trabajo del Grado en Filosofía, Política y Economía, integrado por la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía, el Coordinador del Grado en Filosofía, el Coordinador del Grado en Ciencia Política y de la Administración y el Coordinador del Grado en Economía. El grupo de trabajo funcionará como Comisión Coordinadora del Grado hasta la implantación de la titulación.

A.7. Cronograma de implantación

La Memoria Abreviada Definitiva será enviada para su valoración por la Comisión de Metodología y Docencia en su reunión del 25 de noviembre de 2025 y por la Comisión de Ordenación Académica en su reunión del 27 de noviembre de 2025. El objetivo es que esta Memoria Abreviada pueda ser valorada y aprobada en el Consejo de Gobierno del 12 de diciembre de 2025.

Una vez superadas estas fases, comenzará la redacción de la Memoria de Verificación que será enviada a la ANECA en el primer trimestre del 2026. Si la respuesta de la ANECA es positiva, el primer curso del Grado en Filosofía, Política y Economía podría implantarse en el curso académico 2026/2027.

B. MEMORIA ECONÓMICA

B.1. Titulación o titulaciones que se sustituyen

No sustituye a ninguna titulación.

B.2. Resumen de la oferta formativa

El plan de estudios diseñado para el Grado en Filosofía, Política y Economía busca nutrirse de la amplia y consolidada trayectoria de las facultades directamente relacionadas con su docencia: Facultad de Filosofía, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Desde la adaptación de las titulaciones al plan Bolonia en el curso 2009/2010, estas facultades imparten el Grado en Filosofía, Grado en Ciencia Política y de la Administración y el Grado en Economía, respectivamente, sumando entre ellas más de 140.000 matrículas en su histórico y más de 8.000 estudiantes matriculados en la actualidad.

Con el plan de estudios propuesto, las facultades implicadas apuestan por una estrecha colaboración para ofrecer a los estudiantes una titulación que garantice una sólida formación en cada una de las áreas de conocimiento que componen el grado, evitando los enfoques reduccionistas o excesivamente centrados en un ámbito de saber que pueden encontrarse en otros planes de estudio similares.

Asimismo, la fortaleza y el compromiso de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Filología de la UNED con el Grado en Filosofía, Política y Economía nos ha permitido enriquecer la estructura del plan de estudios, añadiendo asignaturas optativas a las ofertadas por las principales áreas de conocimiento. De este modo, se ofrece una amplia optatividad, para que los estudiantes puedan completar su formación atendiendo a sus propios intereses formativos e inquietudes intelectuales.

B.3. Adecuación del título a la demanda social

Para comprender la adecuación del título, el impacto social y la previsión del alumnado es necesario atender no solo a los antecedentes internacionales y nacionales de la titulación (lugar de origen, expansión, actualidad) sino también a los antecedentes en la UNED y a la función social de nuestra universidad.

Antecedentes internacionales

La primera institución en ofrecer el título de Filosofía, Política y Economía fue la Universidad de Oxford en la década de 1920, bajo la convicción de que el estudio conjunto de estas disciplinas transformaría la vida intelectual de los estudiantes y reportaría un gran beneficio social. Tras un siglo de andadura, esta convicción se mantiene tan firme hoy como entonces⁷, siendo una de las carreras más demandadas en esta universidad. Entre sus estudiantes más reconocidos, se encuentran las galardonadas con el Premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi y Malala Yousafzai; filósofos como Isaiah Berlin, Michael Dummett, Peter Strawson y Charles Taylor; políticos como Harold Wilson (Primer Ministro de Reino Unido 1974-1976, Partido Laborista), Roy Jenkis (Presidente de la Comisión Europea 1977-1981, Rector de la Universidad de Oxford 1987-2003 y cofundador del Partido Socialdemócrata del Reino Unido) y David Cameron (Primer Ministro de Reino Unido 2010-2016, Partido Conservador); economistas como John Hicks y James Meade (Premios del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en Memoria de Alfred Nobel en 1972 y 1977, respectivamente); catedráticos como Alex Callinicos (King's College London), Paul W. Franks (Yale University) y Stuart Shanker (York University) y periodistas como Simon Jenkins (editor de *The Times* 1990-1992), Ian Katz (editor de *BBC's Newsnight* desde 2017) y Emma Tucker (editora de *The Sunday Times* desde 2020).

En la década de 1980, la Universidad de York estableció su propio título de Filosofía, Política y Economía (*PPE*, por sus siglas en inglés), basado en el modelo de Oxford. A ella le siguieron otras muchas universidades británicas hasta alcanzar el total de treinta y tres universidades que actualmente imparten esta formación en el Reino Unido. Con el transcurso de los años, los planes de estudios iniciales fueron transformándose para dar cabida a otros ámbitos de saber como el derecho. Es el caso del King's College y de la Universidad de Warwick que, en la actualidad, ofertan esta titulación bajo la denominación de Política, Filosofía y Derecho (*PPL*).

En Estados Unidos, en 1960, la Universidad de Harvard comenzó a ofrecer una titulación similar bajo la denominación de Estudios Sociales, combinando historia, ciencias políticas, economía, sociología y antropología. La proliferación de estos estudios en otros países y su adaptación como estudios de posgrado ha propiciado la aparición de nuevas titulaciones/denominaciones como Filosofía, Política, Economía y Derecho (*PPEL*), Economía Política y Filosofía Social (*PESP*), Política, Economía y Filosofía Social (*PELP*), Filosofía, Estudios Internacionales y Económicos (*PISE*), Política, Filosofía y Asuntos Públicos (*PPP*), Economía y Filosofía Política (*EPP*), Ética, Política y Economía (*EPE*), Política y Filosofía Legal y Económica (*PLEP*) o Política, Derecho y Economía (*PLE*), pero todas ellas conservan en su núcleo el deseo de hibridar los estudios de filosofía, política y economía para la comprensión y el análisis del mundo contemporáneo.

Tabla 1. Universidades que ofertan programas formativos en PPE

ÁFRICA		
<p>Nigeria</p> <ul style="list-style-type: none"> · Afe Babalola University · Obafemi Awolowo University 	<p>Sudáfrica</p> <ul style="list-style-type: none"> · Stellenbosch University · University of Cape Town · University of KwaZulu-Natal 	<ul style="list-style-type: none"> · University of South Africa · University of Johannesburg · University of Pretoria · University of Witwatersrand
AMÉRICA		
<p>Argentina</p> <ul style="list-style-type: none"> · Universidad Torcuato Di Tella <p>Canadá</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mount Allison University · Queen's University · The King's University · University of British Columbia – Okanagan Campus · University of Regina · University of Western Ontario <p>Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> · Universidad del Desarrollo <p>Ecuador</p> <ul style="list-style-type: none"> · Universidad de las Américas <p>Estados Unidos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Adelphi University · Appalachian State University · Austin College · Binghamton University · Bowie State University · Bowling Green State University · Bridgewater State University · Brown University · Calvin University · Carroll University · Carnegie Mellon University · Claremont McKenna College · Criswell College · Dallas Baptist University 	<ul style="list-style-type: none"> · Davidson College · Dartmouth University · Denison University · Drexel University · Duke University · Eastern Oregon University · Elon University · Emory & Henry College · Florida State University · George Mason University · Georgia State University · Indiana University Bloomington · Juniata College · The King's College (NY) · La Salle University · Luther College · Mercer University · Minnesota State University, Mankato · Mount St. Mary's University · Northeastern University · Pomona College · Rhodes College · Rutgers University · Seattle Pacific University · St. John's University · Suffolk University · SUNY Geneseo · The Ohio State University · Taylor University · Transylvania University · Tulane University 	<ul style="list-style-type: none"> · University of Alabama – Birmingham · University of Akron · University of Arizona · University of Baltimore (PLE) · University at Buffalo · University of California, Irvine · University of Idaho · University of Iowa · University of Michigan · University of North Carolina at Chapel Hill · University of Notre Dame · University of Pennsylvania · University of Pittsburgh · University of Richmond · University of Rochester · University of San Diego · University of Southern California · University of Virginia · University of Washington – Tacoma · University of Washington – Bothell · Virginia Tech · Wabash College · Wesleyan University · Western Washington University · Xavier University · Yale University <p>Uruguay</p> <ul style="list-style-type: none"> · Universidad de Montevideo
ASIA		
<p>Bangladés</p> <ul style="list-style-type: none"> · Asian University for Women <p>Birmania</p> <ul style="list-style-type: none"> · Parami University <p>China</p> <ul style="list-style-type: none"> · Tsinghua University · Peking University · Renmin University of China <p>Corea del Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> · Korea University · Seoul National University · Sogang University (PEP) · Hanyang University (PPEL) 	<p>Japón</p> <ul style="list-style-type: none"> · Waseda University <p>India</p> <ul style="list-style-type: none"> · Amity University · Ashoka University · Bangalore University · Lucknow University <p>Israel</p> <ul style="list-style-type: none"> · The Open University of Israel · University of Haifa · Hebrew University of Jerusalem · Tel Aviv University 	<p>Malasia</p> <ul style="list-style-type: none"> · Taylor's University <p>Tailandia</p> <ul style="list-style-type: none"> · Rangsit University · Thammasat University <p>Turquía</p> <ul style="list-style-type: none"> · Istanbul Bilgi University <p>Singapur</p> <ul style="list-style-type: none"> · National University of Singapore · Yale-NUS

Tabla 1. Universidades que ofertan programas formativos en PPE (cont.)

EUROPA		
<p>Alemania</p> <ul style="list-style-type: none"> · Frankfurt School of Finance & Management · Karlshochschule International University · Ludwig Maximilian University of Munich · University of Bayreuth · University of Düsseldorf · University of Hamburg · University of Saarland · Witten/Herdecke University <p>Austria</p> <ul style="list-style-type: none"> · Central European University · University of Graz <p>España</p> <ul style="list-style-type: none"> · Universidad de Navarra · Universidad Autónoma de Barcelona – Universidad Autónoma de Madrid – Universidad Carlos II – Universidad Pompeu Fabra · Universidad de Deusto – Universidad Pontificia Comillas – Universidad Ramon Llull · Universidad Internacional de la Rioja · Universidad Francisco de Vitoria · CUNEF Universidad · Universidad Internacional Isabel I de Castilla <p>Francia</p> <ul style="list-style-type: none"> · American University of Paris · European School of Political and Social Sciences · Institutes for Political Studies <p>Hungría</p> <ul style="list-style-type: none"> · Corvinus University 	<p>Irlanda</p> <ul style="list-style-type: none"> · Maynooth University · University of Dublin <p>Islandia</p> <ul style="list-style-type: none"> · Bifröst University <p>Italia</p> <ul style="list-style-type: none"> · Free University of Bolzano · Ca' Foscari University of Venice · Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli, Rome · The University of Bari Aldo Moro · University of Milano <p>Países Bajos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Erasmus University College · Leiden University · University of Amsterdam · University of Groningen · John Stuart Mill College (Vrije Universiteit Amsterdam) <p>Portugal</p> <ul style="list-style-type: none"> · Portuguese Catholic University <p>Reino Unido</p> <ul style="list-style-type: none"> · Birkbeck University of London · Durham University · Goldsmiths University of London · Keele University · King's College London · Lancaster University · London School of Economics · The Open University · Queen's University Belfast · Royal Holloway, University of London · SOAS – University of London · Swansea University · University College Dublin · University College London · University of Aberdeen 	<ul style="list-style-type: none"> · University of East Anglia · University of Essex · University of Exeter · University of the Highlands and Islands · University of Hull · University of Leeds · University of Liverpool · University of Manchester · University of Nottingham · University of Oxford · University of Reading · University of Sheffield · University of Southampton · University of Stirling · University of Sussex · University of Warwick · University of Winchester · University of York <p>República Checa</p> <ul style="list-style-type: none"> · Charles University, Prague <p>Rumanía</p> <ul style="list-style-type: none"> · University of Bucharest <p>Rusia</p> <ul style="list-style-type: none"> · National Research University – Higher School of Economics, Moscow <p>Suecia</p> <ul style="list-style-type: none"> · Lund University <p>Suiza</p> <ul style="list-style-type: none"> · University of Zurich · University of Lucerne · University of Bern <p>Ucrania</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ukrainian Catholic University, Lviv
OCEANÍA		
<p>Australia</p> <ul style="list-style-type: none"> · Australian National University · Deakin University · La Trobe University · Monash University · Murdoch University 	<ul style="list-style-type: none"> · University of Adelaide · University of New South Wales · University of Queensland · University of Technology, Sydney 	<ul style="list-style-type: none"> · University of Western Australia · University of Wollongong <p>Nueva Zelanda</p> <ul style="list-style-type: none"> · University of Otago · Victoria University Wellington

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Portal Web Philosophy, Politics & Economics Society. International PPE Programs.

Según los datos ofrecidos por la Philosophy, Politics & Economics Society⁸, en la actualidad, los estudios de filosofía, política y economía se ofertan en más de

doscientas universidades como titulaciones de grado o posgrado a lo largo de los cinco continentes (ver Tabla 1). Aunque sigue siendo especialmente destacable su presencia en el mundo anglosajón —a las treinta y tres universidades británicas hemos de añadir las más de setenta universidades que ofertan esta formación en Estados Unidos (incluyendo las prestigiosas universidades de Harvard, Yale y Duke, entre otras), así como la creciente presencia en universidades australianas y canadienses—, poco a poco esta formación ha ido ganando peso en otros países con realidades idiomáticas diferentes: Alemania, Francia, Italia y Países Bajos, entre otros. En el mundo de habla hispana, encontramos esta formación en Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay y, de forma más notable, en España.

Antecedentes nacionales

Inspirándose en la amplia y exitosa tradición académica en el mundo anglosajón, en el curso 2013/2014, la Alianza 4 Universidades (A4U) comenzó a impartir conjuntamente el Grado en Filosofía, Política y Economía. Inicialmente esta titulación transversal se ofertaba en tres de las cuatro universidades que componen la A4U: la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) y la Universitat Pompeu Fabra (UPF) que actuaba como universidad coordinadora⁹. En la actualidad, esta titulación se encuentra en proceso de extinción y convive con un nuevo plan de estudios que, desde el curso 2018/2019, también incorpora docencia en la cuarta universidad integrante de la A4U, la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

Los estudiantes que desean cursar este Grado en Filosofía, Política y Economía pueden matricularse en cualquiera de las universidades que participan en el grado, siguiendo los procedimientos habituales de preinscripción universitaria de cada comunidad autónoma. El primer curso se imparte en Barcelona (el primer semestre en la UPF y el segundo en la UBA) y el segundo en Madrid (un semestre en la UAM y otro en la UC3M), mientras que los cursos de tercero y cuarto se hacen en la universidad donde se haya matriculado cada estudiante¹⁰.

Durante doce años, esta ha sido la única posibilidad de estudiar el Grado en Filosofía, Política y Economía en la universidad pública. En contraposición, numerosas universidades privadas han captado el auge internacional del estudio combinado de la filosofía, política y economía y el vacío formativo en el ámbito español, incorporando esta titulación en su oferta académica.

Así, siguiendo el camino iniciado por la A4U, cinco años después, en el curso 2018/2019, el Grado en Filosofía, Política y Economía comenzó a impartirse de forma presencial en varias instituciones privadas: en la Universidad de Navarra (UNAV), la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) y, de forma conjunta, en la Universidad de Deusto (DEUSTO) y en la Universidad Pontificia Comillas

(COMILLAS). En la actualidad, esta última titulación se encuentra en proceso de extinción y convive con una nueva titulación conjunta que, desde el curso 2020/2021, incluye a la Universidad Ramon Llull (URL).

En este mismo curso, 2020/2021, la IE Universidad comenzó a ofertar un título similar bajo la denominación de Grado en Filosofía, Política, Derecho y Economía que, siguiendo la iniciativa de la Universidad de Warwick y el King's College, introduce y prioriza la formación en derecho sobre las demás áreas. Otra de las peculiaridades de esta titulación es que se imparte en inglés y promueve la movilidad de sus estudiantes entre sus sedes en Segovia y Madrid.

En el curso académico 2021/2022, la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) comenzó a impartir el Grado en Filosofía, Política y Economía de forma virtual. Una iniciativa a la que se sumó la Universidad Internacional Isabel I de Castilla (UI1), en el curso 2023/2024, y en la que también parece estar embarcada la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) que, si bien ha iniciado el proceso de verificación del grado, todavía no ofrece esta titulación a sus estudiantes.

En el curso 2023/2024, CUNEF Universidad también incluyó el Grado en Filosofía, Política y Economía en su oferta de estudios. Y, finalmente, en el curso actual, 2025/2026 dos nuevas universidades han comenzado a impartir la docencia correspondiente al primer curso del Grado en Filosofía, Política y Economía: la Universidad de las Hespérides (HESPÉRIDES) y la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Con la oferta formativa de HESPÉRIDES, ya son tres las universidades privadas que imparten este grado de forma virtual. Con la oferta formativa de la UCM, se rompe el monopolio público que, hasta el momento, ostentaba con honor y mérito la A4U.

A modo de resumen, atendiendo a la información recogida en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)¹¹ del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en la actualidad, el sistema universitario español ofrece esta formación en diez titulaciones similares (nueve Grados en Filosofía, Política y Economía y un Grado en Filosofía, Política, Derecho y Economía).

Pese a que su implantación se originó en universidades públicas (las conformadas por la A4U), durante doce años esta fue la única posibilidad de estudiar el Grado en Filosofía, Política y Economía en la universidad pública, hasta el curso actual que ha comenzado a impartirse también en la UCM. Frente a esta escasa oferta formativa pública, son ocho las universidades privadas que ofrecen esta formación: UNAV, DEUSTO-COMILLAS-URL, IE Universidad, UNIR, CUNEF, UFV, UI1 y HESPÉRIDES.

Analizando en detalle la evolución en la implantación del Grado en Filosofía, Política y Economía en el sistema universitario español (ver Tabla 2), podemos

comprobar que, durante siete años, desde el curso 2013/2014 hasta el curso 2020/2021, la única oferta formativa en esta titulación era exclusivamente presencial. Solo a partir del curso 2021/2022 comenzó a impartirse esta titulación con carácter virtual. En la actualidad, siete titulaciones se imparten con carácter presencial y tres con carácter virtual (UNIR, U11 y HESPÉRIDES).

Tabla 2. Evolución en la implantación de los programas formativos en PPE en el sistema universitario español (ordenados por curso de inicio)

DENOMINACIÓN	UNIVERSIDAD	VERIFICA	CURSO INICIO	MODALIDAD
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	A4U (UAM -UC3M-UPF)	25/09/2013	2013/2014 (en extinción)	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	UNAV	23/02/2018	2018/2019	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	A4U (UAB – UAM-UC3M – UPF)	18/04/2018	2018/2019	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	DEUSTO COMILLAS	09/06/2016	2018/2019 (en extinción)	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	UFV	23/02/2018	2018/2019 (en extinción)	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política, Derecho y Economía	IE UNIVERSIDAD	18/05/2020	2020/2021	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	DEUSTO COMILLAS URL	23/02/2018	2020/2021	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	UNIR	11/03/2021	2021/2022	Virtual
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	CUNEF UNIVERSIDAD	18/07/2023	2023/2024	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	UFV	13/03/2023	2023/2024	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	UI1	30/05/2023	2024/2025	Virtual
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	UCM	06/03/2025	2025/2026	Presencial
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	HESPÉRIDES	24/07/2025	2025/2026	Virtual
Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía	UDIMA	11/03/2024	(no iniciado)	Virtual

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Si analizamos en detalle las principales características de las titulaciones disponibles en la actualidad (ver Tabla 3), podemos comprobar que solo los Grados en Filosofía, Política y Economía de la UNAV y de la UCM dependen de la Facultad de Filosofía y Letras. Cabe reseñar que estas dos universidades son las únicas que ofertan simultáneamente el Grado en Filosofía y el Grado en Filosofía, Política y Economía. En las otras universidades en las que existen ambas titulaciones (UAB, UAM, COMILLAS Y URL), el Grado en Filosofía, Política y Economía es interuniversitario.

Tabla 3. Principales características de los Grados en Filosofía, Política y Economía que se imparten en la actualidad en el sistema universitario español

UNIVERSIDAD	FACULTAD	RAMA	PLAZAS	IDIOMA
UNAV	Filosofía y Letras	Artes y Humanidades	50	Castellano Inglés
A4U (AUB-AUM-UC3M-UPF)	CC. Políticas y Sociología CC. Económicas y Emp. CC. Sociales y Jurídicas CC. Políticas y Sociales	Ciencias Sociales y Jurídicas	60	Castellano Catalán Inglés
IE UNIVERSIDAD	Ciencias Humanas, Sociales y de Comunicación	Ciencias Sociales y Jurídicas	120	Inglés
DEUSTO COMILLAS URL	CC. Sociales y Humanas CC. Humanas y Sociales Filosofía La Salle	Artes y Humanidades	40	Castellano Catalán
UNIR	Arte y Humanidades	Artes y Humanidades		Castellano
CUNEF UNIVERSIDAD	Empresa, Economía y Derecho	Artes y Humanidades		Inglés
UFV	Derecho, Empresa y Gobierno	Ciencias Sociales y Jurídicas	60	Castellano
UI1	Ciencias Jurídicas y Económicas	Ciencias Sociales y Jurídicas		Castellano
UCM	Filosofía CC. Políticas y Sociología CC. Económicas y Emp.	Arte y Humanidades	45	Castellano
HESPÉRIDES	Escuela de Grados	Arte y Humanidades		Castellano Inglés

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y de los planes de estudio publicados en las páginas web de las diferentes universidades¹².

De las diez universidades que ofertan la titulación, seis establecen como rama de conocimiento “Arte y Humanidades” y otras cuatro “Ciencias Sociales y Jurídicas”. La adscripción a una rama u otra de conocimiento depende en gran medida de la facultad responsable de la titulación.

En las universidades presenciales que especifican número de plazas por curso académico, se oferta una media aproximada de 50 plazas. La A4U oferta 60 plazas,

repartidas en 15 plazas para cada una de las universidades que participan en la titulación. IE Universidad cuenta con 120 plazas, distribuidas entre sus dos campus: 60 plazas para su sede en Madrid y 60 para su sede en Segovia.

Las universidades que imparten la titulación con carácter virtual no especifican número de plazas disponibles.

Atendiendo de forma específica a los planes de estudios, los 240 créditos ECTS que componen el Grado en Filosofía, Política y Economía se distribuyen entre asignaturas de Formación Básica (FB), Obligatorias (OB), Optativas (OP), Prácticas (PR) y el Trabajo Final de Grado (TFG) (ver Tabla 4).

Tabla 4. Estructura de los planes de estudio de los Grados en Filosofía, Política y Economía ofertados en el sistema universitario español

UNIVERSIDAD	FB	OB	OP	PR	TFG	TOTAL
UNAV	60	102	66	0	12	240
A4U (UAB-UAM-UC3M-UPF)	60	90	78	0	12	240
IE UNIVERSIDAD	60	120	48	0	12	240
DEUSTO-COMILLAS-URL	66	114	54	0	6	240
UNIR	60	156	6	6	12	240
CUNEF	60	162	12	0	6	240
UFV	60	156	12	6	6	240
UI1	60	126	48	0	6	240
UCM	60	120	54	0	6	240
HESPÉRIDES	60	141	12	0	6	240

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y de los planes de estudio publicados en las páginas web de las diferentes universidades.

La distribución de créditos entre las diferentes titulaciones es muy similar: la mayoría ofertan 60 créditos de formación básica y una media de 120 créditos obligatorios. UNIR, CUNEF, UFV y HESPÉRIDES permiten muy poca optatividad, por lo que los créditos de formación básica y obligatorios definen la orientación del grado (aunque existe un reparto bastante equitativo entre las tres áreas de conocimiento).

Solo la UNIR y la UFV incorporan créditos para prácticas externas.

La mayoría de los planes de estudio del Grado en Filosofía, Política y Economía organizan sus asignaturas agrupándolas en módulos o materias que reflejan las tres principales áreas de conocimiento. Algunos planes de estudio también contemplan un cuarto módulo en el que se incorporan asignaturas destinadas a las enseñanzas de métodos de investigación cuantitativa y cualitativa, fundamentos históricos, introducciones al derecho, idiomas, seminarios interdisciplinarios, etc.

Tabla 5. Distribución de créditos de FB y OB por área dentro de los planes de estudio de los Grados en Filosofía, Política y Economía

UNIVERSIDAD	FB+OB	FILOSOFÍA	POLÍTICA	ECONOMÍA	OTROS
UNAV	162	66	48	45	3
A4U (UAB-UAM-UC3M-UPF)	150	24	54	42	30
IE UNIVERSIDAD	180	33	33	36	78
DEUSTO-COMILLAS-URL	180	60	60	60	
UNIR	216	84	72	60	
CUNEF	222	72	42	48	60
UFV	216	60	48	48	60
UI1	186	48	66	36	36
UCM	180	60	60	60	
HESPÉRIDES	201	66	66	69	

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y de los planes de estudio publicados en las páginas web de las diferentes universidades.

De las diez titulaciones ofertadas, cuatro cuentan con mayor número de créditos vinculados al área de filosofía (UNAV, UNIR, CUNEF y UFV), dos conceden mayor peso al área de política (A4U y UI1) y solo una al área de economía (HESPÉRIDES). La titulación ofertada por IE UNIVERSIDAD, el único Grado en Filosofía, Política, Derecho y Economía, reserva mayor número de créditos para la formación en derecho y tan solo dos titulaciones distribuyen de forma plenamente equitativa los créditos entre las tres áreas (DEUSTO-COMILLAS-URL y UCM) (Ver Tabla 5).

Los grados que especifican su área como “Arte y Humanidades” (UNAV, DEUSTO-COMILLAS-URL, UNIR, UCM y HESPÉRIDES) cuentan con más créditos en Filosofía (a excepción, de la titulación conjunta ofertada por DEUSTO-COMILLAS-URL y de la titulación de la UCM, que distribuye los créditos de forma equitativa).

Solo la UFV define su área como “Ciencias Sociales y Jurídicas” y concede más créditos al área de Filosofía (aunque la distribución de créditos también está compensada en este caso).

A la luz de estos análisis, comprobamos que tanto la adscripción a la rama de conocimiento como la distribución de créditos entre las diversas áreas dependen en gran parte de la facultad que organiza la titulación, así como de la oferta formativa previa en la institución.

En este sentido, gracias a la solvencia de las facultades y grados existentes en la UNED, el plan de estudio diseñado para el Grado en Filosofía, Política y Economía busca ofrecer una sólida formación en estas tres áreas de conocimiento, repartiendo de forma plenamente equitativa los créditos de formación básica y obligatorios (mismo planteamiento seguido por DEUSTO-COMILLAS-URL y UCM) y permitiendo una amplia optatividad para que los estudiantes puedan ajustar sus estudios a sus propios intereses formativos e inquietudes intelectuales.

Antecedentes en la UNED

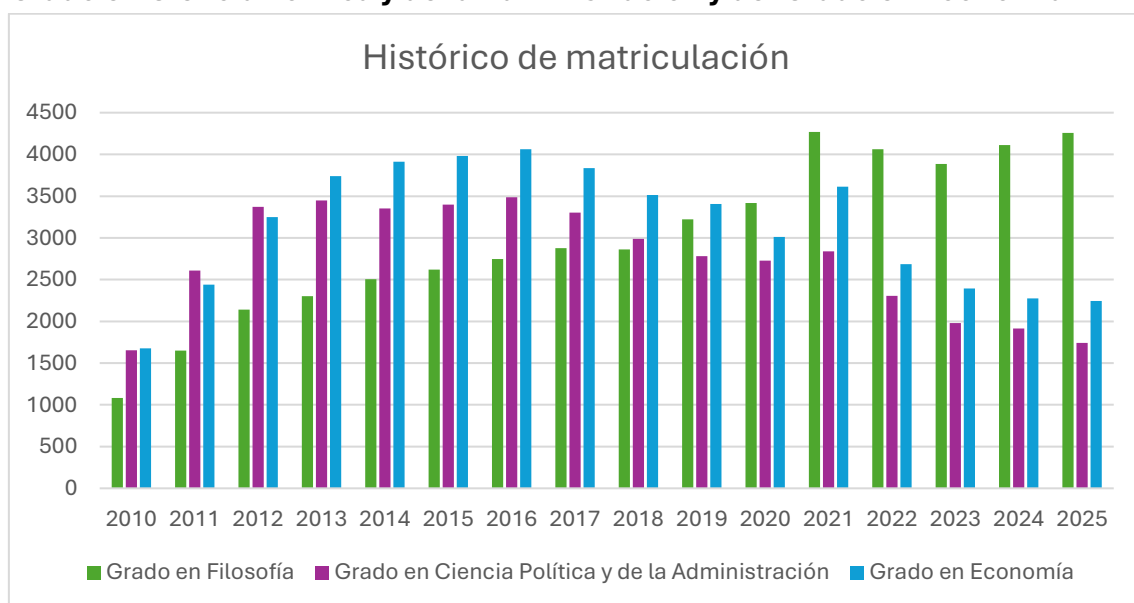
En la UNED, desde la adaptación de las titulaciones al plan Bolonia, la Facultad de Filosofía imparte el Grado en Filosofía, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología imparte el Grado en Ciencia Política y de la Administración y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales imparte el Grado en Economía. Los tres grados cuentan con una consolidada trayectoria desde su implantación en el curso 2009/2010, sumando entre ellas más de 140.000 matrículas acumuladas en su histórico y más de 8.000 estudiantes matriculados en la actualidad.

El Grado en Filosofía de la UNED persigue transmitir la importante herencia de conocimientos adquiridos por el pensamiento filosófico, introducir al estudiante en los temas abordados por ella, plantearle la actualidad de los mismos e iniciarle de manera activa en la formación de su propia reflexión filosófica¹³. Se busca inspirar la construcción de una reflexión propia a partir de los debates y de la lectura crítica de textos clásicos y contemporáneos. El plan de estudios ofrece las herramientas filosóficas necesarias para abordar de manera autónoma y crítica tanto las obras antiguas como los dilemas actuales. De este modo, anima a los estudiantes a aplicar los conocimientos filosóficos en un ámbito profesional, reflexionar sobre la realidad y la acción y continuar su formación con estudios de posgrado. De igual modo, el plan de estudios del Grado en Filosofía pone énfasis en la formación de las prácticas democráticas y en los derechos humanos, fomentando actividades como debates sobre igualdad de género, estudios de caso sobre relaciones medioambientales o actividades que apoyen la accesibilidad universal.

El Grado en Ciencia Política y de la Administración de la UNED ofrece las herramientas para adquirir las competencias específicas para comprender y analizar (1) a los actores, instituciones, procesos, actitudes y comportamientos políticos que contribuyen a configurar los sistemas políticos en sus diversas modalidades, (2) las dinámicas de las políticas e institucionales que explican la política exterior de los principales actores internacionales, y (3) la gobernanza de los sistemas administrativos en todos los ámbitos territoriales y desde una perspectiva comparada¹⁴. A partir del plan de estudios que fue completamente reformado en el año 2022, se fomenta el desarrollo de habilidades en análisis político, toma de decisiones, diseño de políticas públicas y gestión administrativa, todas ellas aplicables en diversos ámbitos profesionales.

El Grado en Economía de la UNED tiene como objetivo central formar profesionales capaces de desempeñar tareas de análisis, valoración, asesoramiento y gestión de los asuntos económicos en general. El graduado en Economía debe conocer los principios de actuación; la estructura de los procesos de generación y distribución de la riqueza, renta o excedente; las alternativas para la asignación de recursos; las reglas y consecuencias de funcionamiento de los sistemas e instituciones económicas, todo ello, para estar en condiciones de contribuir a su óptimo y eficiente funcionamiento. En definitiva, el graduado en Economía debe ser capaz de identificar y anticipar la aparición de los problemas económicos relevantes en cualquier situación; de promover la discusión y obtención de escenarios alternativos que faciliten la solución de tales problemas; de seleccionar las soluciones más adecuadas a los objetivos perseguidos, así como ser capaz de auto-evaluarlas críticamente¹⁵.

Imagen 1. Histórico de matriculación de la UNED del Grado en Filosofía, del Grado en Ciencia Política y de la Administración y del Grado en Economía



Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Portal Estadístico de la UNED¹⁶.

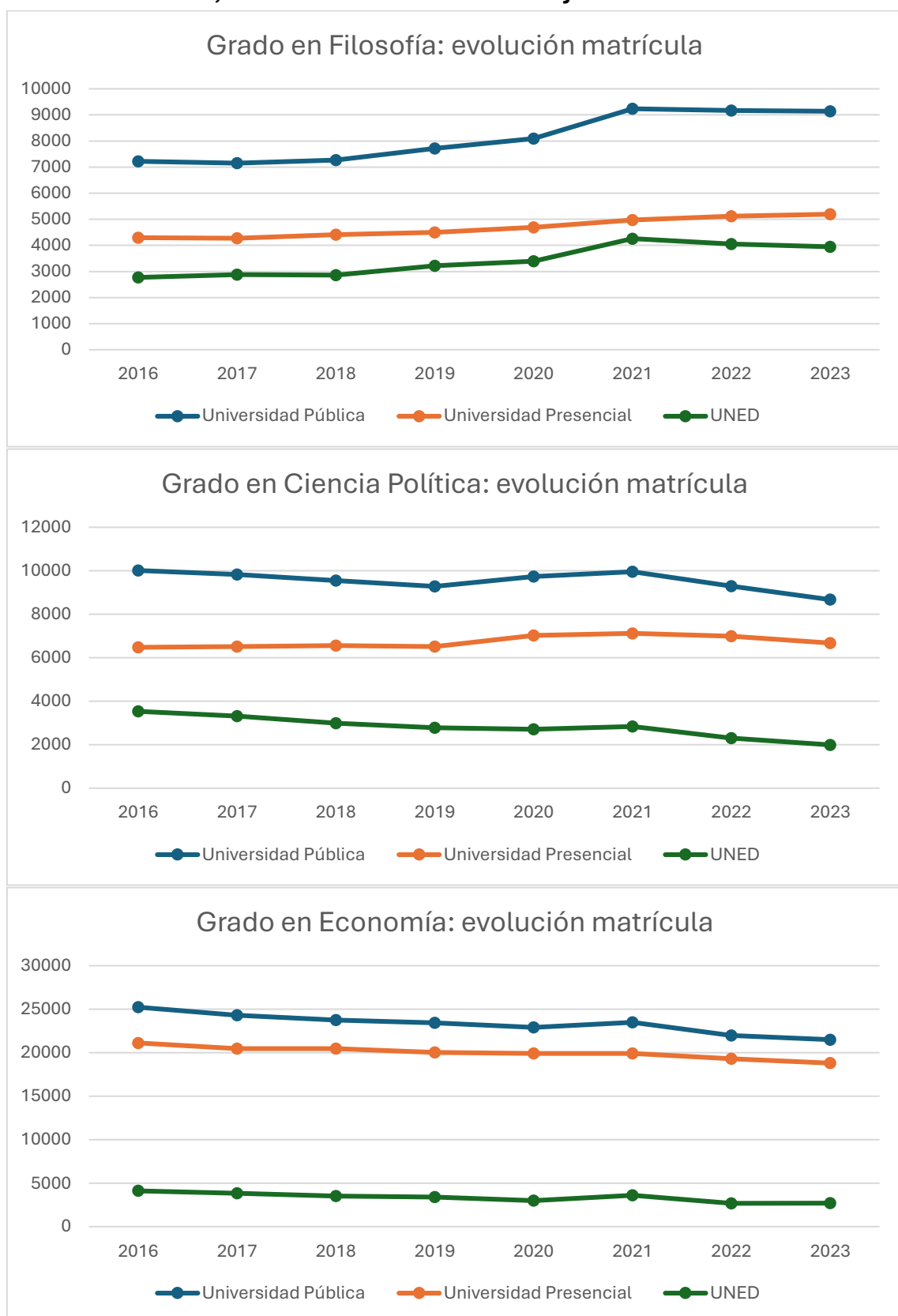
Si analizamos el histórico de matriculación de estos grados (ver Imagen 1), podemos comprobar su evolución y progresiva consolidación.

Especial mención merece el histórico de matriculación correspondiente al Grado en Filosofía que, desde su implantación en el año 2010 (con 1.082 estudiantes matriculados), ha cuadruplicado su matrícula (con 4.257 estudiantes matriculados en la actualidad), ocupando el noveno lugar (9/30) dentro de la demanda académica de grados de la UNED. Si comparamos la evolución de la matrícula en la UNED con la matrícula en la universidad presencial (ver Imagen 3), podemos comprobar que, aun existiendo en los últimos años un ligero aumento en la matrícula de estos estudios en la universidad presencial, es la matriculación en la UNED la que impulsa notablemente el auge de la filosofía en la universidad pública española.

Por su parte, desde su implantación en el curso 2009/2010 con 1.653 estudiantes matriculados, el Grado en Ciencia Política y de la Administración aumentó progresivamente. En el curso 2024/2025, contaba con 1741 estudiantes matriculados. En este caso, si comparamos la evolución de la matrícula en la UNED con la matrícula en la universidad presencial (ver Imagen 3), vemos que la matriculación en la universidad presencial se mantiene a lo largo de los años, aumentando ligeramente al tiempo que decae la matrícula en los estudios a distancia.

Por último, desde su implantación en el curso 2009/2010 con 1.657 estudiantes matriculados, el Grado en Economía aumentó progresivamente hasta alcanzar su máximo histórico en el curso 2015/2016 con 4.061 matrículas. Desde este curso se ha notado un ligero descenso en el número de nuevas matrículas. A partir del curso 2022/2023, la cifra de alumnos matriculados se ha estabilizado y, en la actualidad, el Grado en Economía ocupa el décimoquinto (15/30) lugar dentro de la demanda académica de grados de la UNED. En esta ocasión, si comparamos la evolución de la matrícula en la UNED con la matrícula en la universidad presencial (ver Imagen 2), podemos comprobar una línea similar en el descenso de matriculación de estos estudios en la universidad pública española. Esta tendencia puede deberse al aumento de oferta de estos estudios en otras universidades, especialmente en las universidades privadas que cuentan con una tasa de matriculación significativa (ver Tabla 6). También puede ser reflejo de un menor interés en los estudios económicos clásicos y mostrar la necesidad de renovación y complementación de esta disciplina. Actualmente, la ANECA está revisando una propuesta de modificación del plan de estudios de este grado que tenía como principal objetivo su actualización.

Imagen 2. Evolución de la matrícula en la universidad pública española del Grado en Filosofía, del Grado en Ciencia Política y del Grado en Economía

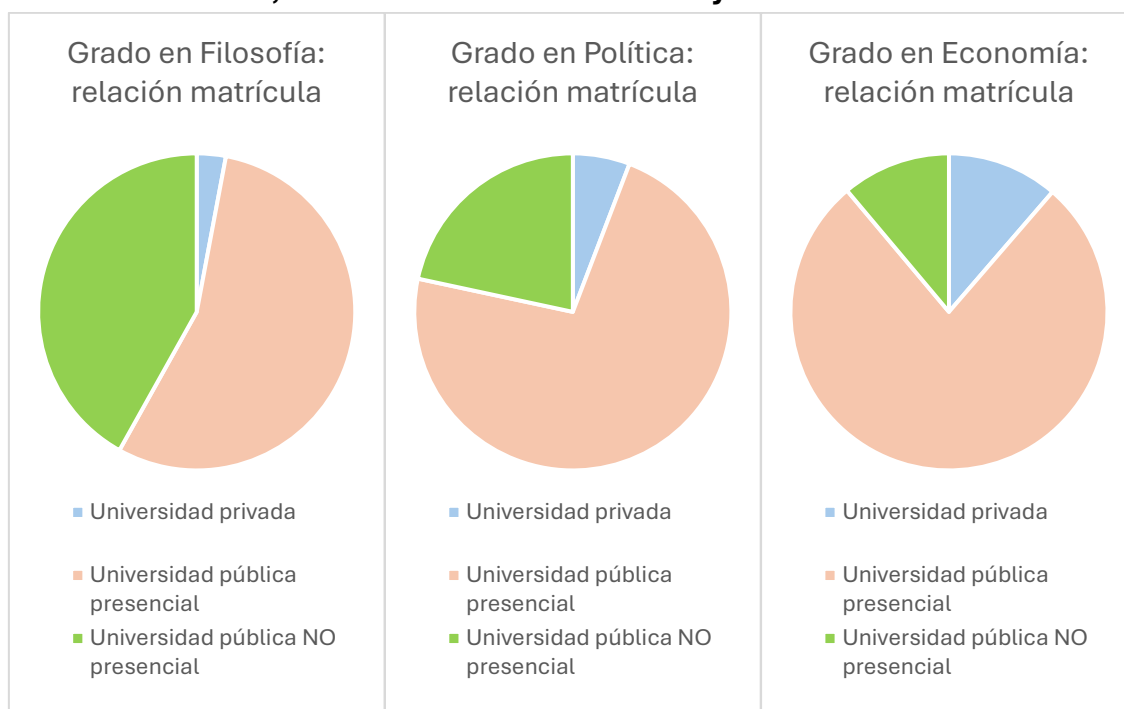


Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) de la Secretaría General de Universidades¹⁷.

Pero, más allá del histórico de matriculación de la UNED o de la evolución de la matrícula de estos estudios en la universidad pública española, la fortaleza de nuestros grados y la alta tasa de matriculación de los mismos puede comprobarse al relacionar y contextualizar esta demanda dentro del sistema universitario español.

Según los datos aportados por el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) de la Secretaría General de Universidades, en el curso 2022/2023 (últimos datos disponibles), la universidad pública sigue siendo la opción mayoritaria para los estudiantes de filosofía, política o economía. De los estudiantes matriculados en grados de filosofía, política o economía en el sistema universitario español, se decantan por la universidad privada menos de un 3%, 6% y 11,3%, respectivamente (ver Imagen 3).

Imagen 3. Relación de alumnos matriculados en la universidad privada, en la universidad pública presencial y en la universidad pública no presencial del Grado en Filosofía, del Grado en Ciencia Política y del Grado en Economía



Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) de la Secretaría General de Universidades.

Y, dentro de la universidad pública, la UNED es la universidad con mayor número de estudiantes matriculados (ver Tabla 6), dato que constata la labor social de la UNED al llegar a todos aquellos estudiantes que por razones de residencia, obligaciones laborales o circunstancias personales no pueden frecuentar las aulas universitarias.

Tabla 6. Estudiantes matriculados en el curso 2022/2023 en el sistema universitario español en el Grado en Filosofía, Grado en Ciencia Política y Grado en Economía.

	GRADO EN FILOSOFÍA	GRADO EN POLÍTICA	GRADO EN ECONOMÍA
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	9.139	8.671	21.495
Universidades Públicas Presenciales	5.194	6.679	18.799
A Coruña			367
Alcalá			871
Alicante			511
Almería			226
Autónoma de Barcelona	254	449	728
Autónoma de Madrid	311	323	1.169
Barcelona	715	416	1.447
Burgos		231	
Cantabria			443
Carlos III de Madrid		647	640
Castilla-La Mancha			230
Complutense de Madrid	578	918	1.208
Extremadura			179
Girona	104	212	239
Granada	303	528	918
Illes Balears (Les)	152		395
Jaume I de Castellón			297
La Laguna	173		414
Las Palmas de Gran Canaria			240
León			159
Málaga	203	13	493
Miguel Hernández de Elche		84	
Murcia	206	248	648
Oviedo	179		326
Pablo de Olavide		101	201
País Vasco	260	352	434
Pompeu Fabra		842	1.074
Pública de Navarra			205
Rey Juan Carlos	139	334	897
Rovira i Virgili			185
Salamanca	212	268	329
Santiago de Compostela	271	418	535
Sevilla	314		771
València (Estudi General)	501	295	851
Valladolid	94		246
Vigo			275
Zaragoza	225		648
Universidades Públicas NO Presenciales	3.945	1.992	2.696
UNED	3.945	1.992	2.696
UNIVERSIDADES PRIVADAS	279	536	2.749
Universidades Privadas Presenciales	279	147	1.818
Universidades Privadas NO Presenciales		389	931
Todas las Universidades (públicas y privadas)	9.418	9.207	24.244

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) de la Secretaría General de Universidades.

En el caso del Grado en Filosofía de la UNED, el número de estudiantes matriculados supone el 43,17% del total de estudiantes matriculados en estudios de filosofía en la universidad pública española. Este alto porcentaje explica que la evolución en la matrícula en el Grado en Filosofía de la UNED impacte directamente en la matrícula total de estudiantes de filosofía en el sistema universitario español. En el curso 2022/2023, 3.945 estudiantes estaban matriculados en el Grado en Filosofía en la UNED, siguiéndole en número de matriculación la Universidad de Barcelona con 715 estudiantes.

De igual modo, el número de estudiantes matriculados en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración de la UNED supone el 23% de los estudiantes matriculados en estudios de política en la universidad pública española. En el curso 2022/2023, se matricularon 1.992 estudiantes, un número muy alejado de la Universidad Complutense de Madrid, siguiente universidad más demandada en estos estudios con 918 estudiantes matriculados en dicho curso.

Por último, también son significativas las cifras que nos reporta el Grado en Economía. El número de estudiantes matriculados en la UNED supone el 14,3% de los estudiantes matriculados en estudios de economía en la universidad pública española. En el curso 2022/2023, 2.696 estudiantes se matricularon en el Grado en Economía en la UNED. De nuevo, la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid son las siguientes universidades más demandadas para estos estudios con 1.447 y 1.208 estudiantes matriculados, respectivamente.

Vemos, pues, cómo dentro del contexto del sistema universitario español y, de modo todavía más significativo, dentro de la universidad pública española, nuestros grados disfrutan de una alta tasa de matriculación si se comparan con la universidad presencial. Así, en el curso 2023/2024 hemos sumado 1.236 estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Filosofía, 486 en el Grado en Ciencia Política y de la Administración y 705 en el Grado en Economía.

Pero no solo la tasa de matriculación es elevada, sino también nuestra tasa de éxito. Según la publicación Datos y cifras del Sistema Universitario Español (Publicación 2024/2025) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades¹⁸, durante el curso 2022/2023 (últimos datos disponibles), la tasa de éxito (porcentaje entre número de créditos superados y número de créditos presentados) alcanza el 88,5%. Según el Portal Estadístico de la UNED, dos de nuestras titulaciones superan esta tasa: 95,23% en el Grado en Filosofía y 89,40% en el Grado en Ciencia Política y de la Administración. Pero tampoco el Grado en Economía se aleja demasiado de esta tasa de éxito con un 78,48%.

Por último, merece la pena destacar las tasas de satisfacción global de los estudiantes con el título, con el PDI y con los recursos materiales: 75,19%, 78,72% y 74,47%, respectivamente, en el Grado de Filosofía; 70,55%, 70,75% y 69,31%,

respectivamente, en el Grado de Ciencia Política y de la Administración; y 72,29%, 75,25% y 71,80%, respectivamente, en el Grado en Economía (datos extraídos del Portal Estadístico de la UNED para el curso 2023/204).

Tomando conciencia de la escasa oferta disponible en las universidades públicas españolas, en el curso 2023/2024, la UNED implantó el Microgrado en Filosofía, Política y Economía. Aunque contamos solo con los datos correspondientes a dos cursos académicos, no deja de resultar significativo que en su segunda edición haya duplicado el número de estudiantes matriculados (51 estudiantes matriculados en el curso 2023/2024 y 102 estudiantes matriculados en el curso 2024/2025), convirtiéndose ya en el decimoquinto microgrado más demandado de los 28 ofertados por la UNED.

B.4. Previsión del alumnado

Si, como hemos visto, la universidad pública sigue siendo la opción preferencial para los estudiantes que desean cursar estudios superiores, la demanda del Grado en Filosofía, Política y Economía en el territorio español es indiscutible.

Las universidades públicas que conforman la A4U han sido las únicas que, durante doce años, han ofertado el título de Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Pompeu Fabra. En este curso académico, 2025/2026 la Universidad Complutense de Madrid ha roto con esta tendencia. A pesar de ello, en la actualidad, solo existen dos alternativas para el estudio de este título en universidades públicas, frente a las ocho universidades privadas que ofertan esta formación.

Y, aún mayor demanda y necesidad de nuevas alternativas podemos apreciar, si tenemos en cuenta la particularidad de las dos titulaciones ofertadas en universidades públicas.

El Grado en Filosofía, Política y Economía de la A4U cuenta con tres características definitorias (el limitado número de plazas, la intensa movilidad y el idioma de impartición) que condicionan de forma notable el acceso de los estudiantes.

En primer lugar, el limitado número de plazas: tan solo se ofertan 60 plazas de nueva matriculación por curso académico (30 en la UPF y la UAB, 15 en la UAM y 15 en la UC3M). Como consecuencia de este número tan limitado de plazas, la nota de corte para el acceso a esta titulación es elevada, independientemente de la universidad de acceso (ver Tabla 7).

Tabla 7. Nota de corte de los últimos cursos en el Grado en Filosofía, Política y Economía ofertado por la A4U.

	UPF/UAB	UAM	UC3M
Curso 2023/2024	12.282	12.475	13.015
Curso 2024/2025	12.260	12.222	12.765
Nota media últimos admitidos	12.720	12.670	

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la aplicación QEDU del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades¹⁹.

En segundo lugar, la intensa movilidad: los estudiantes deben cursar sus estudios entre Barcelona (primer año) y Madrid (segundo año), permitiendo continuar los estudios de tercero y/o cuarto en la universidad de referencia (universidad en la que el estudiante se ha matriculado) o en universidades extranjeras. Como consecuencia, solo los estudiantes sin obligaciones laborales y/o familiares y con los recursos económicos necesarios para soportar los gastos adicionales vinculados a los cambios de residencia pueden aspirar a cursar estos estudios.

En tercer lugar, el idioma de impartición: dependiendo de la asignatura (y de la universidad en la que se curse), los idiomas de impartición son catalán, castellano o inglés. Como consecuencia, solo los estudiantes que dominen estos idiomas pueden acceder cómodamente y con garantía de éxito a esta formación.

La oferta formativa de la UCM no mejora de forma significativa esta situación. La universidad imparte su docencia de forma presencial en Madrid y ha limitado el número de plazas a 45, por lo que supone una pequeña mejora de la oferta pública en la Comunidad Autónoma de Madrid, pero sin apenas repercusión en el ámbito nacional.

Estas circunstancias nos hacen pensar que la oferta pública de esta titulación está todavía muy geolocalizada y no alcanza a la mayor parte del territorio español. Este déficit de oferta pública se nos muestra como un entorno favorable para que la UNED, con su red de Centros Asociados por todo el territorio nacional, pueda cubrir la demanda de formación en el Grado en Filosofía, Política y Economía.

B.5. Capacidad competitiva de la UNED

Las características propias de la metodología de enseñanza a distancia de la UNED, los medios humanos y tecnológicos asociados a la misma, así como su estructura territorial, dotan a la universidad de una excelente capacidad competitiva para ofrecer el Grado en Filosofía, Política y Economía y satisfacer la demanda social de esta titulación y los objetivos del plan de estudio propuesto.

Recursos humanos

La UNED posee una larga trayectoria consolidada en la enseñanza a distancia. En la actualidad, la UNED cuenta con nueve facultades, dos escuelas universitarias y más de 1.200 profesores que imparten docencia en treinta grados oficiales. Su experiencia en la impartición de educación superior es incuestionable y su propia historia la ha convertido en máximo baluarte de la enseñanza a distancia.

La educación a distancia constituye el modelo pedagógico propio de la UNED. Su consolidada trayectoria y capacidad de adaptación la han convertido en un referente en el ámbito educativo, integrando tanto entornos digitales como híbridos²⁰. Este enfoque permite combinar la atención directa a los estudiantes por parte de los equipos docentes (a través de Ágora, su plataforma educativa virtual) con sesiones presenciales con apoyo digital, gracias a la extensa red de tutores vinculados a los Centros Asociados a la UNED disponibles en todo el territorio nacional.

La Facultad de Filosofía, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no son excepciones dentro de la UNED, sino que todas ellas cuentan con una amplia experiencia en la oferta de estudios de grado, máster y doctorado.

En la actualidad, la Facultad de Filosofía oferta dos grados (Grado en Filosofía y Grado en Antropología Social y Cultural), dos másteres oficiales (Máster en Filosofía Teórica y Práctica y Máster en Investigación Antropológica y sus aplicaciones) y dos programas de doctorado (P.D. en Filosofía y PD. en diversidad, subjetividad y socialización). La Facultad de Filosofía está compuesta por cuatro departamentos, todos ellos implicados en la docencia en el Grado en Filosofía, Política y Economía, y más de 70 profesores.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología oferta dos grados (Grado en Ciencia Política y de la Administración y Grado en Sociología), tres másteres (Máster en Ciencia Política: Análisis Político, Políticas Públicas y Política Internacional, Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política y Máster en Problemas Sociales) y dos programas de doctorado (P.D. en Análisis de Problemas Sociales y P.D. en Ciencia Política). La Facultad está compuesta por cinco departamentos, participando en la docencia en el grado tres departamentos, que cuentan con más de 50 profesores.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales oferta tres grados (Grado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo), dos másteres (Máster en Investigación en Economía y Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y RSC UNED-UJI) y un programa de doctorado (P.D. en Economía y Empresa). La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está compuesta

por siete departamentos, todos ellos implicados en la docencia en el Grado en Filosofía, Política y Economía, y más de 100 profesores.

El personal docente vinculado a estos departamentos cuenta con trayectorias docentes e investigadoras ampliamente consolidadas y reconocidas. Además, los perfiles investigadores están vinculados a las asignaturas presentadas en este plan de estudios.

En todos los casos, los profesores de la UNED son expertos en la metodología de enseñanza a distancia y muestran una gran solvencia en el uso de los diversos recursos e instrumentos que la UNED pone a disposición de su personal docente e investigador. En concreto, los profesores de la UNED manejan, organizan y configuran la plataforma Ágora en la que se alojan los cursos y asignaturas virtuales, herramientas audiovisuales, materiales y recursos, foros de atención docente y múltiples canales de tutorización.

A este personal docente, debemos sumar la inestimable colaboración de los profesores tutores de los Centros Asociados, que forman parte de la comunidad universitaria y que desarrollan, de forma presencial y/o telemática, actividades de apoyo complementarias a la docencia de las asignaturas.

Recursos materiales y tecnológicos

La consolidada implantación y el amplio reconocimiento del modelo de enseñanza a distancia de la UNED nos posiciona en una situación privilegiada para atraer a un amplio número de potenciales estudiantes, que han visto mermada la posibilidad de acceder a los estudios del Grado en Filosofía, Política y Economía por razones económicas y/o geográficas y/o lingüísticas.

La UNED ofrece un modelo de enseñanza a distancia semipresencial. Para ello, dispone de una gran variedad de herramientas de aprendizaje que permiten combinar el estudio online con el estudio presencial en los Centros Asociados distribuidos por todo el territorio nacional. Esta versatilidad facilita la incorporación de estudiantes de diversa procedencia geográfica. Mientras que la flexibilidad en el aprendizaje y la autonomía conferida a los estudiantes en la gestión de sus propios tiempos y ritmos de estudio favorece la incorporación de estudiantes que ya están incorporados al mercado laboral. Este aspecto constituye un factor diferenciador de la UNED, respecto tanto a las universidades presenciales como a las universidades virtuales, que la sitúa como la opción preferida (en ocasiones, como la única opción posible) para el estudio de enseñanzas superiores por parte de un conjunto poblacional especialmente motivado y comprometido con sus estudios. Y, en este sentido, las características de la UNED y su modelo de enseñanza a distancia la sitúan en una posición privilegiada para atraer a estudiantes

interesados en formarse en los estudios combinados de filosofía, política y economía.

Además, la UNED cuenta con ventajas competitivas debido a su larga tradición como principal organismo público proveedor de educación superior a distancia, avalada por el gran número de estudiantes matriculados (que la sitúa en la primera posición en España) y, en particular, el éxito de la actual oferta universitaria a nivel tanto de grado como de máster y doctorado. Otros centros especializados en la enseñanza virtual, que podrían configurarse como potenciales competidores en modalidad no presencial y que imparten esta titulación en la actualidad (UNIR, UDIMA, UI1, HESPÉRIDES) no cuentan con recursos comparables en términos de experiencia y proyección investigadora del profesorado. La experiencia consolidada de la UNED, su capacidad de atracción de alumnado y los abundantes recursos materiales, humanos y tecnológicos de los que dispone para atender a una creciente demanda de estudios de grados —ya no solo a nivel nacional, sino también global— la dotan de muy buen potencial para llevar a cabo con éxito el programa propuesto.

Centrado la atención en las herramientas y plataformas digitales de la UNED²¹, de modo muy sintético, conviene destacar:

- **Ágora:** plataforma de e-Learning de la UNED en la que se alojan los cursos virtuales. Cada asignatura cuenta con su propio curso virtual en el que se alojan materiales didácticos y guías docentes, recursos audiovisuales, herramientas para la comunicación sincrónica y asincrónicas, etc.
- **INTECCA:** plataforma de la UNED utilizada para la emisión de tutorías y webconferencias en directo y para el acceso a los repositorios de contenidos audiovisuales y grabaciones de sesiones.
- **Microsoft Teams:** plataforma utilizada en la UNED para la impartición de tutorías virtuales interactivas. Actualmente, las tutorías en línea se imparten tanto a través de INTECCA como de Microsoft Teams.
- **Microsoft Office 365:** tanto profesores como estudiantes tienen acceso gratuito a Microsoft Office 365, que incluye correo electrónico, almacenamiento en la nube con OneDrive, Microsoft Teams para la colaboración y comunicación, y las aplicaciones de Office (Word, Excel, PowerPoint, etc.)
- **Aplicación Móvil UNED (App UNED-CRUE):** permite el acceso directo a múltiples servicios e información académica: consulta de notas, notificaciones, noticias de la UNED, localización de centros UNED, acceso directo a Ágora, etc.

Adicionalmente, la UNED cuenta en su Sede Central en Madrid con recursos de apoyo a la docencia e investigación tales como el Centro de Diseño y Producción

de Medios Audiovisuales (CEMAV), la plataforma tecnológica CanalUNED, la Televisión y la Radio Educativas, y una Biblioteca Central con una robusta oferta de recursos y servicios bibliográficos y estrechos vínculos con las bibliotecas de los Centros Asociados. También dispone de aulas audiovisuales con tecnología IP que facilita la realización de seminarios y tutorías presenciales o semipresenciales, defensas de Trabajos Final de Grado y/o Trabajos Final de Máster y, en general, la comunicación directa entre alumnado y profesorado independiente de su localización geográfica.

Estructura territorial

También la estructura territorial de la UNED favorece la atracción del alumnado de muy diversa procedencia geográfica.

La estructura territorial de la UNED se compone de su conjunto de Centros Asociados, aulas universitarias y otras unidades organizativas que, a su vez, están organizados en cinco Campus Territoriales para coordinar actividades académicas y de extensión universitaria²². Así, a los servicios de la Sede Central de la UNED en Madrid, donde el profesorado encargado del Grado en Filosofía, Política y Economía lleva a cabo su labor docente e investigadora, se añaden los servicios proporcionados por los Centros Asociados a la UNED a lo largo de la geografía española y de los Centros en el Extranjero.

Los Centros Asociados son unidades fundamentales dentro de la estructura académica de la UNED. Desarrollan, bajo la dirección y en colaboración y coordinación con las Facultades, Escuelas y Departamentos, la actividad docente, investigadora y tutorial encomendada en sus estatutos²³. En los Centros Asociados se imparte de forma presencial y telemática las tutorías, siendo los encargados de proporcionar espacios, recursos y medios para el desarrollo de las tutorías y para la realización de los exámenes presenciales.

La lista completa de Centros Asociados es extensa y puede variar. Pero en la última relación de Centros Asociados facilitada por la Vicerrectoría de Centros Asociados y Atención al Estudiante se contabilizaban 52 Centros Asociados en el territorio nacional, agrupados en Cinco Campus Territoriales: Este-Centro, Madrid, Nordeste, Noroeste y Sur. A ellos debemos sumar los Centros de la UNED y las Aulas de examen de la UNED en el extranjero presentes en América (5 Centros, 5 Aulas), Europa (7 Centros, 5 Aulas) y África (2 Centros).

Innovación docente

Los recursos humanos, materiales y tecnológicos, así como la estructura territorial de la UNED, reportan claras facilidades para la innovación docente en la enseñanza a distancia.

La disponibilidad de una plataforma virtual flexible y bien consolidada (Agora), respaldada por un excelente servicio de soporte técnico (CAU), facilitan la implantación de técnicas docentes que fomentan la participación activa del alumnado y la interacción entre estudiantes, equipos docentes y profesores tutores.

El plan de estudios diseñado para el Grado en Filosofía, Política y Economía está comprometido con la puesta en marcha de metodologías participativas, que permitan que el estudiante alcance los resultados de aprendizaje y, en especial, las competencias de análisis y habilidades prácticas fundamentales en los estudios combinados de filosofía, política y economía.

Las características particulares de la UNED implican una ventaja comparativa en los que se refiere a la adecuación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles para los objetivos del plan formativo, tanto respecto a otras universidades públicas y/o privadas presenciales como respecto a las universidades privadas especializadas en la enseñanza online.

B.6. Viabilidad económica: impacto en el presupuesto de la UNED

La financiación del Grado en Filosofía, Política y Economía provendrá esencialmente de la matrícula abonada por el alumnado. Los recursos humanos, materiales y tecnológicos con los que cuenta la UNED, anteriormente mencionados, serán suficientes para comenzar a impartir el grado.

No obstante, será necesaria la incorporación de nuevo profesorado a lo largo de su implantación para reforzar los equipos docentes.

B.7. Criterios adicionales

El Grado en Filosofía, Política y Economía se alinea con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Grado en Filosofía, Política y Economía también contribuye al cumplimiento de varios objetivos que se contemplan en el Plan Estratégico 2023-2026²⁴:

OES 1.1. Diseñar una oferta académica oficial que responda a las necesidades de la sociedad. Este objetivo responde a la propia función social de la UNED, que trata de dar respuesta a las necesidades de todos los territorios en los que se encuentra. Dentro de este objetivo se incluye la acción “Desarrollar y lanzar nuevos programas de grado que se alineen con las necesidades y demandas actuales de la sociedad”.

En este sentido, el Grado en Filosofía, Política y Economía pretende dar respuesta a una demanda social, cubriendo el déficit de oferta de esta titulación y apostando por un verdadero enfoque interdisciplinar e interfacultativo.

OES 5.2. Impulsar y fortalecer la presencia internacional de la UNED. Este objetivo implica llevar a acciones estratégicas para aumentar la visibilidad, colaboración y el reconocimiento de la institución a nivel internacional. En general, se espera que el Grado en Filosofía, Política y Economía tenga buena acogida más allá del territorio nacional, en especial, en aquellos países en los que la UNED está presente.

NOTA SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO: En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Memoria hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

REFERENCIAS

- ¹ UNED. “Normas de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado y Máster en la UNED para el curso académico 2025/2026”.
<https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/atencion-estudiante/PDF-HABITUALES/Normas-admision-2025-2026.pdf>
- ² UNED. “Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de Grado y Máster en la Universidad Nacional de Educación a Distancia” (Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2024).
<https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/filologia/documentos/normativa/Matricula-y-permanencia/Normativa-general-sobre-permanencia-en-M%C3%A1steres.pdf>
- ³ UNED. Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS).
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unidis.html>
- ⁴ Gobierno de España. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Conoce la Agenda. <https://www.dsca.gob.es/es/agenda-2030/conoce-la-agenda#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20Agenda%202030,el%20acceso%20a%20la%20justicia>
- ⁵ Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>
- ⁶ UNED. Vicerrectorado de internacionalización. Observatorio ODS-UNED. #SOMOS2030.
<https://ods.quned.es/ods&proyecto=0>
- ⁷ University of Oxford. Philosophy, Politic and Economics.
<https://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate/courses/course-listing/philosophy-politics-and-economics>
- ⁸ Philosophy, Politics & Economics Society. International PPE Programs.
<https://ppesociety.org/ppe-programs-around-the-world/>
- ⁹ A4U. Grado en Filosofía, Política y Economía.
[https://alliance4universities.eu/grados-conjuntos/grado-en-filosofia-politica-y-economia/#:~:text=El%20curso%202013%2D2014%2C%20la,Fabra%20\(UPF\)%2C%20que%20act%C3%BAa](https://alliance4universities.eu/grados-conjuntos/grado-en-filosofia-politica-y-economia/#:~:text=El%20curso%202013%2D2014%2C%20la,Fabra%20(UPF)%2C%20que%20act%C3%BAa)
- ¹⁰ UPF. Grado en Filosofía, Política y Economía. Admisiones.
<https://www.upf.edu/es/web/graus/grau-filosofia-politica-i-economia>
- ¹¹ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Proc_Ruct
- ¹² Universidad de Navarra. Grado en Filosofía, Política y Economía.
<https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia-politica-y-economia>
 Universitat Pompeu Fabra. Grado en Filosofía, Política y Economía.
<https://www.upf.edu/es/web/graus/grau-filosofia-politica-economia>
 ieUniversity. Grado en Filosofía, Política, Derecho y Economía.
<https://www.ie.edu/es/universidad/estudios/oferta-academica/grado-politica-derecho-economia/>
 Universidad de Deusto. Grado en Filosofía, Política y Economía.
<https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/estudios/grado/filosofia-politica-economia>
 UNIR. Grado online en Filosofía, Política y Economía.
<https://estudiar.unir.net/es/es-esp-gr-art-grado-filosofia-politica-economia/?>
 CUNEF Universidad. Bachelor in Philosophy, Politics and Economics (PPE).
<https://www.cunef.edu/estudios/bachelor-in-philosophy-politics-and-economics-ppe/>
 Universidad Francisco de Vitoria. Grado en Filosofía, Política y Economía.
<https://www.ufv.es/estudiar-grado-filosofia-politica-y-economia-madrid/>
 Universidad Isabel I. Grado Oficial en Filosofía, Política y Economía.
<https://www.ui1.es/oferta-academica/grado-en-filosofia-politica-economia>

-
- ¹³ UNED. Grado en Filosofía. Presentación.
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/grados/grado-en-filosofia.html?idContenido=1>
- ¹⁴ UNED. Grado en Ciencia Política y de la Administración. Presentación.
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/grados/grado-en-ciencia-politica-y-de-la-administracion.html?idContenido=1>
- ¹⁵ UNED. Grado en Economía. Presentación
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/grados/grado-en-economia.html?idContenido=1>
- ¹⁶ UNED. Portal Estadístico.
<https://app.uned.es/evacaldos/>
- ¹⁷ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. UNIVbase.
https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2023/GradoCiclo/Matriculados/I0/&file=3_8_Mat_Sex_Nac_Campo_Univ.px&type=pcaxis&L=0
- ¹⁸ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. *Datos y cifras del Sistema Universitario Español*. Curso 2024/2025. <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/detalle-publicacion/MICIU/Datos-y-cifras-del-Sistema-Universitario-Espanol0.html>
- ¹⁹ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. QEDU. Qué estudiar y dónde en la Universidad. <https://www.ciencia.gob.es/Universidades/QEDU.html>
- ²⁰ UNED. Educación a Distancia. Carta de presentación.
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/IUED/asesoramiento/IndiceGenral.html>
- ²¹ UNED. Herramientas y plataformas digitales de la UNED.
[https://www.uned.es/universidad/centros/bizkaia/centro/servicios/servicios-informaticos-y-recursos-tecnologicos/herramientas-y-plataformas-digitales-de-la-uned.html#:~:text=PDF%2C%20460%20KB\)-,Microsoft%20Office%20365,Servicios%20Tecnol%C3%B3gicos%20de%20la%20UNED.](https://www.uned.es/universidad/centros/bizkaia/centro/servicios/servicios-informaticos-y-recursos-tecnologicos/herramientas-y-plataformas-digitales-de-la-uned.html#:~:text=PDF%2C%20460%20KB)-,Microsoft%20Office%20365,Servicios%20Tecnol%C3%B3gicos%20de%20la%20UNED.)
- ²² UNED. Reglamento de Campus territoriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. BICI nº42/Anexo I, del 19 de septiembre de 2022.
<https://www2.uned.es/bici/Curso2021-2022/42219092/BICI%2042.pdf>
- ²³ UNED. Centros Asociados y Aulas Universitarias.
<https://www.uned.es/universidad/inicio/centros-asociados.html>
- ²⁴ UNED. Plan Estratégico 2023-2026.
<https://www.uned.es/universidad/inicio/dam/jcr:9d7dec25-d5fc-4c8d-bb5a-1b6fc1bb89d5/Plan-Estrategico-2023-2026-UNED-vDEFv2.pdf>

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía.

SAIC10-P02-C3-v01. Proceso para el Reconocimiento de
créditos.

Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED

#SOMOS2030
uned.es



1. OBJETO Y ALCANCE
2. REFERENCIAS/NORMATIVA
3. DEFINICIONES
4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO
5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS
6. EVIDENCIAS/ARCHIVO
7. RESPONSABLES DEL PROCESO
8. FLUJOGRAMA

Tabla de versiones y ediciones.

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01	18/12/2025	Primera versión del proceso.

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Vicedecanato con competencias en calidad de la Facultad de Filosofía. Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Filosofía. Fecha: 11/04/2025	Oficina de Calidad de la UNED Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Filosofía Fecha: 17/12/2025	Junta de la Facultad de Filosofía Fecha: 18/12/2025

1. OBJETO Y ALCANCE

El proceso para el reconocimiento de créditos tiene por objeto asegurar la correcta gestión y resolución de las solicitudes presentadas por los/las estudiantes de grado y máster universitario, garantizando que los créditos reconocidos se incorporen en los expedientes académicos de forma transparente y conforme a la normativa vigente.

Los créditos objeto de reconocimiento pueden derivar de:

- a) Créditos obtenidos en otros estudios oficiales universitarios, de la UNED u otras universidades.
- b) Créditos superados y cursados en enseñanzas universitarias propias, de la UNED u otras universidades.
- c) Créditos derivados de la acreditación de experiencia profesional y laboral estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.
- d) Créditos derivados de la realización de estudios de formación profesional de grado superior, a los únicos efectos de las titulaciones de Grado.
- e) Créditos derivados de la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación y otras actividades académicas docentes, a los únicos efectos de las titulaciones de Grado.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

[Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.](#)

[Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.](#)

[Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional](#)

[Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional](#)

[Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los grados.](#)

[Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.](#)

Orden Ministerial que anualmente fija los precios públicos de los ECTS.

3. DEFINICIONES

Crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.

Reconocimiento de créditos académicos hace referencia al procedimiento de aceptación por parte de una universidad de créditos a los que se refiere el apartado 1 (Objeto y alcance) para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que correspondan a trabajos de fin de grado o de máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

Acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

Transferencia de créditos académicos hace referencia a la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE GRADOS UNIVERSITARIOS:

La información del procedimiento de reconocimiento de créditos de la Facultad de Filosofía es pública y accesible en su [página web](#).

El proceso se inicia a instancia del o de la estudiante, conforme a los plazos y condiciones establecidos en el procedimiento correspondiente.

La unidad responsable (actualmente, Negociado de Atención al Estudiante III para Grados) revisa la documentación y verifica el cumplimiento de los requisitos. Si procede, se solicita documentación adicional.

Si el reconocimiento de créditos se realiza por equivalencia de planes de estudios anteriores realizados en la UNED, se produce de manera automática conforme a las tablas

de equivalencias aprobadas por el decanato de la Facultad. No será automático y, por lo tanto, requiere solicitud por parte de la persona interesada, cuando se trate de asignaturas de otros grados de la UNED. En este caso, el reconocimiento se realizará de acuerdo con las tablas elaboradas por resolución del decanato de la Facultad.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS:

El proceso se inicia en el momento de la **solicitud de preinscripción o admisión del máster** correspondiente, aportando en la misma la documentación necesaria para su tramitación. Este requisito no es necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la universidad.

El Negociado de Máster, encargado de la gestión y tramitación de las solicitudes, registra y verifica lo aportado por el solicitante y realiza los requerimientos oportunos, en su caso. Si la documentación aportada es incompleta, se efectúa el requerimiento y, de no atenderse la petición, se traslada a la Comisión de Coordinación para su desestimación en el plazo legal estipulado.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos cursados en otras universidades, es necesaria la valoración por parte de la Comisión de Reconocimiento de Créditos (Grado) o de la Comisión de Coordinación del Máster (Máster) atendiendo a la coherencia académica y formativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudios del título al que se quiere acceder.

La decisión adoptada se comunica por correo electrónico a la persona interesada a través de los Negociados correspondientes

CONCLUSIÓN DEL PROCESO:

Tramitado el procedimiento, se emite resolución, la cual se comunica a los/las estudiantes. Si la Comisión resuelve **FAVORABLEMENTE**, se remite el expediente al Negociado, se genera la carta de pago de las tasas correspondientes y una vez abonadas, se graba el reconocimiento en el expediente.

Si la comisión resuelve **DESFAVORABLEMENTE**, se notifica al/la estudiante la resolución en este sentido. Frente a la resolución desfavorable se puede interponer un Recurso de Alzada, dirigido al Rector/a. En este caso, la Sección de Recursos de la Uned solicita el informe de la Comisión y resuelve en consecuencia.

Si la Comisión resuelve **con un reconocimiento parcial**, es decir, si se le reconocen

algunos créditos, pero no todos, se comunica al/la estudiante, que, tendrá derecho a reclamación; en ese caso, el expediente vuelve a la Comisión para su revisión y resolución definitiva.

SEGUIMIENTO, MEDICIÓN DEL PROCESO y RENDICIÓN DE CUENTAS

El seguimiento del proceso se realiza mediante la recopilación de información para cada título oficial que se imparte en la Facultad, sobre los/las estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o por otros de los supuestos establecidos en la normativa vigente.

Anualmente, los responsables del proceso —la Comisión de Reconocimiento de Créditos (Grado) y la Comisión Coordinadora del Máster (Máster)— registran y analizan esta información para evaluar la aplicación del procedimiento, garantizar su cumplimiento, identificar incidencias y proponer mejoras.

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

- Estudiantes
- PTGAS
- PDI
- Otras universidades
- Organismos e instituciones certificadoras de cursos, actividades, etc.
- Empresas que certifican experiencia laboral

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Expedientes de Reconocimiento de Créditos	Digital	Negociado de Atención al Estudiante III (Grado)/ Negociado de Máster (Máster)	Permanente

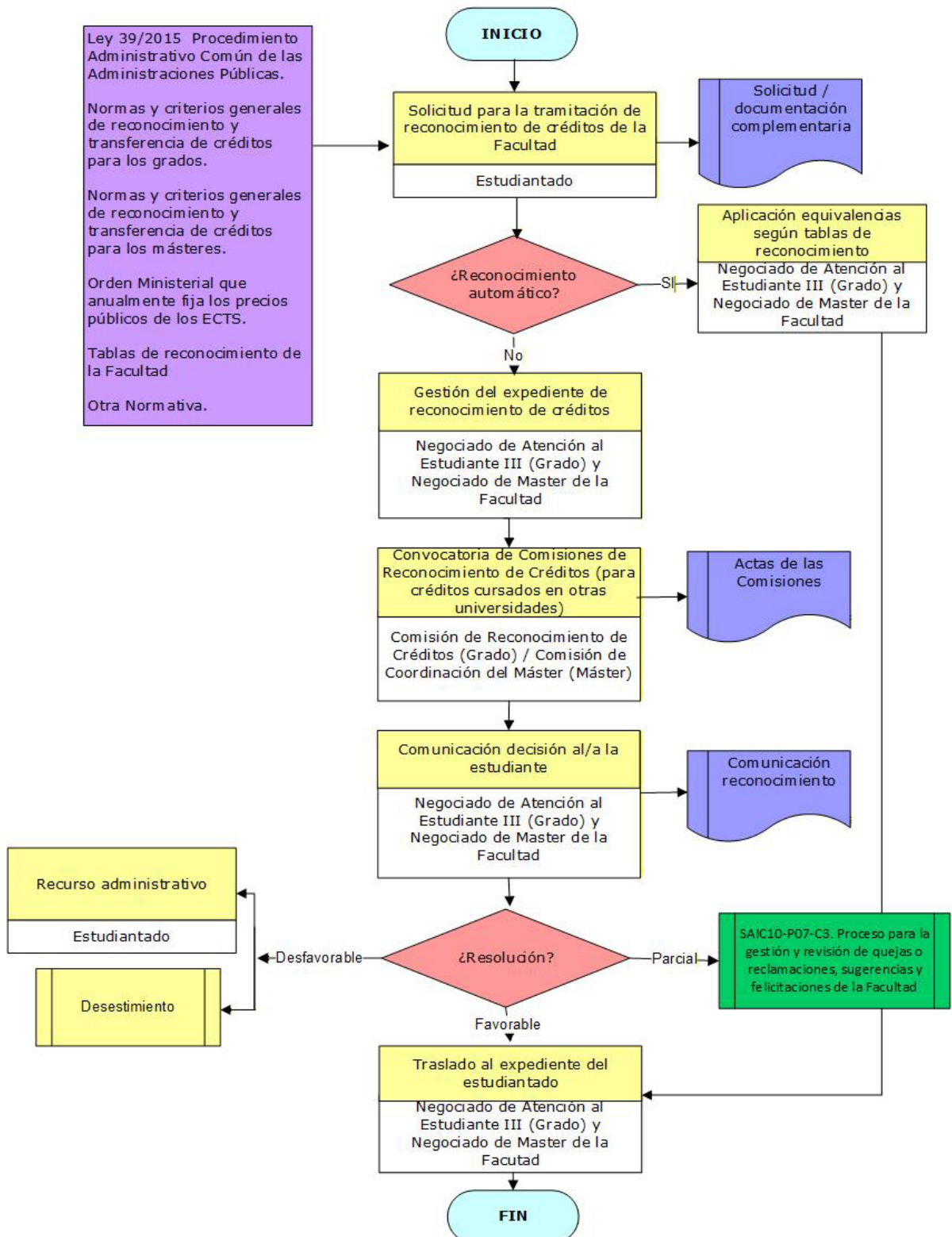
Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Tablas de reconocimiento de créditos	Digital	Negociado de Atención al Estudiante III (Grado)/ Negociado de Máster (Máster)	Permanente
Recursos administrativos y resolución, si procede	Digital	Negociado de Atención al Estudiante III (Grado)/ Negociado de Máster (Máster)	Permanente
Actas de la Comisión de Reconocimiento de Créditos (Grado) y de la Comisión de Coordinación del Máster (Máster)	Digital	Secretaría de la Comisión de Reconocimiento de Créditos (Grado) y de la Comisión de Coordinación del Máster (Máster)	6 años
Texto del proceso	Digital. Página web.	Vicedecanato con competencias en calidad	Permanente

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Negociado de Atención al Estudiante III (Grado)/ Negociado de Máster (Máster)	<ul style="list-style-type: none">• Recibir y registrar las solicitudes de reconocimiento de créditos.• Revisar y verificar la documentación.• Requerir documentación adicional y trasladar los expedientes a las Comisiones competentes en reconocimiento de créditos cuando se requiera valoración académica.• Gestionar el pago de las tasas y registrar el reconocimiento en el expediente.• En su caso, emitir resolución.
Comisión de Reconocimiento de Créditos (Grado) y Comisión de Coordinación del Máster (Máster)	<ul style="list-style-type: none">• Resolver solicitudes de reconocimiento de créditos cursados en otras universidades.• Emitir informes cuando se interpone Recurso de Alzada.• Registrar y analizar información para el seguimiento, medición y mejora del proceso.
Decanato de la Facultad	<ul style="list-style-type: none">• Aprobar las tablas de equivalencias automáticas para estudios previos realizados en la UNED.• Aprobar las tablas de reconocimiento entre asignaturas de otros grados de la UNED.• Supervisar la correcta aplicación del procedimiento y el cumplimiento de la normativa vigente.
Vicedecanato con competencias en calidad	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar el texto del proceso.

8. FLUJOGRAMA

F-SAIC10-P02-C3-v01. Proceso para el reconocimiento de créditos de la Facultad de Filosofía





#SOMOS2030
uned.es



Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía

SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia
y su sistema de evaluación.

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030
uned.es

UNED

SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

- 1. OBJETO Y ALCANCE**
- 2. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**
- 5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**
- 6. EVIDENCIAS/ARCHIVO**
- 7. RESPONSABLES DEL PROCESO**
- 8. FLUJOGRAMA**

Tabla de versiones y ediciones

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01	18/12/2025	Primera versión del proceso adaptado al programa AUDIT_ANECA.

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Vicedecanato de Metodología y Calidad Negociado de Acreditación y Calidad Oficina de Calidad Fecha: 11/04/2025	Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Filosofía Fecha: 17/17/2025	Junta de la Facultad de Filosofía. Fecha: 18/12/2025

**SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

1. OBJETO Y ALCANCE

Este proceso tiene como objetivo garantizar la calidad, accesibilidad y eficacia de la enseñanza y el aprendizaje a distancia en la Facultad de Filosofía, asegurando que el estudiantado adquiriera los resultados de aprendizaje previstos en los planes de estudio y que el sistema de evaluación sea coherente, transparente y alineado con los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

Normativa propia de la UNED:

- Estatutos de la UNED.
- Estatuto del estudiante universitario. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Plan estratégico de la UNED.
- Modelo AUDIT de la ANECA.
- Normativa académica relacionada con el estudiantado.
- Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de Grado y Máster en la UNED.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Grados.
- Reglamento sobre la realización de los trabajos de fin de Grado en la UNED.
- Regulación de los trabajos fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED.
- Normativa para la revisión de pruebas finales.
- Reglamento del Tribunal de Compensación para los títulos de Grado.

[Guía para integrar las tecnologías basadas en inteligencia artificial generativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.](#)

[Guía de uso de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para el estudiantado.](#)

3. DEFINICIONES

Diseño curricular: es la planificación y organización de los elementos de un programa educativo para garantizar una formación coherente y de calidad. En la Facultad de Filosofía, se adapta a la educación a distancia, fomentando el aprendizaje autónomo y flexible con recursos digitales, tutorías y evaluación continua.

Enseñanza y aprendizaje a distancia: la Facultad de Filosofía imparte sus enseñanzas mediante la modalidad de educación a distancia, caracterizada por el desarrollo de la actividad académica a través del uso intensivo de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, así como presencialmente en los centros asociados y centros y aulas en el exterior y en la sede central.

SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

Evaluación continua: la evaluación continua es un proceso de valoración progresiva del aprendizaje del estudiantado a lo largo del curso, basado en la realización de actividades, tareas o pruebas que permiten medir la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades de forma gradual, ofreciendo retroalimentación constante y fomentando la implicación activa en su formación.

Materiales didácticos: son recursos educativos específicamente diseñados para la enseñanza a distancia. Su objetivo es facilitar la comprensión de los contenidos, promover la participación del estudiantado y servir como base para el estudio autónomo. Estos materiales son accesibles, actualizados y adaptados al entorno digital, e incluyen textos impresos, recursos multimedia, actividades interactivas y herramientas de evaluación.

Plataformas virtuales: las plataformas virtuales son entornos digitales que permiten gestionar y desarrollar el proceso educativo a distancia. Facilitan el acceso a materiales didácticos, la realización de actividades formativas, la comunicación entre profesorado y estudiantado, y el seguimiento del progreso académico.

Sistemas de evaluación: los sistemas de evaluación son el conjunto de métodos, herramientas y criterios utilizados para medir el progreso, la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades, así como el rendimiento académico del estudiantado.

Las guías de estudio recogen los sistemas de evaluación aplicables a cada asignatura, incluyendo la ponderación, criterios y condiciones específicas.

Tutorización: es el acompañamiento académico que brindan los equipos docentes y el profesorado tutor al estudiantado, ofreciéndole orientación personalizada, apoyo continuo y resolución de dudas a lo largo de su formación. Es clave para reforzar el vínculo entre el estudiantado y la universidad, especialmente en el modelo de enseñanza a distancia.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROCESOS

La UNED, como universidad pionera en España en la modalidad de enseñanza-aprendizaje a distancia, ofrece oportunidades de acceso al conocimiento manteniendo estándares de calidad equivalentes que los sistemas presenciales. Este proceso formativo, del que forma parte la Facultad de Filosofía, se articula en diversas fases clave para asegurar una educación de excelencia.

La primera de ellas es el **diseño curricular**, que integra conocimientos, competencias, habilidades y metodologías adaptadas al perfil del estudiantado, fomentando un aprendizaje autónomo, flexible y coherente con las particularidades de la educación a distancia.

SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación

La segunda fase se centra en la **elaboración de materiales didácticos** diseñados para esta modalidad de estudio, que sean accesibles, estén actualizados y faciliten la comprensión de los contenidos.

La **tutorización** constituye la tercera fase del proceso. A través de los equipos docentes y con el personal de apoyo especializado, el estudiantado recibe orientación personalizada y acompañamiento continuo a lo largo del curso.

Los entornos digitales, como el **Campus UNED** y otras plataformas virtuales, permiten gestionar contenidos, actividades formativas e interacciones académicas. Estas herramientas facilitan el seguimiento individualizado del progreso del estudiantado, así como el análisis del rendimiento mediante sistemas de recopilación de datos y participación en foros y tutorías.

Finalmente, el proceso de **evaluación del aprendizaje** es una fase esencial en el modelo pedagógico de la UNED, con objetivo de valorar el grado de adquisición de las competencias, conocimientos y habilidades definidos en las guías de estudio de las asignaturas y memorias verificadas de cada título. La evaluación se concibe como:

- **Formativa**, permitiendo al estudiantado identificar sus progresos y dificultades a lo largo del proceso.
- **Sumativa**, al proporcionar una calificación final que refleje el nivel de logro alcanzado.
- **Continua**, basada en la entrega de actividades a lo largo del cuatrimestre, complementada por pruebas presenciales.
- **Transparente y objetiva**, con criterios de evaluación previamente definidos y accesibles para el estudiantado.
- **Flexible e inclusiva**, permitiendo adaptaciones para el estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo, gestionadas a través UNIDIS.

La evaluación se organiza en torno a dos ejes principales: las **Pruebas de Evaluación Continua** (PEC) y las **pruebas presenciales finales**.

Modalidad	Descripción	Observaciones
Evaluación continua	Valoración progresiva mediante PECs, trabajos individuales o colectivos, actividades interactivas, participación en foros.	Puede ser obligatoria o voluntaria, y llegar a representar el 30% de la nota final.
Evaluación final	Prueba presencial obligatoria que se desarrolla en los espacios determinados por la UNED.	El tipo de examen, la duración de la prueba y la calificación mínima requerida para superar la asignatura son establecidos por el

SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

	Estas pruebas podrán adoptar distintos formatos —tipo test, desarrollo o una combinación de ambos— y su duración será variable, pudiendo establecerse en 30, 60, 90 o 120 minutos, según lo determine el equipo docente.	equipo docente y se especifican en la Guía de estudio correspondiente a cada asignatura.
--	--	--

La Universidad dispone de **normativa académica** específica y accesible para el estudiantado, que regula aspectos clave como los criterios de evaluación, el reconocimiento y transferencia de créditos, la permanencia y el progreso, la solicitud de certificaciones, así como el uso de sistemas antiplagio y de verificación de autoría en las pruebas. Esta normativa se difunde a través del portal web de la Facultad de Filosofía y los entornos virtuales de aprendizaje, asegurando que el estudiantado conoce sus derechos y deberes (SAIC10-P01-C9-v03. *Proceso de Información pública*).

Asimismo, la Facultad de Filosofía, como parte de la UNED, promueve el aprendizaje a lo largo de la vida con una oferta formativa flexible, actualizada y accesible desde cualquier lugar, facilitando la continuidad académica y el desarrollo profesional

El **seguimiento y la mejora continua** de las titulaciones de la Facultad mediante la revisión periódica y el establecimiento, implantación y evaluación de planes de mejoras (SAIC10-P02-C2. *Proceso para el Aseguramiento Interno de la Calidad de las titulaciones*), con participación del estudiantado, personal docente y PTGAS, y órganos de calidad. Se emplean instrumentos como:

- **Cuestionarios de satisfacción** dirigidos a estudiantado, equipos docentes y de apoyo, que permiten identificar áreas de mejora y evaluar la calidad percibida. (SAIC10-P03-C9 *Proceso para la realización de cuestionarios aplicados a los grupos de interés*).
- **Indicadores clave** como la tasa de éxito académico, grado de satisfacción y participación en actividades evaluativas, que orientan la toma de decisiones y permiten la **rendición de cuentas** mediante los informes de seguimiento, las actas de coordinación, memorias anuales y planes de mejora (SAIC10-P02-C9 *Proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje*).

La toma de decisiones académicas, tanto a nivel de titulación como institucional, se fundamenta en evidencias objetivas derivadas de estos indicadores, cuestionarios e informes, y se articula a través de **órganos colegiados** (como la Junta de la Facultad y las Comisiones de Coordinación de los Títulos), la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y los propios **equipos docentes**, garantizando una gestión académica rigurosa, transparente y basada en datos.

SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

5.-GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

Participan en este proceso el personal docente e investigador, el personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS), personal de apoyo, los centros asociados (PTGAS y profesorado tutor), y el estudiantado. Su implicación se canaliza a través de sus representantes en la Junta de la Facultad y en las Comisiones de Coordinación de los Títulos, así como en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Filosofía.

6.-EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Actas de la Junta de la Facultad de Filosofía	Documento Digital	Secretaría de la Facultad	6 años
Guías de estudio de las asignaturas	Documento digital (Web UNED)	Coordinador/a de los títulos/CTU	6 años (revisable cada curso académico)
Materiales didácticos	Documento digital (PDF, Multimedia)	Equipos docentes/Servicios de medios didácticos/ Canal UNED	Permanentemente actualizados (según actualizaciones o reforma curriculares)
Registros de Evaluación Académica (PEC, exámenes presenciales, actas de exámenes)	Documento digital (plataforma virtual)	Equipos docentes/ Campus UNED	6 años
Informes y actas de Auditorías Internas. Informes de acciones correctivas	Documento digital	Oficina de Calidad/ Negociado de Calidad de la Facultad	6 años
Resultados de los indicadores	Documento digital (Portal Estadístico)	Oficina de Estadística y Datos	6 años
Cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés (GI)	Documento digital	Oficina de Calidad/ Oficina de Estadística y Datos	6 años
Texto del proceso	Documento Digital (Web UNED)	Vicedecanato con competencias en Calidad	Permanentemente actualizado

SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

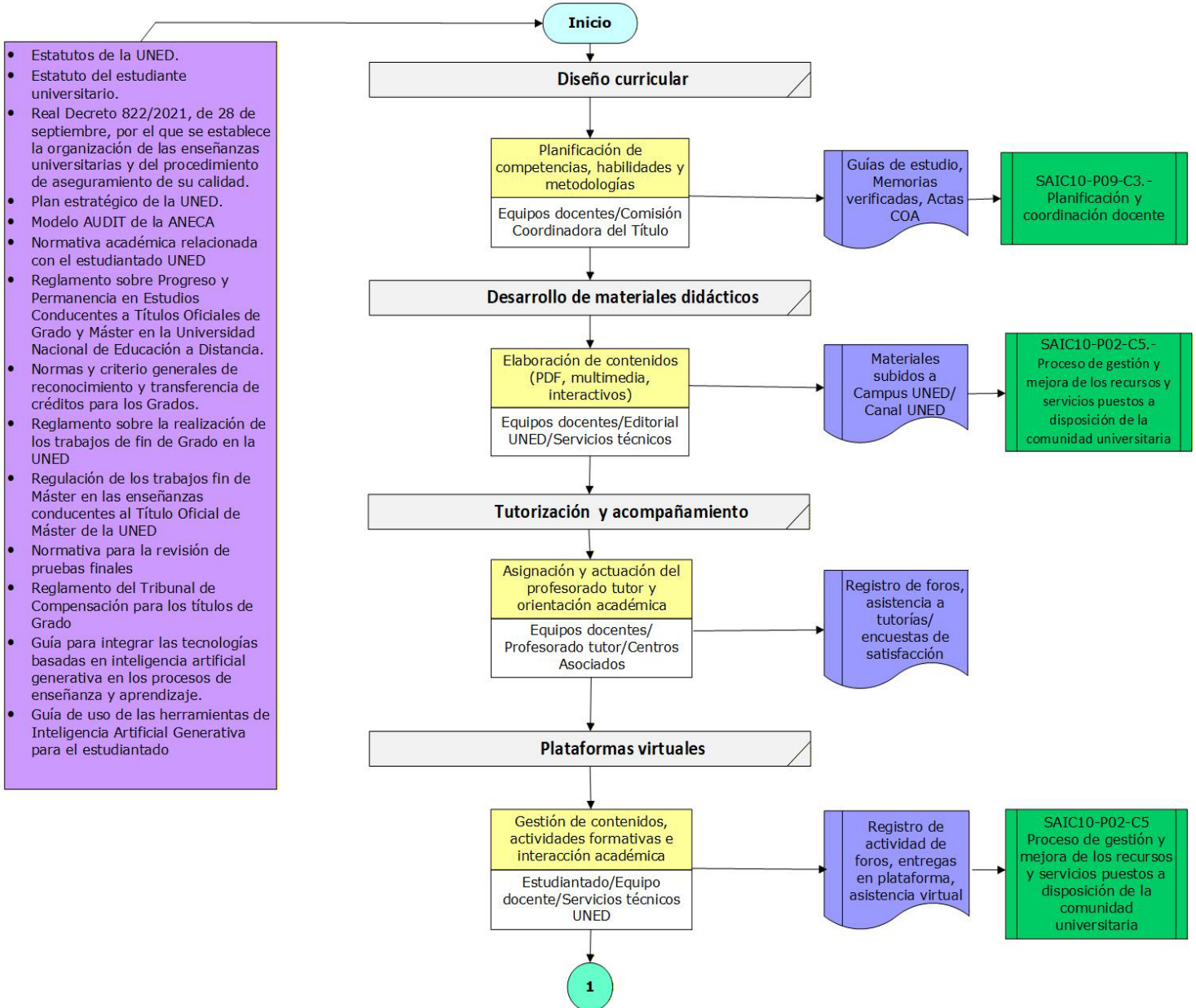
7.-RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Funciones
Vicedecanato con competencias en Calidad de la Facultad de Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa y coordina las acciones relacionadas con la calidad educativa de la enseñanza-aprendizaje a distancia y sus sistemas de evaluación.
Comisiones Coordinadoras de los Títulos / Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina académicamente cada titulación. • Implementa mejoras basadas en indicadores y resultados de seguimiento. • Analiza la calidad docente y la satisfacción del estudiantado.
Equipos docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño curricular (competencias, conocimientos, habilidades, metodologías). • Elabora y actualiza los materiales didácticos. • Tutoriza y orienta académicamente. • Participa en el seguimiento del proceso formativo. • Evalúa al estudiantado. • Aplica sistemas antiplagio y de verificación de autoría.
Servicios Técnicos-UNED	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en plataformas tecnológicas (Campus UNED, foros, sistemas de evaluación). • Gestiona datos y seguimiento del rendimiento académico. • Apoyo a la docencia y seguimiento de indicadores.
Oficina de Estadística y Datos	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona resultados de los indicadores a través del Portal estadístico • Desarrolla el Portal Estadístico. • Apoyo a la rendición de cuentas institucional.
Vicedecanato con competencias en Calidad / Oficina de Calidad / Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> • Revisan indicadores clave. • Gestionan y aseguran la implementación del SAIC10. • Apoyo en la realización de auditorías internas.
Junta de la Facultad de Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> • Aprueba las decisiones académicas a nivel de Facultad para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Facultad.

SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

8.- FLUJOGRAMA

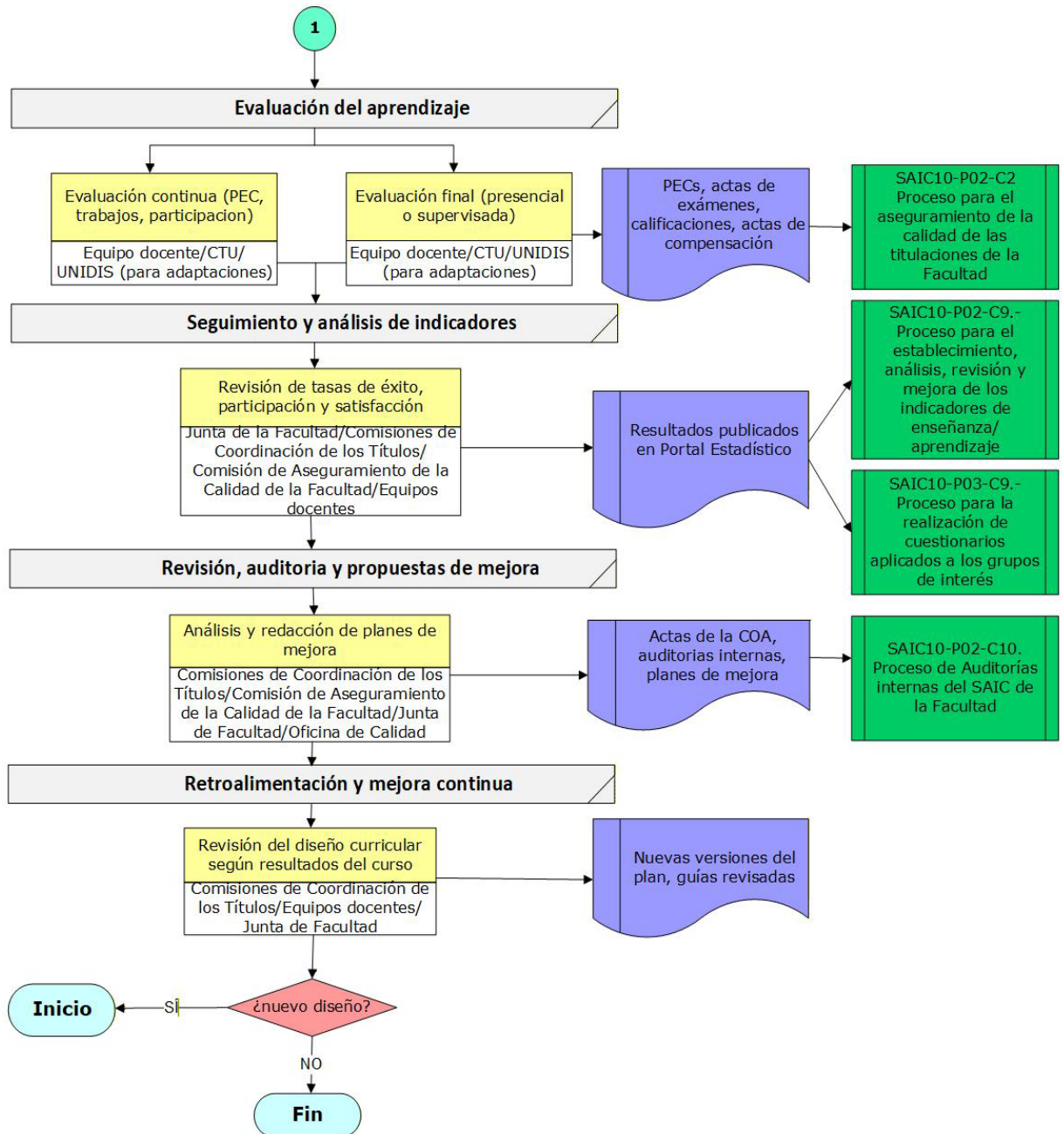
SAIC10-P03-C3. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

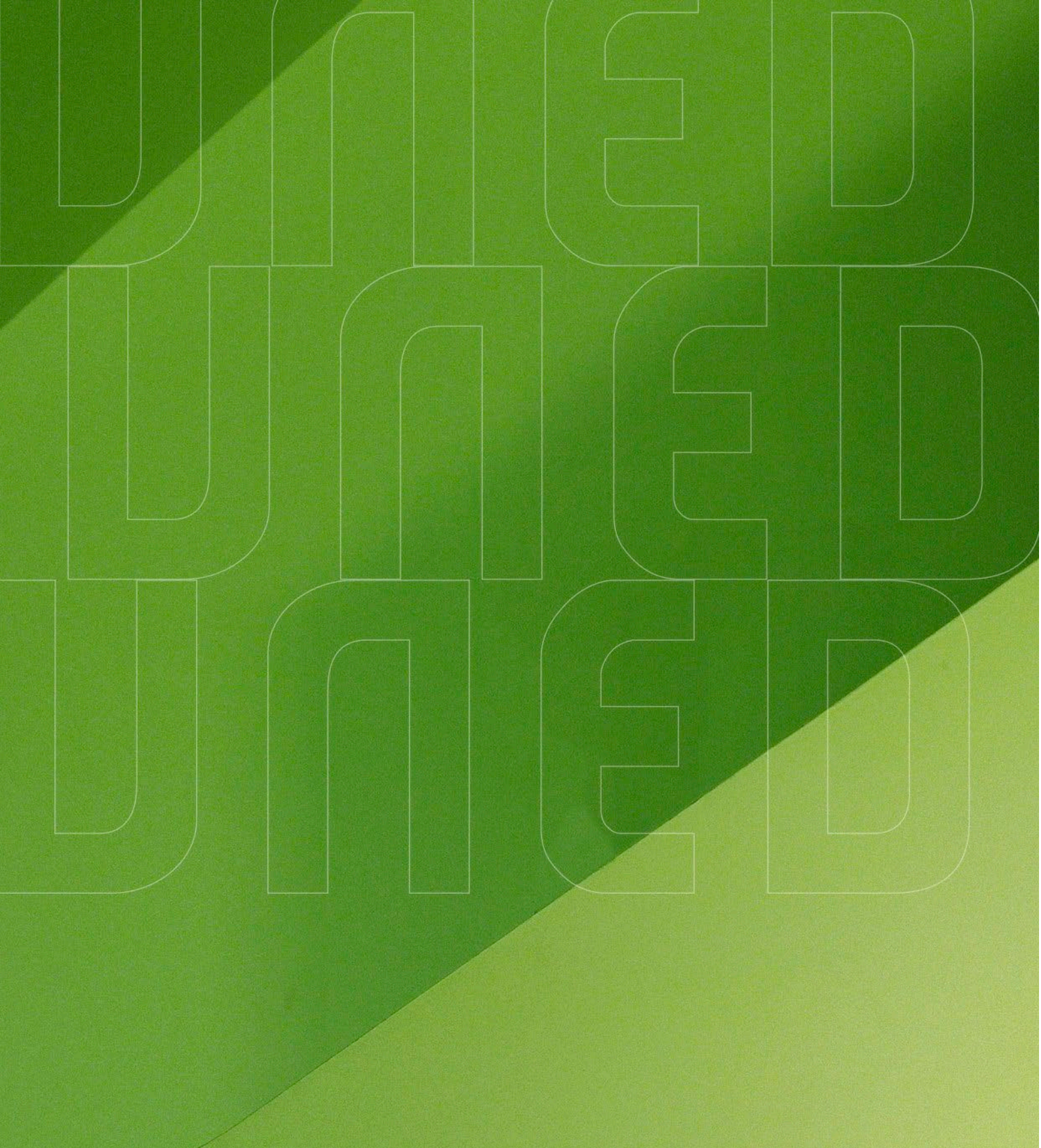


- Estatutos de la UNED.
- Estatuto del estudiante universitario.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Plan estratégico de la UNED.
- Modelo AUDIT de la ANECA
- Normativa académica relacionada con el estudiantado UNED
- Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de Grado y Máster en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Normas y criterio generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Grados.
- Reglamento sobre la realización de los trabajos de fin de Grado en la UNED
- Regulación de los trabajos fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED
- Normativa para la revisión de pruebas finales
- Reglamento del Tribunal de Compensación para los títulos de Grado
- Guía para integrar las tecnologías basadas en inteligencia artificial generativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Guía de uso de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para el estudiantado

SAIC10-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

SAIC10-P03-C3. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación





#SOMOS2030
uned.es



Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía

SAIC10-P05-C3-v01. Proceso para la movilidad de estudiantes

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030
uned.es

UNED

- 1. OBJETO Y ALCANCE**
- 2. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**
- 5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**
- 6. EVIDENCIAS/ARCHIVO**
- 7. RESPONSABLES DEL PROCESO**
- 8. FLUJOGRAMA**

Tabla de versiones y ediciones.

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01	18/12/2025	Primera versión

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Vicedecanato con competencias en Calidad de la Facultad de Filosofía Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Filosofía Fecha: 11/04/2025	Oficina de Calidad de la UNED Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Filosofía Fecha: 17/12/2025	Junta de la Facultad de Filosofía Fecha: 18/12/2025

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión, revisión y mejora de los programas de movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Filosofía, fomentando de este modo la internacionalización.

Esto incluye:

- a) Facilitar las estancias presenciales de estudiantes de grado y máster de la Facultad de Filosofía en otras universidades e instituciones internacionales, así como recibir a estudiantes de otras instituciones internacionales en nuestro centro.
- b) Facilitar la "internacionalización at home", utilizando los procedimientos virtuales para que los y las estudiantes de grado y máster puedan realizar formación a través de plataformas virtuales, mediante convenios suscritos con socios internacionales.¹

2. REFERENCIAS / NORMATIVA

- [R.D 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.](#)
- [Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre por el que se regula el establecimiento del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos \(ECTS\) en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. \(Boletín Oficial del Estado de 18 de septiembre\).](#)
- [Normativa de intercambio de estudiantes según el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\).](#)
- [Normativa de reconocimiento académico para estudiantes de intercambio del Programa de aprendizaje permanente-acción Erasmus \(movilidad de estudiantes\) de la UNED, aprobada en Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2007 y modificada en Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2012\).](#)
- [Plan Estratégico de la UNED.](#)
- [Convocatoria anual de movilidad de estudiantes de la UNED en el Programa Erasmus +.](#)
- [Carta del Estudiante Erasmus con las obligaciones y deberes del Programa.](#)
- [Declaración de la Política Erasmus de la UNED.](#)
- [Proceso de digitalización de los procedimientos administrativos relacionados con la organización de las movilidades en las instituciones de educación superior \(Gestión de convenios Erasmus + \(SEPIE\)](#)
- [Procedimiento de tramitación de otros convenios de movilidad internacional.](#)

¹ Actualmente, la UNED participa de la movilidad virtual a través de sus propias convocatorias: UNED CAMPUS NET destinado a estudiantes de grado de las universidades europeas y latinoamericanas incluidas en dicho Campus, en los Programas intensivos combinados (BIPs) dentro de la Acción KA1 del Programa Erasmus +.

3. DEFINICIONES

Movilidad para el aprendizaje: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando en otra institución de educación superior del extranjero.

La movilidad de estudiantes lleva asociado el reconocimiento académico de las materias aprobadas durante la estancia en los niveles de grado y máster.

Movilidad virtual: posibilidad o acción de estudiar y compartir experiencias académicas con otros estudiantes y profesores a través de plataformas virtuales, sin necesidad de realizar movilidad física en otras instituciones de educación superior externas a la de origen.

Acuerdo de aprendizaje o acuerdo de estudio: es un documento oficial utilizado en los programas de movilidad internacional que establece el plan académico del estudiante durante su estancia en la universidad de destino, los créditos asociados y la forma en que estos serán reconocidos en la universidad de origen.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

Los objetivos y la revisión de los programas de movilidad internacional de la UNED corresponden al vicerrectorado competente en materia de movilidad internacional teniendo en cuenta los planes estratégicos de la universidad.

Para gestionar estos programas de movilidad, se establecen convenios con instituciones extranjeras para todas las facultades; en este documento se considera específicamente el ámbito de la Facultad de Filosofía. Todo el proceso de documentación y firma se lleva a cabo en las unidades competentes en materia de movilidad del vicerrectorado correspondiente. Detrás de cada convenio hay unos objetivos de movilidad donde se establecen ciertos requisitos que se actualizan periódicamente.

La gestión y elaboración de las convocatorias de movilidad (física o virtual) involucra el personal del Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior, a la Oficina de Internacionalización y Cooperación (OIC) del vicerrectorado competente, y a la Coordinación de Movilidad de la Facultad. Entre las acciones iniciales se incluyen las siguientes:

- a) **Asesoramiento al personal docente** en el fomento, gestión y firma de los convenios internacionales con el fin de ofertar las plazas a los/las estudiantes.
- b) **Gestión de los convenios específicos de movilidad**, incluyendo los requisitos de la institución de origen y de acogida, así como el seguimiento de su estado para su renovación, ampliación o cancelación.
- c) **Tramitación de la documentación oficial** a través de las plataformas virtuales de la Comisión Europea donde se envían los convenios de movilidad de sus programas, se solicita la financiación para llevar a cabo las estancias, se insertan todas las movilidades y se envían los informes intermedios y finales de la financiación concedida.

SAIC10-P05-C3-v01. PROCESO PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Hay que considerar que este proceso se divide en función de si el programa de movilidad internacional es para estudiantes de la Facultad de Filosofía (estudiantes enviados/as) o es para estudiantes de otras universidades o instituciones (estudiantes recibidos/as), en sus diferentes modalidades, presencial y virtual.

a.- Estudiantes enviados/as de la Facultad de Filosofía.

La gestión de las convocatorias de movilidad, tanto presenciales como virtuales, para estudiantes enviados comprende un conjunto de actuaciones comunes orientadas a garantizar la correcta planificación, difusión y ejecución de cada programa:

- Revisión de todos los convenios internacionales firmados para determinar las plazas ofertadas.
- Redacción de las bases de las convocatorias conforme a los requisitos de los organismos financiadores.
- Coordinación con las personas responsables de movilidad de la Facultad para validar dicha oferta.
- Publicación de las convocatorias tras su firma institucional.
- Recepción y valoración de las solicitudes recibidas de estudiantes interesados/as realizada por el responsable de la Coordinación de Movilidad de la Facultad junto al profesorado implicado, en función de las bases de la convocatoria y de las plazas ofertadas por el centro.
- Selección del estudiantado y adjudicación de destinos, en colaboración con la persona responsable de la Coordinación de Movilidad de la Facultad.
- Publicación de las resoluciones y envío de la documentación académica y financiera al estudiantado seleccionado.
- Control de la movilidad durante la estancia o convocatoria, que incluye la gestión académica del Acuerdo de Aprendizaje y la supervisión de su cumplimiento y reconocimiento de créditos.

Una vez finalizada la estancia, la institución extranjera remite el certificado académico que acredita las asignaturas cursadas y aprobadas. Este documento se pone a disposición del responsable de la Coordinación de Movilidad de la Facultad para que se proceda al reconocimiento académico por parte del Negociado correspondiente.

A estas actuaciones comunes se añaden actuaciones específicas en función de la modalidad:

Presencial, incluye tareas vinculadas a la estancia física del estudiantado en destino, como el envío de convenios a la Comisión Europea, el control de los desplazamientos, la tramitación de ampliaciones justificadas y, cuando corresponde, la gestión de la financiación asociada a la movilidad física.

Virtual, incorpora la formalización y actualización de convenios específicos de intercambio virtual con sus requisitos académicos y tecnológicos, la comunicación con las instituciones asociadas sobre las movilidades virtuales en curso y la supervisión del desarrollo de los acuerdos de estudio durante la convocatoria.

b.- Estudiantes recibidos/as de otras universidades o instituciones.

La gestión de la movilidad entrante de estudiantes procedentes de instituciones extranjeras asociadas busca garantizar la adecuada acogida académica y administrativa del estudiantado:

- Control de los convenios bilaterales y de la oferta de plazas.
- La recepción de los listados remitidos por las instituciones asociadas y el envío de las cartas de aceptación
- Formalización de la matrícula y comunicación con responsables de movilidad de la Facultad.
- Seguimiento académico durante la estancia o convocatoria, incluida la gestión y validación del Acuerdo de aprendizaje por parte del tutor asignado al convenio.

Al concluir el periodo de movilidad, se tramita la documentación necesaria para el reconocimiento de créditos que incluye las asignaturas en las que se matriculó y los resultados obtenidos en los exámenes y otros méritos adquiridos en la UNED, y se remite a las instituciones de origen para que se realice el reconocimiento final en el expediente del/de la estudiante.

Actuaciones específicas:

Presencial, incorpora la acogida inicial y la orientación general del estudiantado; así como el apoyo en cuestiones logísticas vinculadas a su estancia en España, como la búsqueda o reserva de alojamiento, la tramitación de seguros médicos o de la documentación necesaria para la obtención del visado, además del seguimiento personal y académico durante toda su permanencia en la UNED para atender cualquier incidencia.

Virtual se centra en el control de las asignaturas ofertadas en cada convocatoria, la matriculación en las asignaturas virtuales correspondientes y la supervisión de la carga académica junto con el responsable de la Coordinación de Movilidad de la Facultad.

Una vez completada la movilidad internacional en cualquiera de sus modalidades, es necesario presentar justificación de cualquier pago realizado ante los organismos financiadores y ante la auditoría de la UNED.

Los **indicadores** del proceso son, por curso académico:

- N.º de estudiantes de la Facultad que participan en programas de movilidad presencial y virtual.
- N.º de estudiantes procedentes de otras universidades con programas de movilidad presencial y virtual.
- Satisfacción de estudiantes outgoing con el programa de movilidad.
- Satisfacción de estudiantes incoming con el programa de movilidad.

Anualmente, se revisan los programas de movilidad y los objetivos establecidos. A partir de esta revisión, se elabora un informe que se incorpora a la memoria rectoral, y se archiva en Secretaría General.

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

Los grupos de interés implicados en este proceso son:

- Estudiantes de la UNED.
- Estudiantes de otras universidades e instituciones que desean realizar un periodo de estudios en la UNED.
- El PDI que quiere mantener contacto con otras instituciones extranjeras para que además de intercambiar sus estudiantes puedan continuar realizando proyectos internacionales, asistir a congresos, realizar publicaciones conjuntas, etc....
- El Personal técnico de Gestión y Administración (PTGAS) del área de movilidad del vicerrectorado implicado.
- Los centros asociados donde los/as estudiantes de grado asisten a las tutorías presenciales.
- Los/as tutores/as Erasmus +, en el caso del programa Erasmus, que pactan los acuerdos de estudio con las asignaturas que se cursarán.
- Otros/as profesores/as que se ocupan de recibir y/o tutorizar (en el caso de la movilidad virtual), asesorar sobre las asignaturas de la UNED, orientarles académicamente y atenderles durante su estancia.

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Convenios firmados por ambas partes (enviados y recibidos)	Documento digital	Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior/OIC/Responsable de la Coordinación de Movilidad de la Facultad.	6 años
Convocatorias anuales de la movilidad internacional Erasmus + UNED.	Documento digital	OIC	Permanentemente actualizado
Documento informativo de los programas de movilidad y sus condiciones	Documento digital	OIC	Permanentemente actualizado
Otras convocatorias públicas de movilidad de estudiantes	Documento digital	OIC	Permanentemente actualizado
Documentación del procedimiento de selección del estudiantado (fase previa)	Documento digital	Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior/OIC/ Responsable de la Coordinación de Movilidad de la Facultad/Tutores/as Erasmus +	Permanentemente actualizado
Documentación de la gestión de la movilidad (fase posterior a la selección)	Documento digital	Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior/	Permanentemente actualizado

SAIC10-P05-C3-v01. PROCESO PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
		OIC/Responsable de la Coordinación de Movilidad de la Facultad/Tutores/as Erasmus +	
Documento que revisa y analiza el programa de movilidad de la UNED (enviados y recibidos)	Documento digital	Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior/OIC	Permanentemente actualizado
Cuestionarios de satisfacción para estudiantes implicados en el programa de movilidad	Documento digital	Oficina de Estadística y Datos	Permanentemente actualizado
Informe anual del Vicerrectorado competente (incorporado a la memoria rectoral)	Documento digital Web UNED	Secretaría General	Permanentemente actualizado
Texto del proceso	Documento digital. Web UNED	Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior/OIC	Permanentemente actualizado

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Vicerrectorado competente en materia de movilidad internacional	<ul style="list-style-type: none"> Define los objetivos de movilidad de la UNED que se incluyen en su Plan estratégico. Revisa anualmente el programa de movilidad. Elabora informes (anual y ante organismos financiadores).
Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior/ Oficina de Internacionalización y Cooperación (OIC)	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona los convenios con universidades y otras instituciones de educación superior. Gestiona y organiza el programa de movilidad internacional en todos los aspectos relacionados con la UNED. Hace el seguimiento del programa y proporciona el correspondiente apoyo a la Facultad. Gestiona las convocatorias (con financiación externa e interna). Hace el seguimiento, actualización y mejora del proceso de movilidad.
Responsable de la Coordinación de Movilidad de la Facultad de Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> Selecciona el estudiantado de la Facultad. Hace el seguimiento académico de los estudiantes entrantes y salientes. Hace el reconocimiento de créditos de los/as estudiantes enviados/as.
Tutores/as Erasmus +	<ul style="list-style-type: none"> Apoya académicamente para la firma de acuerdos de estudios de las convocatorias de movilidad. Fomenta los convenios de movilidad internacional con las universidades asociadas al programa.

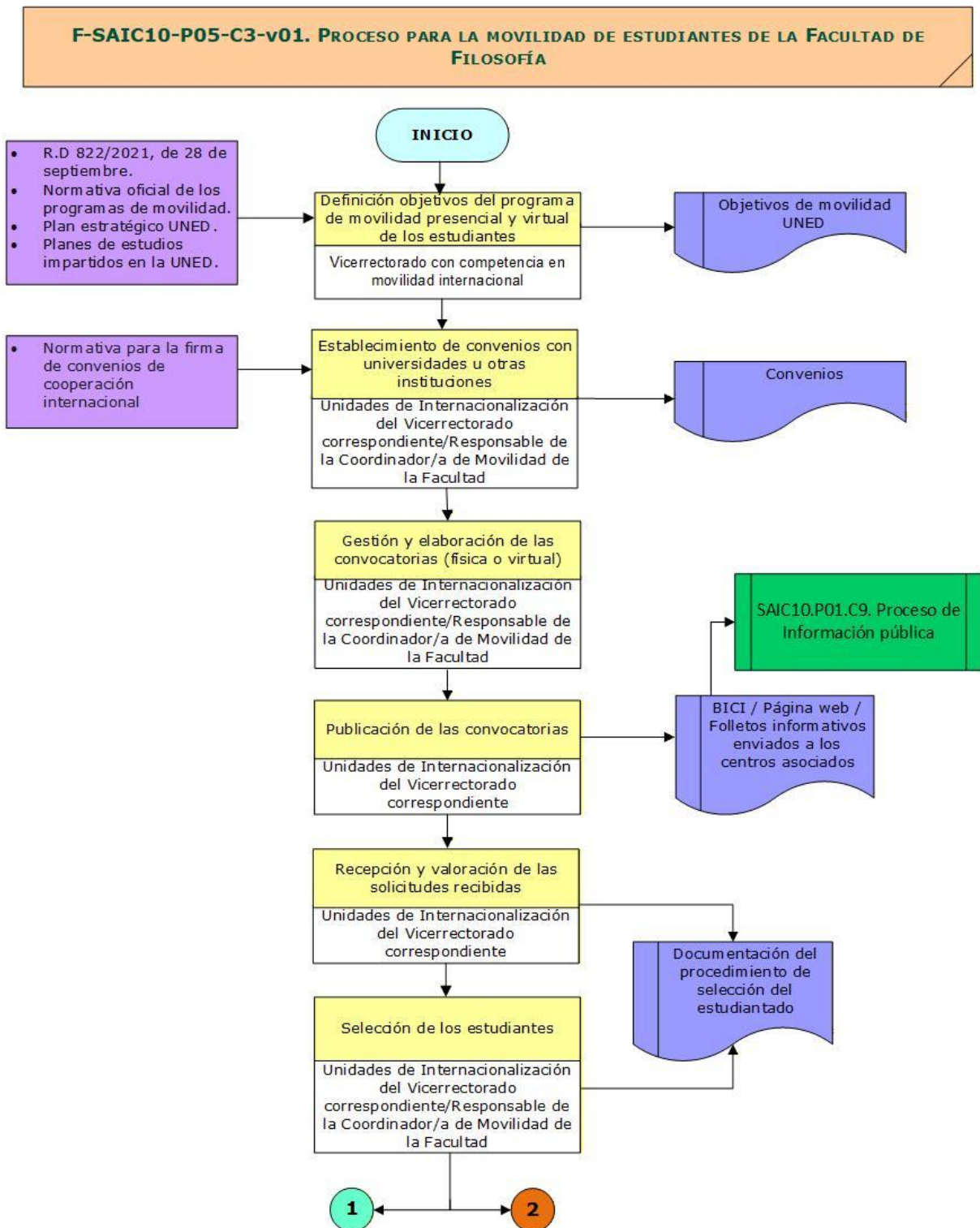
**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA (SAIC10)**



SAIC10-P05-C3-v01. PROCESO PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

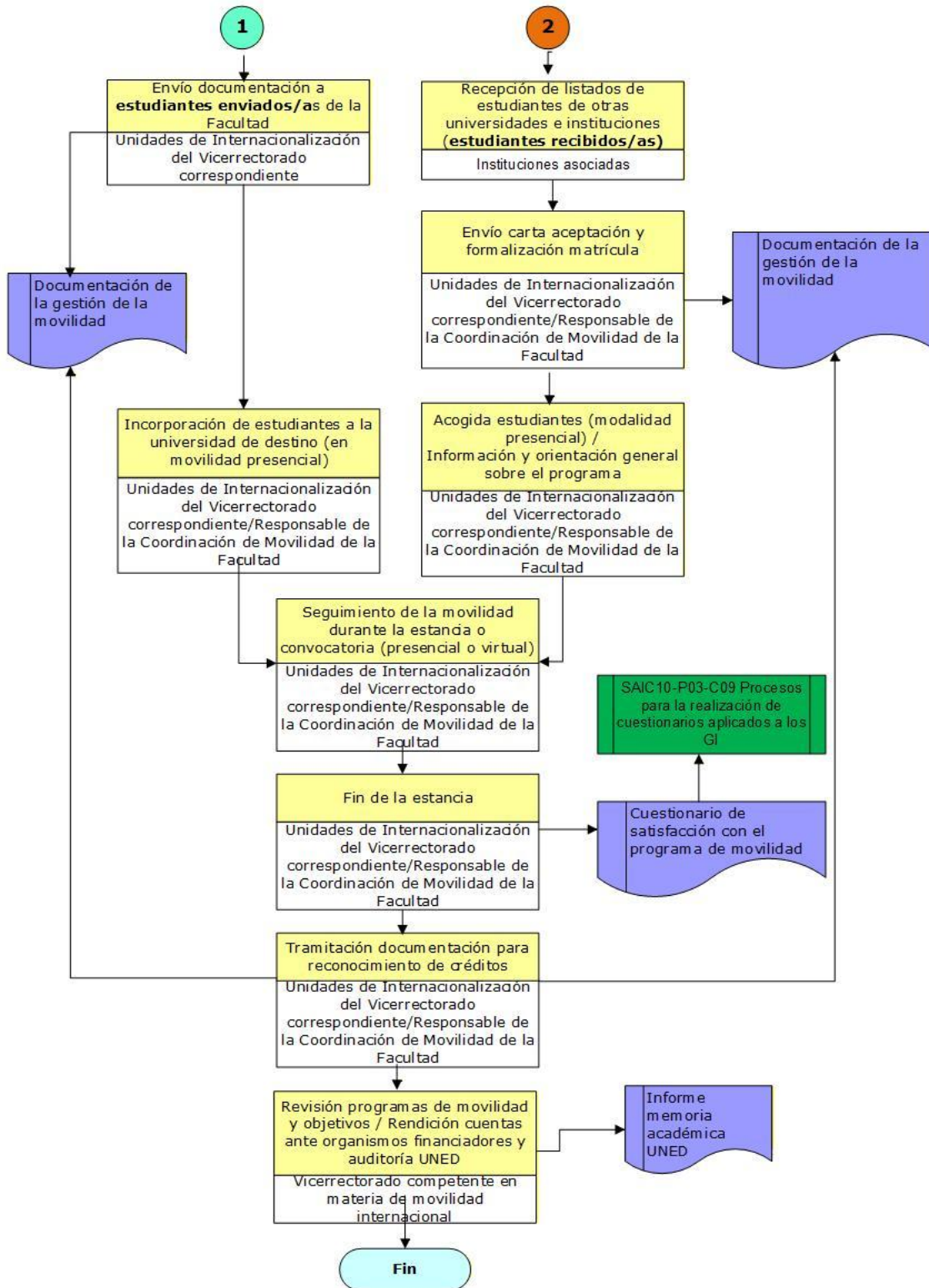
Unidad/Órgano	Responsabilidades
Oficina de Estadística y Datos	<ul style="list-style-type: none">• Aplica el cuestionario de satisfacción.• Publica en el Portal Estadístico los datos de satisfacción de la movilidad de estudiantes.

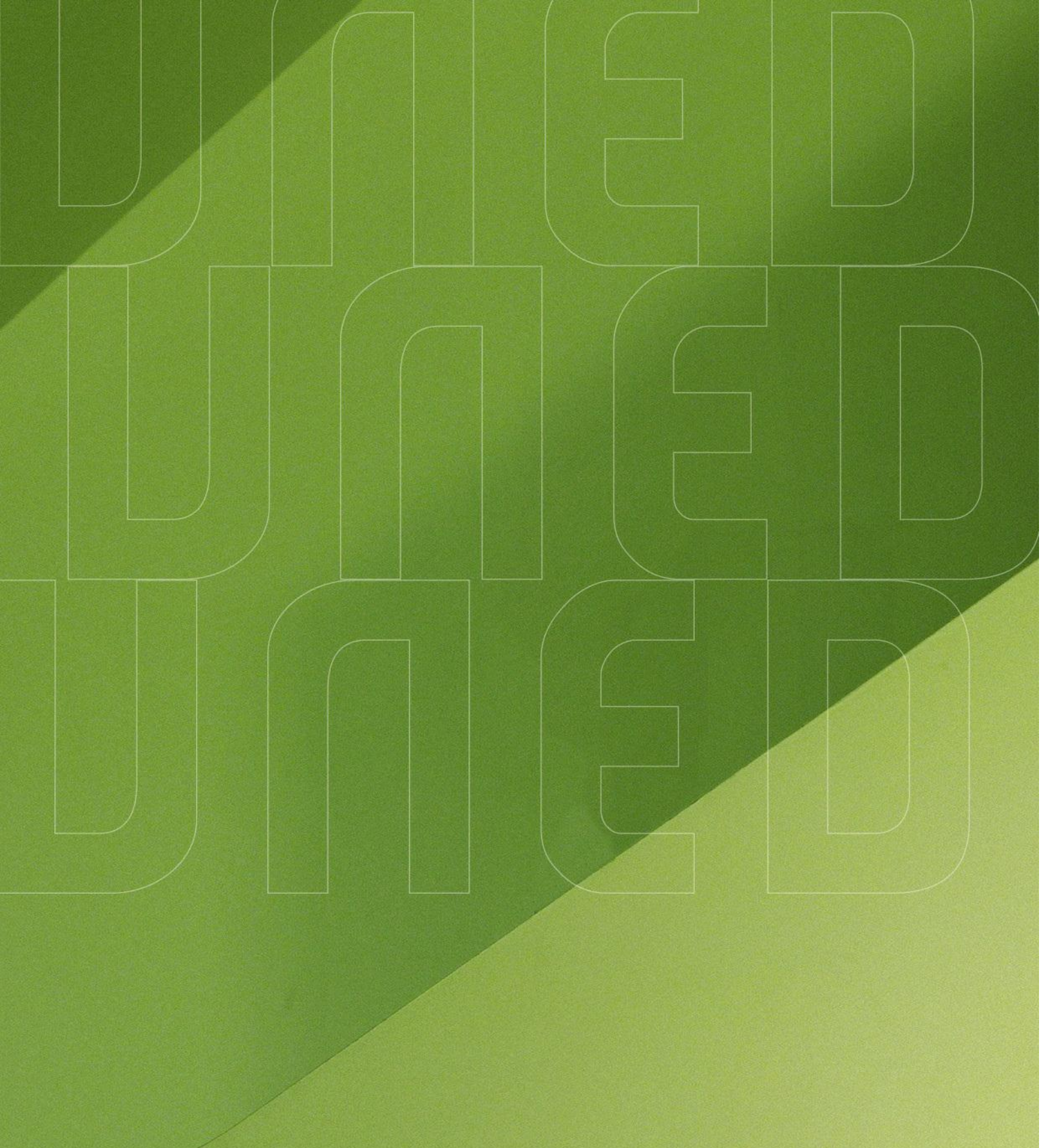
8. FLUJOGRAMA



SAIC10-P05-C3-v01. PROCESO PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

F-SAIC10-P05-C3-v01. PROCESO PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA





#SOMOS2030
uned.es



ACUERDO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA (Aprobado por la Junta de la Facultad en su reunión de 181225

El nuevo Reglamento sobre Reconocimiento de Créditos en los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Nacional de Educación a Distancia prevé la necesidad de formalizar la creación de un órgano encargado de tramitar las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas por el alumnado que cursa estudios en la Facultad de Filosofía.

Para dar cumplimiento a esta previsión, la Junta de la Facultad de Filosofía ha acordado aprobar la creación de la Comisión de Reconocimiento de Créditos de los Grados de la Facultad de Filosofía (en adelante, CRC de la Facultad de Filosofía).

1. Composición

La CRC de la Facultad de Filosofía estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidencia: Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía.

Secretaría: Secretaría de la Facultad, que podrá delegar en el titular del negociado de reconocimiento de créditos.

Vocales: Un vocal por cada una de las siguientes áreas de conocimiento establecidas en el Anexo I del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios:

- Antropología Social.
- Estética y Teoría de las Artes.
- Filosofía.
- Filosofía Moral.
- Historia de la Ciencia.
- Lógica y Filosofía de la Ciencia.

2. Funciones

La CRC de la Facultad de Filosofía resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos en las titulaciones de Grado adscritas a la Facultad en los términos establecidos por el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UNED.

3. Funcionamiento

La CRC de la Facultad de Filosofía se reunirá al menos una vez cada curso académico. En el desarrollo de sus funciones, podrá trabajar de manera conjunta o dividir el trabajo entre sus miembros con base en criterios de eficacia y eficiencia en la tramitación de las solicitudes

INDICACIONES SOBRE PLAGIO Y USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO (TFG) Y TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNED (Aprobadas por la Junta de la Facultad de Filosofía en su reunión de XXX)

La irrupción de las herramientas de inteligencia artificial generativa plantea el reto de clarificar el ámbito y los límites de su uso en los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y en los Trabajos de Fin de Máster (TFM).

Por ello, previo acuerdo de las comisiones académicas correspondientes, la Junta de la Facultad de Filosofía, teniendo en cuenta la *Guía de uso de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para el estudiantado*, aprobada el 10 de noviembre de 2023 por el Vicerrectorado de Innovación Educativa, y las directrices sobre cómo actuar frente al plagio previstas por el Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección de la UNED, establece las siguientes indicaciones sobre plagio y uso de las herramientas de inteligencia artificial generativa:

1. Los TFG y TFM presentados para su evaluación deberán ser trabajos académicos originales, elaborados por su autor/a.
2. Podrán utilizarse herramientas de inteligencia artificial generativa durante el proceso de investigación y obtención de información previos a la redacción del trabajo. En ningún caso se admitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial para la generación del contenido del trabajo, la corrección ortográfica, la corrección de estilo o cualquier otra actividad relacionada con la conformación del texto final.
3. Los/las estudiantes deberán cumplimentar la “Declaración de Autoría” del TFG o TFM indicando con precisión, si es el caso, cuál ha sido el uso que han dado a las herramientas de inteligencia artificial generativa. También se deben incluir los *prompts* empleados durante la interacción con estas herramientas.

4. Los TFG y TFM de los títulos oficiales de la Facultad de Filosofía serán revisados por la herramienta antiplagio de la UNED en el momento en el que se carguen en la plataforma virtual (AGORA). El resultado de la evaluación será valorado cualitativamente por los equipos docentes al objeto de determinar si las coincidencias producidas constituyen plagio o uso indebido de herramientas de inteligencia artificial generativa. Con independencia de esta valoración, no podrán presentarse trabajos que superen el 20% de coincidencias con recursos existentes en la red, incluidas las citas referenciadas. Excepcionalmente, podrán admitirse trabajos que superen este porcentaje, siempre y cuando el uso de las coincidencias con recursos en la red se encuentre debidamente justificado dada la naturaleza de la investigación y sea conocido por el/la tutor/a con carácter previo a la inserción del documento en ÁGORA.

5. Los/las tutores/as de los TFG y TFM deberán verificar en AGORA que se cumplen las indicaciones que se recogen en este documento. Cuando la cifra de coincidencias sea superior al 20% -incluyendo las partes de texto producidas con herramientas de inteligencia artificial generativa, si las hubiere- el/la autor/a del trabajo deberá corregirlo y presentar una nueva versión. La versión corregida del TFG o del TFM deberá estar disponible en AGORA al menos 10 días antes de la defensa para permitir la lectura del trabajo por parte de la comisión evaluadora. Los trabajos que no sean corregidos en dicho plazo no podrán presentarse para su defensa pública en esa convocatoria y pasarán automáticamente a la siguiente, en la que podrán hacerlo si cumplen los requisitos establecidos en estas Indicaciones.

6. Si el/la tutor/a del TFG o TFM detecta indicios claros de plagio en una o varias partes sustanciales del trabajo y la herramienta antiplagio no detectase un porcentaje de coincidencias superior al 20%, lo pondrá en conocimiento del/la autor/a y le instará a su corrección. En el caso de que esta corrección no se produzca o sea deficiente, el/la tutor/a lo pondrá en conocimiento de la comisión evaluadora, que podrá tenerlo en cuenta en la valoración final.

**INFORME DE LA COORDINADORA DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA
SOCIAL Y CULTURAL**

Junta de Facultad 18/11/2025

Coordinadora: Sara Sama Acedo

coordinacion.grado-antropologia@adm.uned.es

ssama@fsof.uned.es

1. DATOS MATRICULACIONES CURSO 2025/26

Matrículas de la convocatoria de octubre del curso 2025/26

Los datos se completarán con la matrícula de febrero, actualmente está en revisión de la matrícula. Así mismo los datos sobre rendimiento académico y valoraciones del Grado para este curso se aportarán en la Junta de Facultad de junio 2026.

CURSO	CÓD.	PROG.	MATRICULADOS	CRÉDITOS MATRICULADOS	MATRICULADOS 1ª VEZ	CRÉDITOS 1ª VEZ
2025/26	7002	Grado en Antropología Social y Cultural	2138	51.737	665	18.123

Matrículas por campus (datos portal estadístico)

CURSO	ESTUDIOS	ID_PROGRAMA	PROGRAMA	COD	FACULTAD/ESCUELA	CAMPUS	TOTAL
2026	GRADO	7002	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	FA10	FACULTAD DE FILOSOFÍA	PENITENCIARIOS	13
2026	GRADO	7002	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	FA10	FACULTAD DE FILOSOFÍA	SUR	387
2026	GRADO	7002	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	FA10	FACULTAD DE FILOSOFÍA	CAMPUS NOROESTE	366
2026	GRADO	7002	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	FA10	FACULTAD DE FILOSOFÍA	CAMPUS ESTE-CENTRO	327
2026	GRADO	7002	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	FA10	FACULTAD DE FILOSOFÍA	CAMPUS MADRID	531
2026	GRADO	7002	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	FA10	FACULTAD DE FILOSOFÍA	CAMPUS NORDESTE	499

Matrículas en el TFG (Coord. Prof. Juan de Dios López López)

Este curso ha habido 127 matrículas en TFG. Ya se ha procedido a la adjudicación definitiva de director/a siguiendo el procedimiento habitual, dando prioridad a la continuidad con el tutor o tutora de PI. Aunque en la medida de lo posible, se ha tratado de responder a las demandas de cambios, siempre que ha habido acuerdo entre las partes. Las cifras de estudiantes tutelados por profesor/a oscilan entre 1 y 10 personas.

Matrículas microgrados Facultad de Filosofía

CURSO	CÓD.	PROG.	MATRICULADOS	CRÉDITOS MATRICULADOS	MATRICULADOS 1ª VEZ	CRÉDITOS 1ª VEZ
2026	7803	Microgrado en Historia, Cultura y Pensamiento (I)	56	838	32	530
2026	7804	Microgrado en Historia, Cultura y Pensamiento (II)	197	3363	136	2690
2026	7808	Microgrado en Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia	148	2669	87	1884

2. SOBRE USO DE LA IA EN TFG (Y TFM)

En la última convocatoria de TFM se detectaron problemas en la utilización de instrumentos de IA en trabajos que ya habían sido aprobados por sus tutores para defensa, ante ello desde los Vicedecanatos de Ordenación Académica y de Metodología y Calidad se propuso abrir un espacio de debate y coordinación para analizar la aplicación de la normativa institucional sobre uso de Inteligencia Artificial (IA) en los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM), así como su relación con los protocolos de detección de similitudes mediante Compilatio. El objetivo era discutir la posibilidad de establecer criterios comunes a nivel de Facultad sobre el uso de la IA en los trabajos finales, garantizando coherencia en la aplicación de la normativa y equidad en la evaluación. Fruto de la reunión mantenida el jueves 30 de octubre de 2025 se elaboró el texto: *“Indicaciones sobre plagio y uso de herramientas de inteligencia artificial en los trabajos de fin de grado (TFG) y trabajos de fin de máster (TFM) de la Facultad de Filosofía de la UNED”* que se circuló entre los profesores/as del Departamento y que se presentará en la Comisión Coordinadora de Grado y Junta de Facultad para su discusión y aprobación si procede.

Recordemos que la Guía de la UNED sobre el uso de herramientas de IA (Vicerrectorados de Innovación Educativa y de Ordenación Académica, 2024) establece que no puede integrarse contenido generado por IA sin identificación expresa, pero si permite otros usos consensuados (p. ej., apoyo documental, corrección lingüística, análisis de datos o búsqueda bibliográfica), siempre que sean transparentes y debidamente citados.

<https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/innovacion-educativa/doc/Gu%C3%ADa-genIA-Estudiantes.pdf>

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/innovacion/iaeducativa.html>

3. RELACIONES ENTRE EQUIPOS DOCENTES Y TUTORES Y TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS TUTORÍAS

3.1. Reunión anual de tutores online y presencial (28/10/2025) cuestiones importantes a recordar:

- Importancia de las PECs como herramienta de seguimiento del aprendizaje; se comenta la importancia de las correcciones y retroalimentación antes de exámenes.
- Comunicación fluida entre tutores/as, equipos docentes y coordinación de Grado, especialmente ante bajas o incidencias.
- Se insiste en fomentar la participación de los estudiantes en los cuestionarios institucionales de satisfacción, esenciales para el seguimiento de calidad (ANECA).
- Presentación del nuevo Espacio del Grado en Ágora, como foro común de información en el que también pueden participar los tutores/as anunciando sus actividades.
- Se solicita a Tutores/as y Equipos Docentes información y comentarios sobre el proceso de implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Tutorías de la UNED (julio 2025), que regula las nuevas tutorías intercentro y la coordinación entre centros asociados.

3.2. Cartografía tutorías

El 27 de junio de 2025 fue aprobado por Consejo de Gobierno el [Nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Tutorías en la UNED](#). Ello ha motivado el interés de la Representación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía, del Decanato y la Coordinadora del Grado en hacer un seguimiento de su implementación. En este sentido los Representantes de Estudiantes están realizando una “cartografía” de las tutorías en los distintos centros para los Grados de nuestra Facultad y se ha comenzado por el tercer y cuarto curso de Antropología, ya que son en los cursos superiores donde se concentran los tutores con modalidad intercampus. Agradecemos mucho esta iniciativa.

Además la Coordinadora de este Grado tiene ya acceso al “perfil-AKADEMUS-facultad” generado desde Barbastro. La aplicación es muy completa y permitirá colaborar en estas cartografías, así como seguir y conocer de cerca y en tiempo real el estado de las tutorías y el modo en el que se irá realizando la transición al nuevo Reglamento de organización y funcionamiento de las tutorías en la UNED, colaborando con el trabajo desarrollado en este sentido por La Decana, el Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad y los Representantes de Estudiantes.

4. CREACIÓN ESPACIO ÁGORA GRADO EN ANTROPOLOGÍA

Se ha abierto un nuevo espacio en Ágora, podéis encontrarlo como “Grado en Antropología”. Su formato es el de curso virtual, pero no es un curso. Este espacio trata de:

- Centralizar información útil al estudiante especialmente de primeros cursos que esta dispersa.
- Facilitar la comunicación directa entre el propio estudiantado del Grado entre sí y conocer las actividades que realizan los/as docentes.
- Aumentar la visibilidad de las actividades del Grado (acogida, microtítulos, cursos de formación permanente, jornadas, presentaciones de libros o artículos, congresos, etc) y fomentar el encuentro de la comunidad educativa.
- Recoger opiniones, sugerencias y dudas de los estudiantes para alimentar el seguimiento del título.



En el espacio de **Foros dedicados a los estudiantes** se han ubicado dos foros: 1-dedicado a preguntas que estará moderado por los Representantes de Estudiantes; 2- dedicado a debates entre los propios estudiantes (sin moderar pero en principio supervisado por los Representantes)

También hay un **Foro dedicado a la comunicación con los profesores/as del Grado y los tutores/as**: cada docente/tutor/a que quiera puede anunciar ahí eventos relevantes en los que participe y/o noticias de interés antropológico. Esta avisado en el propio foro que no es un lugar para dudas concretas sobre el Grado o alguna de las asignaturas. Este foro no tiene moderación, cada profesor/a entra y comparte aquello que considera importante.

También es muy útil el **apartado de anuncios y avisos** ya que ahí podemos hacer llegar a todos los estudiantes información relevante sobre actividades o cuestiones importantes del Grado.



5. UNIDISC

Hemos recibido peticiones de estar más atentos a las diversidades del alumnado que realizan nuestros cursos, en este sentido se agradece a los Equipos Docentes que en sus cursos virtuales pregunten si hay personas que necesitan adaptaciones y tenerlo en cuenta en los materiales que se comparten, videos, textos, etc.

6. PROGRAMA MONITOR (entregado en octubre 2025)

Agradezco la inestimable ayuda de Ana Isabel Martínez Guerras y Valentín Martínez de Calidad, así como de los profesores Juan de Diós López y Jorge Moreno que colaboraron en la elaboración del informe entregado en octubre y de Waltraud Müllauer-Seichter como anterior coordinadora de Grado.

Lo más relevante del informe que incluye 2020-2021 hasta 2023/ 2024, tiene que ver con los siguientes puntos:

Los últimos modificaciones

1) Resolución de **modificación sustancial** con evaluación favorable emitida en el expediente N.º: 2568/2009 de fecha 06/05/2024. Posteriormente, tras resolver las subsanaciones propuestas por

ANECA, se emite una nueva evaluación favorable en el mismo expediente, (con fecha 06-06-2024).

2) Una **modificación no sustancial** (11/10/2024), en cumplimiento del Real Decreto 822/2021 relativa a la adscripción del ámbito de conocimiento del Grado y de las materias de formación básica del título. En 2025, tras atender algunas subsanaciones requeridas, las modificaciones quedaron reflejadas en la Memoria Verificada (2025)

En dichas modificaciones:

- Se actualizó la denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos de acuerdo con el RD 822/2021.
- Se añadió el ámbito de conocimiento: “Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales” y cada una de las asignaturas de formación básica se asignan igualmente a un ámbito de conocimiento, de manera que al menos el 50% de los ECTS de formación básica coinciden en ámbito de conocimiento con el Grado.
- Se indicó que no es un Grado dual.
- Se implantó la “llave metodológica” que articula Etnografía y Prácticas I–II → Proyecto de Investigación → TFG.

Por último cabe indicar que las alegaciones no sustanciales y sustanciales resueltas están todas ya referidas en la última la Memoria de Verificación del Grado de Antropología aprobada por ANECA (Identificador: 2501623 de fecha 16/06/2025) y se reflejan también en su plan de estudios.

Seguimiento de Indicadores académicos y evolución (2019/20 hasta 2023/24)

- En 2024/25 se registra un **repunte: 523** nuevos y **1.993** estudiantes totales en la titulación.
- Desde el curso 2019/20 no se dispone del dato específico de tasa de graduación ni de egresados en todas las cohortes, dado que estos indicadores requieren varios cursos de seguimiento. **Se monitorizaron, por tanto, indicadores complementarios (evaluación, rendimiento, éxito, abandono y satisfacción), que muestran una evolución positiva y coherente con el perfil del estudiantado UNED.**

Indicador	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Tendencia / Comentario
Tasa de evaluación (%)	—	63,31	60,73	51,99	54,98	55,44	Recuperación gradual tras el descenso de la pandemia.
Tasa de rendimiento (%)	—	60,30	57,27	48,55	51,15	52,29	Ligera mejora sostenida desde 2022/23.
Tasa de éxito (%)	—	95,00	94,31	93,39	93,03	94,32	Muy alta y estable (≥93 % en todo el periodo).
Tasa de abandono (%)	57,46	49,34	57,04	54,92	s/d	s/d	Estabilidad con ligera mejora respecto a 2020/21.
N.º de egresados	—	48	77	63	72	74	Recuperación sostenida (+54 % respecto a 2019/20).
Tasa de eficiencia egresados (%)	—	—	86,29	86,01	88,38	89,03	Incremento constante de la eficiencia.
Satisfacción egresados (%)	—	—	67,76	66,17	67,81	71,95	Tendencia ascendente (+5,8 puntos desde 2020/21).

Análisis y evolución:

- La **tasa de éxito** se mantuvo de forma constante por encima del 93 %, lo que indica **alta calidad del aprendizaje** y eficacia en el acompañamiento docente.
- Las **tasas de evaluación y rendimiento** muestran un descenso puntual durante la pandemia (2020–2022) y una **recuperación sostenida** a partir de 2022/23.
- El **abandono** oscila en torno al 50–57 %, en coherencia con el **perfil estructural de la UNED** (predominio de estudiantes a tiempo parcial, con cargas laborales y familiares) pero sigue estando en observación y seguimiento.
- La **media de no presentados** en 2023/24 fue del 37,07 %, y la de suspensos del 5,6 %, valores considerados normales en la modalidad a distancia.
- El **porcentaje de estudiantes a tiempo parcial** representó más del 85 % del total, con tendencia creciente (TP: 86,6 % en 2020/21 → 90,9 % en 2023/24). Este factor explica la menor inmediatez en el egreso, pero no afecta a la calidad, ya que quienes se presentan superan las asignaturas en una proporción muy alta.
- Tras el impacto de la pandemia, los **indicadores de egreso y satisfacción** muestran una recuperación constante: de 48 egresados en 2019/20 a 74 en 2023/24, y una mejora de satisfacción del 67,7 % al 71,9 %.

Siguiendo la recomendación de ANECA, la mejora de la graduación y la reducción del abandono seguían siendo objeto de seguimiento, a pesar de que reiteradamente hemos apuntado y argumentado con informes que los datos obedecen al perfil UNED (predominio de matrícula parcial, conciliación laboral y familiar), incluso reconocido por ANECA.

Además, se apuntó en el MONITOR que las desviaciones respecto a los indicadores previstos no pudieron reflejarse en la memoria porque el Ministerio eliminó el apartado “Resultados previstos” del aplicativo. En consecuencia, no es posible ajustar formalmente esos valores; se trata de un cambio normativo, no de incumplimiento. Por tanto, no es posible solicitar una actualización formal ante la ANECA para ajustar estos valores. No obstante, la Coordinación del Grado mantiene el análisis interno periódico de tasas para verificar su función.

Principales dificultades observadas*Descenso del nuevo ingreso y abandono estructural.*

- Se observó una tendencia descendente en las matrículas de nuevo ingreso (832 en 2020/21 → 447 en 2023/24), en línea con la caída general de la demanda universitaria y la competencia de la FP y la formación a distancia privada. No obstante notamos un leve repunte el curso 2024/25.
- Las tasas de abandono se mantuvieron altas (≈ 55 %), pero están condicionadas por el perfil UNED —estudiantes a tiempo parcial, con cargas laborales y familiares—, y por la dificultad de medir la continuidad real en trayectorias prolongadas.

No presentados y heterogeneidad en la evaluación continua.

- Media de no presentados: 37,07 % (2023/24).

- La participación irregular en PEC y percepciones dispares sobre su peso en la calificación final podrían afectar al rendimiento global, especialmente en troncales de primer curso.

Finalización del TFG en primera matrícula.

- Aunque ha mejorado (45,5 % de no presentados en 2023/24, frente a >60 % en cursos previos) y está vinculado al tiempo parcial y a la carga externa del estudiantado, sigue siendo un punto para su seguimiento.

Participación reducida en encuestas de satisfacción.

- A pesar de una leve mejora (de 46 cuestionarios en 2020/21 a 54–52 en 2023/24), la baja representatividad limita el valor estadístico de los resultados y la detección temprana de problemas.

Carga administrativa, relevo docente y adaptación normativa.

- Los procesos de acreditación, migración tecnológica (ALF→Ágora), adaptación al RD 822/2021 y la gestión de bajas y jubilaciones generaron una sobrecarga en los equipos docentes y de coordinación.
- Se prevé la necesidad de reforzar plantilla ante jubilaciones próximas, pese a la mejora de la ratio Est./PDI (43,48 → 34,33).
- Cabe señalar el esfuerzo del Equipo docente ya que ha habido un total de 18 acreditaciones entre 2021 y 2024. También aumentó el número de sexenios (84 →102) y de quinquenios (148→152).

Visibilidad externa y captación de nuevos estudiantes.

- La ausencia de la Antropología en la educación secundaria, junto al aumento de ofertas educativas *online* y de FP y la escasa proyección mediática de la disciplina, limitan la captación de nuevo alumnado, especialmente el más joven.

Principales acciones de mejora en seguimiento y planteadas para el futuro

Refuerzo del itinerario metodológico y del TFG.

Los datos de finalización en primera matrícula eran considerados de especial seguimiento por la ANECA (Informe segunda renovación de la acreditación del título de 2022). A este respecto desde el seguimiento realizado observamos que en el curso 2023/24 hay un 67,65% de estudiantes que se matriculan por primera vez, aprueban en primera matrícula el 64,13. Los no presentados son el 45,5. Sin embargo la tasa de éxito es 100% y los suspensos son 0. A este respecto se apuntó que se venía trabajando en la:

- Consolidación de la “llave metodológica” (Etnografía y Prácticas I–II → Proyecto de investigación → TFG).
- Actualización de líneas de investigación (11).
- Defensa pública normalizada y validación previa del título.

- Coordinación entre el coordinador de PI, el coordinador de TFG y los tutores/as.
- Seguimiento por curso (indicadores de éxito y primera matrícula).

Prevención del abandono y mejora del rendimiento.

- Difusión reforzada del Plan de Acogida y del Curso 0 de Antropología, con apoyo del IUED y COIE y Equipos Docentes.
- Seguimiento de las asignaturas con mayores tasas de no presentados y suspensos.
- Refuerzo de recursos audiovisuales, tutorías online y recordatorios de hitos de evaluación.
- Seguimiento del aporte de los microtítulos y su impulso en caso favorable

Homogeneización y mejora de la docencia virtual.

- Implantación de plantillas comunes en Ágora y actualización de Guías Docentes.
- Producción de videoclases, píldoras audiovisuales y materiales de apoyo, especialmente para 1.º y 2.º curso.
- Refuerzo del uso de foros y PECs como espacios de evaluación continua y acompañamiento.

Fomento de la participación estudiantil y mejora de encuestas.

- Creación del espacio virtual “Grado en Antropología” (Ágora) con foros diferenciados para docentes y estudiantes.
- Impulso a la difusión de encuestas con apoyo de Representantes y Oficina de Calidad, y desarrollo de cuestionarios cualitativos complementarios para captar mejor la experiencia estudiantil.
- Impulso a actividades online y presenciales con participación del estudiantado y de los Tutores/as de Centros asociados.

Gestión docente y planificación de plantilla.

- Elaboración de un plan de sustituciones y bolsa trienal de profesorado.
- Refuerzo del profesorado y previsión de nuevas incorporaciones ante jubilaciones.
- Mantenimiento de la Reunión del Funcionamiento del Grado como espacio de coordinación flexible y de mejora continua.

Difusión y captación.

- Potenciación de la visibilidad del Grado a través de jornadas, seminarios, cursos de verano y Semana de la Ciencia.
- Colaboración con tutores, estudiantes y egresados para difundir la utilidad de la Antropología en ámbitos profesionales y asociativos.



• Estadísticas del grado: egresados, satisfacción, TFG

• Inserción de Líneas de Investigación/Palabra-Clave en la Aplicación de Matrícula

• Protocolo IA-TFG

• GRADFIL-Tutores: Plan *5*



- Línea de Investigación**
- Estética
 - Fenomenología/Filosofía Política
 - Fenomenología/AF/Ética
 - Laicidad, Bioética
 - Filosofía de la Historia, Subjetividad
 - Filosofía Política
 - Ética/Filosofía de la Religión
 - Filosofía Política/Ética
 - Filosofía de la imagen
 - Postestructuralismo/Marxismo
 - Filosofía feminista
 - Estéticas / transhumanismo
 - Sociedades del Control/Benjamin
 - Filosofía de la Religión
 - Feminismo / Posthumanismo
 - Siglo XX /Ecología/Marxismo
 - Emociones / Cultura Terapéutica
 - Siglo XX /Ecología
 - Filosofía India / Filosofía Global
 - Filosofía y literatura española
 - Filosofía Moderna / Filosofía y Género
 - Filosofía Medieval
 - Filosofía Contemporánea
 - Fenomenología/Hermenéutica/Feminismo
 - Helenismo-Filosofía Latina
 - Filosofía Antigua
 - Filosofía Antigua/Hermenéutica/Siglo XX
 - Pensamiento Italiano Contemporáneo
 - Pensamiento francés contemporáneo
 - Nietzsche-Siglo XIX
 - Filosofía de la economía/Tecnología
 - Ficción/No-Ficción - Fotografía y pintura
 - Metáfora y argumentación
 - Filosofía del Lenguaje
 - Filosofía de la Lógica / Frege
 - Filosofía del lenguaje
 - Filosofía de la economía
 - Ciencias Cognitivas/Mente animal
 - Filosofía del lenguaje/Feminismo
 - Filosofía de la Lógica
 - Filosofía de la biología
 - Historia de la ciencia
 - Filosofía de las ciencias sociales
 - Realismo y Racionalidad
 - Estética pragmatista
 - Fenomenología/Feminismo
 - Filosofía Moderna

Estadísticas del grado



Línea de Investigación

- Estética
- Fenomenología
- Ética/Filosofía de la Religión
- Filosofía Política
- Sociedades del Control/Benjamin
- Filosofía
- Siglo XX /Ecología
- Filosofía India / Filosofía
- Fenomenología/Hermenéutica/Feminismo
- Pensamiento francés contemporáneo
- Nietzsche-Siglo XIX
- Filosofía de la economía/tecnología
- Filosofía de la economía
- Ciencias Cognitivas/Mente animal
- Filosofía del lenguaje/Feminismo
- Filosofía del Lenguaje
- Filosofía de la Lógica / Frege
- Filosofía del lenguaje
- Filosofía de la economía
- Ciencias Cognitivas/Mente animal
- Filosofía del lenguaje/Feminismo
- Filosofía de las ciencias sociales
- Realismo y Racionalidad
- Estética pragmatista

Curso 2024-2025

ESTUDIOS	ID_PROGRAMA	PROGRAMA	CURSO	TOTAL
GRADO	7001	GRADO EN FILOSOFÍA	2026	4567

Estudiantes nuevo ingreso (matrícula conformada)

Valor para este curso	1202
Valor para curso anterior	1236
Diferencia respecto al curso anterior	-34 (-2,75%)
Objetivo	No se marcó objetivo
Cumplimiento del objetivo	Sin objetivo

ESTUDIOS	ID_PROGRAMA	PROGRAMA	CURSO	TOTAL
GRADO	7001	GRADO EN FILOSOFÍA	2025	4254

COD	FACULTAD/ESCUELA	CURSO	ID_PROGRAMA	PROGRAMA	ESTUDIOS	TOTAL
FA10	FACULTAD DE FILOSOFÍA	2024	7001	GRADO EN FILOSOFÍA	GRADO	4092



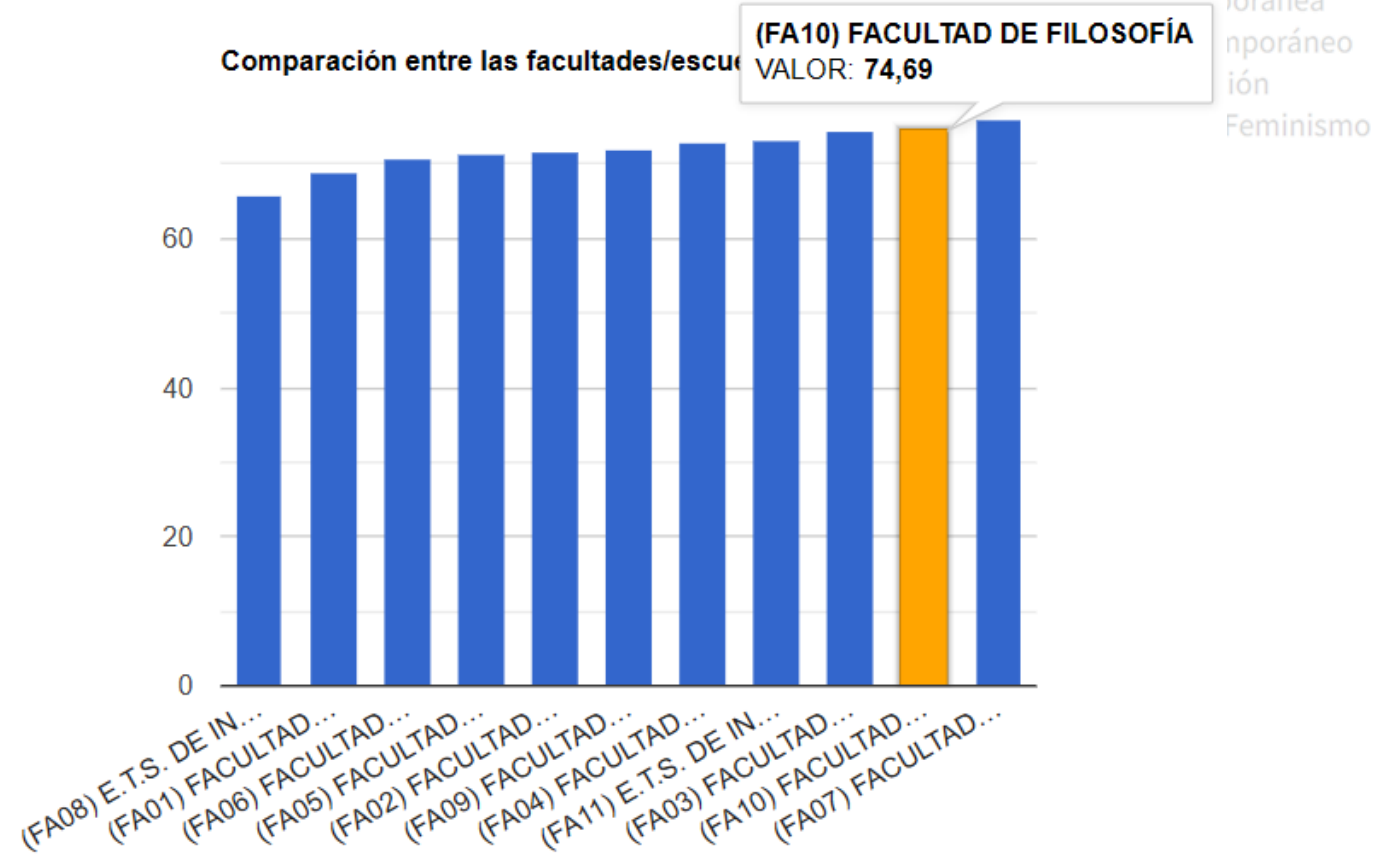
- Línea de Investigación**
- Estética
 - Fenomenología/Filosofía Política
 - Fenomenología/AF/Ética
 - Laicidad, Bioética
 - Filosofía de la Historia, Subjetividad
 - Filosofía Política
 - Ética/Filosofía de la Religión
 - Filosofía Política/Ética
 - Filosofía de la imagen
 - Postestructuralismo/Marxismo
 - Filosofía feminista
 - Estéticas / transhumanismo
 - Sociedades del Control/Benjamin
 - Filosofía de la Religión
 - Feminismo / Posthumanismo
 - Siglo XX /Ecología/Marxismo
 - Emociones / Cultura Terapéutica
 - Siglo XX /Ecología
 - Filosofía India / Filosofía Global
 - Filosofía y literatura
 - Fenomenología/Hermenéutica/Feminismo
 - Helenismo-Filosofía Latina
 - Pensamiento francés contemporáneo
 - Nietzsche-Siglo XIX
 - Filosofía de la ciencia

Curso 2024-2025

Satisfacción global estudiantes con el título

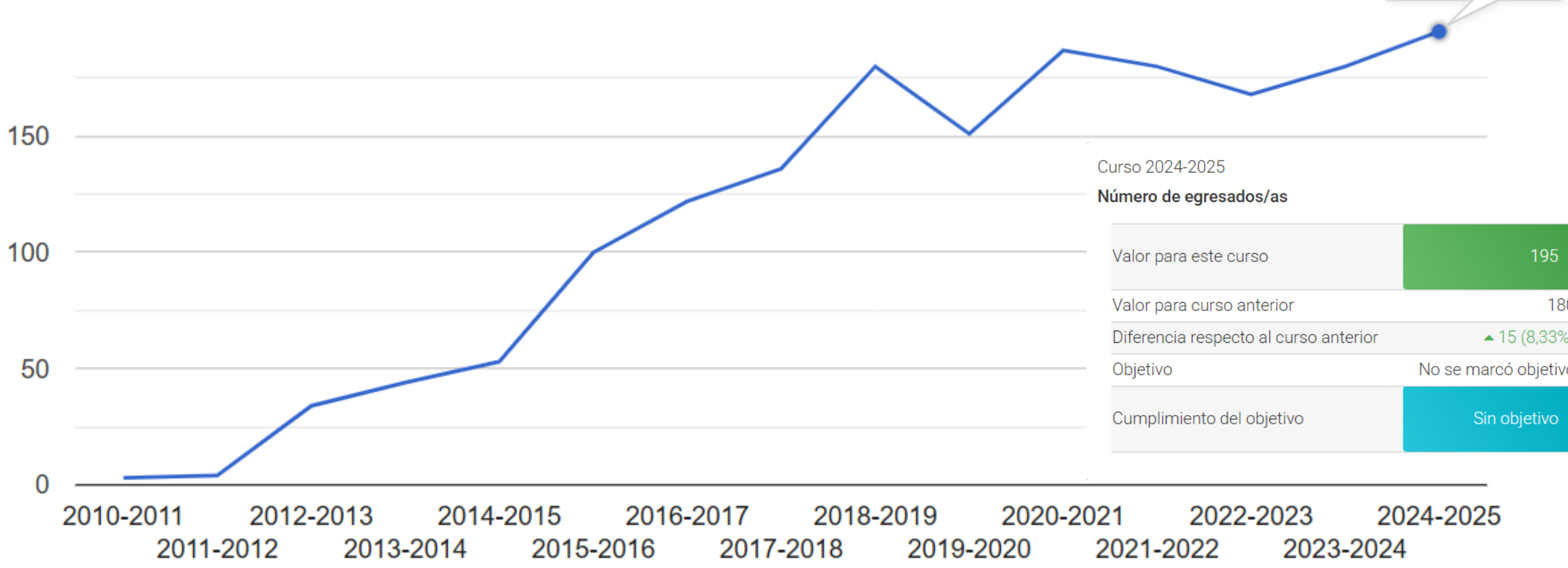
Valor para este curso (*)	74,69
Valor para curso anterior	75,71
Diferencia respecto al curso anterior	▼ -1,02 (-1,35%)
Objetivo	No se marcó objetivo
Cumplimiento del objetivo	Sin objetivo

(*)Error de estimación: Sig. Est. Óptima (Precisión: < 3,5%)



- Línea de Investigación
- Estética
 - Fenomenología/Filosofía Política
 - Fenomenología/AF/Ética
 - Laicidad, Bioética
 - Filosofía de la Historia, Subjetividad
 - Filosofía Política
 - Ética
 - Soci
 - Sigl
 - Feni
 - Pen:
 - Filo:
 - Filo:
 - Feni

Evolución Número de egresados/as - FACULTAD DE FILOSOFÍA



2024-2025
VALOR: 195

Curso 2024-2025

Número de egresados/as

Valor para este curso	195
Valor para curso anterior	180
Diferencia respecto al curso anterior	▲ 15 (8,33%)
Objetivo	No se marcó objetivo
Cumplimiento del objetivo	Sin objetivo

- Línea de Investigación**
- Estética
 - Fenomenología/Filosofía Política
 - Fenomenología/AF/Ética
 - Laicidad, Bioética
 - Filosofía de la Historia, Subjetividad
 - Filosofía Política
 - Ética/Filosofía de la Religión
 - Filosofía Política/Ética
 - Filosofía de la imagen
 - Postestructuralismo/Marxismo
 - Filosofía feminista
 - Estéticas / transhumanismo
 - Sociedades del Control/Benjamin
 - Filosofía de la Religión
 - Feminismo / Posthumanismo
 - Siglo XX /Ecología/Marxismo
 - Emociones / Cultura Terapéutica
 - Siglo XX /Ecología
 - Filosofía India / Filosofía Global
 - Filosofía y literatura española
 - Filosofía Moderna / Filosofíay Género
 - Filosofía Medieval
 - Filosofía Contemporánea
 - Fenomenología/Hermenéutica/Feminismo
 - Helenismo-Filosofía Latina
 - Filosofía Antigua
 - Filosofía Antigua/Hermenéutica/Siglo XX
 - Pensamiento Italiano Contemporáneo
 - Pensamiento francés contemporáneo
 - Nietzsche-Siglo XIX
 - Filosofía de la economía/Tecnología
 - Ficción/No-Ficción - Fotografía y pintura
 - Metáfora y argumentación
 - Filosofía del Lenguaje
 - Filosofía de la Lógica / Frege
 - Filosofía del lenguaje
 - Filosofía de la economía
 - Ciencias Cognitivas/Mente animal
 - Filosofía del lenguaje/Feminismo
 - Filosofía de la Lógica
 - Filosofía de la biología
 - Historia de la ciencia
 - Filosofía de las ciencias sociales
 - Realismo y Racionalidad
 - Estética pragmatista
 - Fenomenología/Feminismo
 - Filosofía Moderna

Investigación/Palabra-Clave en la Guía TFG/ TFG+IA



- Línea de Investigación**
- Estética
 - Fenomenología
 - Ética/Filosofía de la Religión
 - Filosofía Política/Ética
 - Filosofía de la imagen
 - Postestructuralismo/Marxismo
 - Filosofía feminista
 - Estéticas / transhumanismo
 - Sociología
 - Siglo XX / Ecología / Marxismo
 - Emociones / Cultura Terapéutica
 - Filosofía de la Historia, Subjetividad
 - Filosofía Política
 - Laicidad, Bioética
 - Filosofía de la economía/Tecnología
 - Ficción/No-Ficción - Fotografía y pintura
 - Metáfora y argumentación
 - Filosofía del lenguaje/Feminismo
 - Filosofía Antigua
 - Filosofía Antigua/Hermenéutica/Siglo XX
 - Pensamiento Latinoamericano Contemporáneo
 - Filosofía Moderna / Filosofía y Género
 - Filosofía Medieval
 - Filosofía Contemporánea
 - Filosofía de la economía
 - Ciencias Cognitivas/Mente animal
 - Filosofía del lenguaje
 - Minimo / Posthumanismo
 - literatura española
 - Filosofía Medieval
 - Filosofía Contemporánea
 - Filosofía de la economía/Tecnología
 - Ficción/No-Ficción - Fotografía y pintura
 - Metáfora y argumentación
 - Filosofía del lenguaje
 - Filosofía de la economía
 - Ciencias Cognitivas/Mente animal
 - Filosofía del lenguaje/Feminismo

2024-TFG

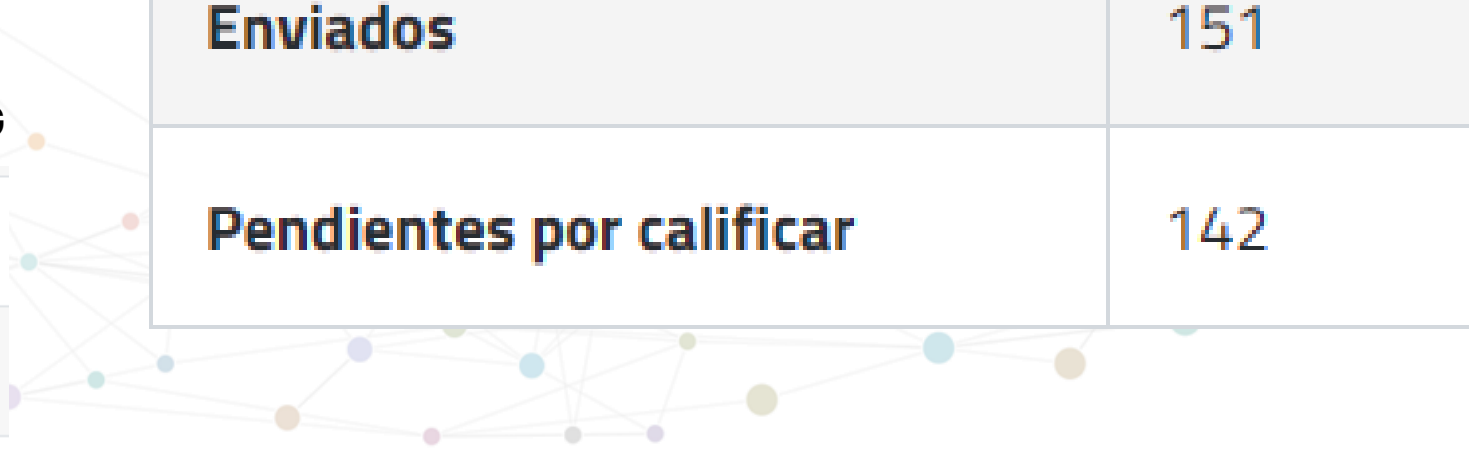
Participantes	159
Borradores	5
Enviados	69
Pendientes por calificar	50

2026-TFG

Participantes	175
Enviados	151
Pendientes por calificar	142

2025-TFG

Participantes	178
Enviados	87
Pendientes por calificar	47



- Línea de Investigación**
- Estética/Filosofía de la Religión
 - Sociedades del Control/Benjamin
 - Siglo XX /Ecología
 - Filosofía
 - Fenomenología/Hermenéutica
 - Pensamiento francés contemporáneo
 - Filosofía del Lenguaje
 - Filosofía de la Lógica
 - Filosofía
 - Fenomenología/Feminismo

CÓDIGO	DESCRIPCION
700141330014	Antropología Filosófica, Teorías psicoanalítica
700141330009	Estética, Teoría de las Artes, Historia de las Ideas estéticas
700141330003	Estudios culturales
700141330015	Ética y Filosofía política, Bioética, Historia de la Filosofía Moral y Política, Feminismo
700141330012	Filosofía de la mente
700141330008	Filosofía de la Religión e Historia de las religiones
700141330018	Filosofía de las Ciencias Sociales. Modelos de Racionalidad. Ontología Social
700141330017	Filosofía del Lenguaje
700141330013	Historia de la Filosofía (Antigua, Medieval, Moderna, Española, Corrientes contemporáneas, Pensamiento oriental)
700141330019	Historia y Filosofía de la Ciencia
700141330010	Lógica, Teoría de la argumentación, Filosofía de la Lógica, Historia de la Lógica y de la Teoría de la argumentación
700141330005	Metafísica y Ontología
700141330004	Teoría del conocimiento

- Fenomenología/AF/Ética
- Postestructuralismo
- Humanismo
- española
- Filosofía
- Filosofía Antigua
- economía/Tecnología
- Filosofía de la
- Filosofía de la



Historia de la Filosofía	Estética	Ética
Francisco José Martínez Martínez: Espinosa y el Barroco	Jordi Claramonte Estética Modal, Estética y naturaleza	Carlos Gómez Sánchez Ética, Teoría Psicoanalítica, Filosofía de la religión.
Salvador Mas: Historia de la Filosofía Antigua: periodo clásico,	Amanda Núñez: Estética en el posestructuralismo, Estéticas transhumanistas, posthumanistas, ecologistas.	José María Hernández Losada: Filosofía moral y política.
Teresa Oñate Zubia: Ontología Estética y Hermenéutica, Postmodernidad.	Sergio Martínez Luna: Filosofía y Teoría de la imagen, Estudios de Cultura Visual, Visualidad y Teoría de los Medios	Alicia Miyares Fernández Relativismo, Universalismo, Filosofía feminista
Vicente Ordoñez Roig: Poesía y Filosofía, Walter Benjamin, Sociedades del Control	Paloma Atencia-Linares Cuestiones filosóficas en torno a la diferencia Ficción/No-ficción Fotografía y representación pictórica en las artes y la ciencia Filosofía de la Creatividad	Diego Sánchez Meca Nietzsche, Filosofía de la vida en el siglo XIX, chopenhauer
Edgar Cabanas Díaz Historia de las emociones.	Marta Vaamonde Estética pragmatista. Bioestética Estética feminista	Marta García-Alonso Bioética/Neuroética
Alejandro Escudero Pérez Filosofías del siglo XX: hermenéutica y postestructuralismo. Heidegger, Gadamer, Foucault, Lyotard, etc.	Rafael Herrera Guillén Filosofía de Maimónides. Arte contemporáneo español: pensamiento, sociedad, política, memoria.	Sonia E. Rodríguez García Filosofía y ciencias de las religiones
Raquel Ferrández Formoso Filosofía india (siglo VIII a.n.e hasta el siglo XVI d.n.e)		Susana Monsó Mente animal Ética animal
José Higuera Rubio Filosofía Medieval- (s. IV-XVII). Lógica aristotética, Teorías de la ciencia.		Cristian Saborido Filosofía de la biología e implicaciones prácticas de las ciencias biológicas.
Cristina Rodríguez Marciel Pensamiento francés contemporáneo.		Carlos Gómez Sánchez Ética, Teoría psicoanalítica, Filosofía de la Religión
Marceta Vélez Filosofía alemana siglos XVIII-XIX		

- Filosofía Política
- humanismo
- tica
- ofía Contemporánea
- aliano Contemporáneo
- / argumentación
- del lenguaje/Feminismo
- ita

1. Insertar las líneas de investigación/palabras clave –que ya aparecen en la Guía/TFG– en la Aplicación de Matrícula para que los estudiantes elijan por prioridad.
2. En la Guía 26-27 se indicará este procedimiento y las instrucciones para elegir línea de investigación en la aplicación de Matrícula, de acuerdo con los contenidos de la Guía (Prof./Profa. + Línea de Inv.).
3. Los límites de tutorización se mantienen en 5-7.

- Línea de Investigación**
- Estética
 - Fenomenología/Filosofía Política
 - Fenomenología/AF/Ética
 - Laicidad, Bioética
 - Filosofía de la Historia, Subjetividad
 - Filosofía Política
 - Ética/Filosofía de la Religion
 - Filosofía Política/Ética
 - Filosofía de la imagen
 - Postestructuralismo/Marxismo
 - Filosofía feminista
 - Estéticas / transhumanismo
 - Sociedades del Control/Benjamin
 - Filosofía de la Religión
 - Feminismo / Posthumanismo
 - Siglo XX /Ecología/Marxismo
 - Emociones / Cultura Terapéutica
 - Siglo XX /Ecología
 - Filosofía India / Filosofía Global
 - Filosofía y literatura española
 - Filosofía Moderna / Filosofíay Género
 - Filosofía Medieval
 - Filosofía Contemporánea
 - Fenomenología/Hermenéutica/Feminismo
 - Helenismo-Filosofía Latina
 - Filosofía Antigua
 - Filosofía Antigua/Hermenéutica/Siglo XX
 - Pensamiento Italiano Contemporáneo
 - Pensamiento francés contemporáneo
 - Nietzsche-Siglo XIX
 - Filosofía de la economía/Tecnología
 - Ficción/No-Ficción - Fotografía y pintura
 - Metáfora y argumentación
 - Filosofía del Lenguaje
 - Filosofía de la Lógica / Frege
 - Filosofía del lenguaje
 - Filosofía de la economía
 - Ciencias Cognitivas/Mente animal
 - Filosofía del lenguaje/Feminismo
 - Filosofía de la Lógica
 - Filosofía de la biología
 - Historia de la ciencia
 - Filosofía de las ciencias sociales
 - Realismo y Racionalidad
 - Estética pragmatista
 - Fenomenología/Feminismo
 - Filosofía Moderna

Protocolo IA-TFG



Preventivo

- Se debe especificar (con *prompts*) el uso IAGenerativa en la **Declaración de Autoría-TFG**.
- El estudiante debe demostrar el conocimiento de los contenidos específicos del TFG y su estructura argumentativa, lo cual se evalúa en el TFG y en la Defensa-TFG según las habilidades/competencias de esta asignatura.

NOTA: Es indispensable activar vía MODIFICA la asignatura de Argumentación y Racionalidad para reforzar las habilidades metodológicas/argumentativas de los estudiantes en la realización del TFG. Es una necesidad pragmática dada la complejidad del uso de las herramientas IAG.

Se recomienda consultar video y artículo: [Carmen Pereña \(Microsoft IA/UNED Seattle\)](#)

Intervención – Tutoría

- Uso de la herramienta **Compilatio [20%] Ver propuesta de normativa.**
- Marcación, extracción y comentario sobre pasajes problemáticos
- Declaración de uso: Herramienta, propósito prompting...[<https://investigauned.uned.es/como-declarar-el-uso-de-ia-en-trabajos-academicos/>]

Corrección- Revisión

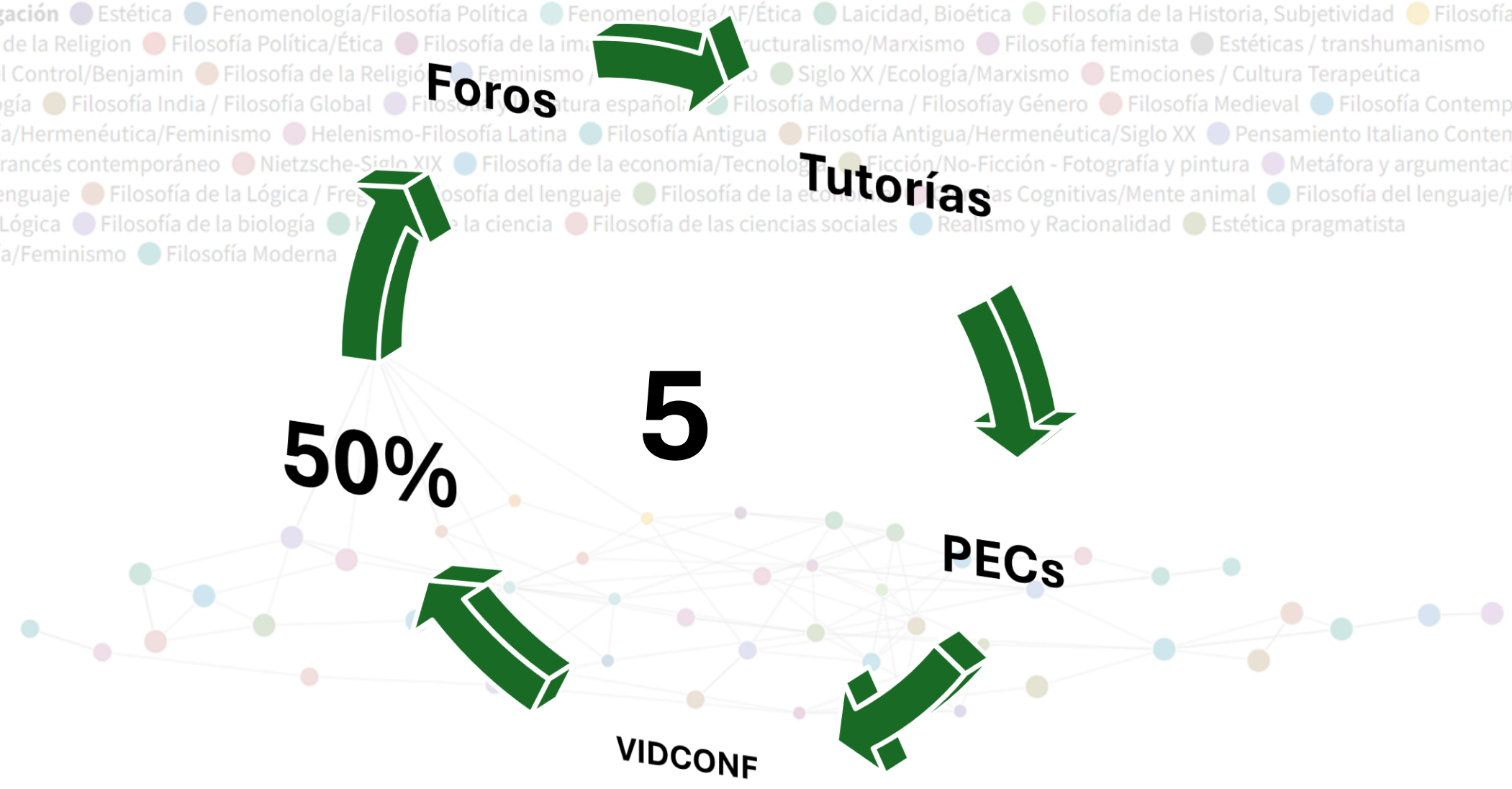
- El/la tutor/a solicitará la corrección de pasajes comprometidos
- Se revisará de la estructura argumentativa-conceptual, si es necesario.
- Reelaboración del TFG

- Línea de Investigación**
- Estética
 - Fenomenología/Filosofía Política
 - Fenomenología/AF/Ética
 - Laicidad, Bioética
 - Filosofía de la Historia, Subjetividad
 - Filosofía Política
 - Ética/Filosofía de la Religión
 - Filosofía Política/Ética
 - Filosofía de la imagen
 - Postestructuralismo/Marxismo
 - Filosofía feminista
 - Estéticas / transhumanismo
 - Sociedades del Control/Benjamin
 - Filosofía de la Religión
 - Feminismo / Posthumanismo
 - Siglo XX /Ecología/Marxismo
 - Emociones / Cultura Terapéutica
 - Siglo XX /Ecología
 - Filosofía India / Filosofía Global
 - Filosofía y literatura española
 - Filosofía Moderna / Filosofía y Género
 - Filosofía Medieval
 - Filosofía Contemporánea
 - Fenomenología/Hermenéutica/Feminismo
 - Helenismo-Filosofía Latina
 - Filosofía Antigua
 - Filosofía Antigua/Hermenéutica/Siglo XX
 - Pensamiento Italiano Contemporáneo
 - Pensamiento francés contemporáneo
 - Nietzsche-Siglo XIX
 - Filosofía de la economía/Tecnología
 - Ficción/No-Ficción - Fotografía y pintura
 - Metáfora y argumentación
 - Filosofía del Lenguaje
 - Filosofía de la Lógica / Frege
 - Filosofía del lenguaje
 - Filosofía de la economía
 - Ciencias Cognitivas/Mente animal
 - Filosofía del lenguaje/Feminismo
 - Filosofía de la Lógica
 - Filosofía de la biología
 - Historia de la ciencia
 - Filosofía de las ciencias sociales
 - Realismo y Racionalidad
 - Estética pragmatista
 - Fenomenología/Feminismo
 - Filosofía Moderna



GRADFIL-Tutores / Plan de Trabajo

- Línea de Investigación**
- Estética
 - Fenomenología/Filosofía Política
 - Fenomenología/AF/Ética
 - Laicidad, Bioética
 - Filosofía de la Historia, Subjetividad
 - Filosofía Política
 - Ética/Filosofía de la Religion
 - Filosofía Política/Ética
 - Filosofía de la im...
 - Structuralismo/Marxismo
 - Filosofía feminista
 - Estéticas / transhumanismo
 - Sociedades del Control/Benjamin
 - Filosofía de la Religión
 - Feminismo
 - Siglo XX /Ecología/Marxismo
 - Emociones / Cultura Terapéutica
 - Siglo XX /Ecología
 - Filosofía India / Filosofía Global
 - Filosofía de la cultura español...
 - Filosofía Moderna / Filosofía y Género
 - Filosofía Medieval
 - Filosofía Contemporánea
 - Fenomenología/Hermenéutica/Feminismo
 - Helenismo-Filosofía Latina
 - Filosofía Antigua
 - Filosofía Antigua/Hermenéutica/Siglo XX
 - Pensamiento Italiano Contemporáneo
 - Pensamiento francés contemporáneo
 - Nietzsche-Siglo XIX
 - Filosofía de la economía/Tecnología
 - Ficción/No-Ficción - Fotografía y pintura
 - Metáfora y argumentación
 - Filosofía del Lenguaje
 - Filosofía de la Lógica / Frege
 - Filosofía del lenguaje
 - Filosofía de la economía
 - Las Ciencias Cognitivas/Mente animal
 - Filosofía del lenguaje/Feminismo
 - Filosofía de la Lógica
 - Filosofía de la biología
 - Filosofía de la ciencia
 - Filosofía de las ciencias sociales
 - Realismo y Racionalidad
 - Estética pragmatista
 - Fenomenología/Feminismo
 - Filosofía Moderna



- Línea de Investigación**
- Estética
 - Fenomenología/Filosofía Política
 - Fenomenología/AF/Ética
 - Laicidad, Bioética
 - Filosofía de la Historia, Subjetividad
 - Filosofía Política
 - Ética/Filosofía de la Religión
 - Filosofía Política/Ética
 - Filosofía de la imagen
 - Postestructuralismo/Marxismo
 - Filosofía feminista
 - Estéticas / transhumanismo
 - Sociedades del Control/Benjamin
 - Filosofía de la Religión
 - Feminismo / Posthumanismo
 - Siglo XX /Ecología/Marxismo
 - Emociones / Cultura Terapéutica
 - Siglo XX /Ecología
 - Filosofía India / Filosofía Global
 - Filosofía y literatura española
 - Filosofía Moderna / Filosofía y Género
 - Filosofía Medieval
 - Filosofía Contemporánea
 - Fenomenología/Hermenéutica/Feminismo
 - Helenismo-Filosofía Latina
 - Filosofía Antigua
 - Filosofía Antigua/Hermenéutica/Siglo XX
 - Pensamiento Italiano Contemporáneo
 - Pensamiento francés contemporáneo
 - Nietzsche-Siglo XIX
 - Filosofía de la economía/Tecnología
 - Ficción/No-Ficción - Fotografía y pintura
 - Metáfora y argumentación
 - Filosofía del Lenguaje
 - Filosofía de la Lógica / Frege
 - Filosofía del lenguaje
 - Filosofía de la economía
 - Ciencias Cognitivas/Mente animal
 - Filosofía del lenguaje/Feminismo
 - Filosofía de la Lógica
 - Filosofía de la biología
 - Historia de la ciencia
 - Filosofía de las ciencias sociales
 - Realismo y Racionalidad
 - Estética pragmatista
 - Fenomenología/Feminismo
 - Filosofía Moderna

Gracias

& felices fiestas



**Comisión del Máster Universitario
en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones**
Facultad de Filosofía
16 de diciembre, 2025

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

2.- MODIFICA (ANECA)

La propuesta de un MODIFICA en la Memoria de Verificación a la ANECA para adaptar el título del máster, siguiendo sus recomendaciones, que fue aprobada en la comisión reunida el pasado 24 de junio de 2024, aprobada en la Junta de Facultad del día del 26 de junio y por la última COA, ha sido enviada a la ANECA.

3.- Proceso de preinscripción y admisiones

El número de preinscripciones este curso ha continuado subiendo (de 156 a 166 en este último curso). Puesto que en los tres últimos cursos después de admitir en torno a 70 preinscripciones, situándose el número de matrículas entre unas 55 y 60 matrículas, este curso decimos ajustar la admisión de matrículas a unas 58, con el objetivo de ajustar el número de matrículas a las 50 establecidas. Entre estas admisiones ha aumentado, con respecto a cursos anteriores, el número de estudiantes procedentes de Antropología, en torno a 35, frente a los 28 del curso anteriores. Y 23 admisiones de estudiantes procedentes de otras disciplinas (5 Trabajo Social, 3 Historia, 3 Psicología, 3 CC Salud, 2 Filosofía, 1 Educación Social, 1 Humanidades, 1 Sociología, 1 Derecho, 1 Bellas Artes, 1 Comunicación, 1 Estudios Internacionales).

4.- Defensa pública de TFMs

En la convocatoria de septiembre, cuyas defensas públicas se llevaron a cabo los días 30 de septiembre y 1 de octubre, se presentaron 18 TFMs.

5.- Calendario de defensa de TFMs

CONVOCATORIA DE FEBRERO

Entrega de trabajos: Hasta el 13 de febrero

Defensa pública: 3 y 4 de marzo

Actas: 13 de marzo

CONVOCATORIA DE JUNIO

Entrega de trabajos: Hasta el 12 de junio

Defensa pública: 30 junio y 1 de julio

Actas: 10 de julio

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Entrega de trabajos: Hasta el 11 de septiembre

Defensa pública: 29 y 30 de septiembre

Actas: 2 de octubre

6.- Ruegos y preguntas

Informe del Máster de Filosofía Teórica y Práctica

Diciembre de 2025

1. Admisiones

	25/26	24/25	23/24	22/23	21/22	20/21	19/20
Solicitudes recibidas	401	328	344	230	377	298	263
Solicitudes admitidas	280	244	281	171	302	223	198
Solicitudes denegadas	30	0	0	0	0	0	0
Matrículas confirmadas	≈ 200 (estimado)	169	196	131	211	160	132
Matrículas anuladas		21	23	11	42	27	30
Borradores anulados		29	30	14	13	18	18
Admitidas sin hacer nada		25	32	15	36	18	18

Número total de estudiantes 24/25: 408

Número total de estudiantes 25/26 (provisional): 467

2. TFM's 24/25 y previsiones 25/26

Curso 24/25			
Especialidad	A. Historia	B. Práctica	C. Lógica
Alumnos matriculados	81	63	66
TFM defendidos	42	23	29

Curso 25/26			
Especialidad	A. Historia	B. Práctica	C. Lógica
Profesores disponibles	18	16	13
Alumnos matriculados	92	64	66
Ratio TFM/profesor	5,1	4	5,1

3. Valoración por parte de egresados

Satisfacción: Valoración global de la titulación egresados						
18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25 (provisional)
61,24	64,61	64,9	64,34	61,51	66,59	70,9

4. Información sobre el estado actual del proceso MODIFICA

El MODIFICA ha sido aprobado en la COA del 27 de noviembre. Previsiblemente se enviará a ANECA en enero. Nos informan de que es muy probable que la aprobación de ANECA no llegue a tiempo para implementar los cambios en el próximo curso.

De: Coordinación del PD

Para: Junta de Facultad

Fecha: 18 de diciembre de 2025

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA
INFORME DEL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE 2025**

RESUMEN

En este periodo se ha continuado con el procedimiento de Acreditación, aún abierto y a la espera del informe final de ANECA.

Se valoraron y aprobaron las solicitudes de admisión del curso 2025-2026, asignándose directora o director de tesis.

1. Datos actualizados

1.1. Datos del curso 2024-2025:

- Nuevos ingresos y matrícula total



- Codirecciones y tesis defendidas



Comentarios:

Sería deseable conocer el nº de doctorandos/as con contrato o beca de investigación, incorporándolo al portal estadístico. Se hará llegar la petición a la Dirección EIDUNED.

Doctorado Internacional: ANECA señaló la necesidad de conocer también el número total y no solo el porcentaje.

La duración media a tiempo completo parece alta y será conveniente hacer un seguimiento de este dato, así como de la tasa de abandono/bajas.

- Algunos índices de satisfacción



Comentario:

Es necesario tomar los datos con precaución: el nº de doctorandos/as y egresados/as que cumplimenta las encuestas es un bajo porcentaje.

2.2. Datos del curso 2025-2026

- Admisiones finales: 38 (40 plazas ofertadas)
- Total matrícula: 189

En este momento, el equipo docente interno a la UNED lo integran 41 profesores/as para 189 tesis en curso, aunque la distribución no está equilibrada.

2. Procedimiento de Acreditación. Situación actual

En este periodo se ha continuado con el procedimiento de Acreditación ante ANECA, aún abierto. Se presentaron los informes e indicadores solicitados, actualizando la información, y se mantuvo una reunión con el panel asignado (10 de julio).

Antes, se mantuvieron varias reuniones preparatorias en la Comisión Académica del PD (con activa participación de Sonia E. Rodríguez García en calidad de secretaria académica del PD durante gran parte del periodo evaluado) y numerosos intercambios con responsables de la EIDUNED. También se mantuvo una reunión preparatoria con José Luis Aznarte, responsable de ANECA, y la Dirección EIDUNED por iniciativa de la decana de la Facultad, Asunción Merino Hernando.

El informe provisional de ANECA (fechado el 25 de octubre, dando un plazo de 20 días hábiles para responder) fue mayoritariamente favorable en muchos aspectos, señalando no obstante la necesidad de llevar a cabo un procedimiento MODIFICA e incluyendo: recomendaciones de especial atención, aspectos que necesariamente han de modificarse, y recomendaciones adicionales.

En respuesta, se presentó un plan de mejoras que pretende responder a todos los puntos.

- En el plan de mejoras se ha incluido la realización de un próximo MODIFICA, tan pronto como se reciba el informe final de ANECA.
- El borrador del plan de mejoras, con las aportaciones de la Comisión Académica del PD, fue también revisado desde la Dirección EIDUNED y se tuvieron en cuenta sus sugerencias.

Después del envío a ANECA, se ha mantenido ya una reunión preparatoria convocada por la Dirección EIDUNED para la preparación del MODIFICA (9 de diciembre)

Entre los puntos señalados por el informe provisional ANECA que se tendrán en cuenta, cabe destacar:

- Se actualizarán las líneas de investigación del PD, para pasar de las 7 actuales a 4 líneas.
- Se deberá actualizar la información de los 4 equipos de investigación con proyecto competitivo de los que dependen esas 4 líneas, así como los resultados del equipo docente (publicaciones) y de las publicaciones asociadas con tesis defendidas.

IMPORTANTE: Es necesario actualizar los datos de publicaciones tanto en el Portal de la Investigación UNED como en PhilPapers (los departamentos ya disponen de página.)

MUY IMPORTANTE: todas las líneas han de estar asociadas a un equipo y un proyecto de investigación competitivo activo.

- Perfil de ingreso: Se actualizará para requerir haber cursado un máster en Filosofía o equivalente. Se actualizarán los criterios de valoración, para asegurar que los publicados y los aplicados en el proceso de admisión coinciden.
- Actividades formativas específicas: Se introducirá algún procedimiento de evaluación sencillo (ANECA no admite la mera asistencia.)
- Tesis con mención internacional, tesis en codirección nacional e internacional: Los porcentajes previstos en la Memoria de Verificación original se revisarán de acuerdo con previsiones reales actualizadas.

3. Asignación de dirección de tesis

El 7 de octubre, la Dirección EIDUNED envió a las Coordinaciones de los programas de Doctorado un recordatorio de la nueva regulación introducida hace dos cursos para limitar el número de tesis doctorales que pueden dirigir los/as integrantes del equipo docente:

Reglamento regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (28.10.2024)

Artículo 22. Requisitos mínimos exigidos para desempeñar la Dirección de tesis

*“4. La dirección o codirección se asumirá con criterios de responsabilidad y corrección científica, aceptando un número razonable de tesis dirigidas a las que puedan garantizar una supervisión y seguimiento de calidad, atendidos los recursos humanos y materiales disponibles en cada caso. En cualquier caso, **la suma de tesis dirigidas y codirigidas no podrá ser superior a cinco**, salvo que pueda justificarse convenientemente y la Comisión Académica del Programa de Doctorado lo autorice.”*

La Comisión Académica ha entendido que, este nuevo curso y en lo sucesivo, ha de hacerse un esfuerzo para ajustarse a esta disposición, por las razones ya dadas en ella misma. Sin alterar las direcciones actualmente en curso, se ha tenido en cuenta la disposición reglamentaria para la asignación de nuevas direcciones en el curso académico 2025-2026. Se ha podido contar para ello con la plena colaboración del profesorado afectado ya por un número excesivo de direcciones. En todos estos casos, se les ha pedido la identificación de otro director o directora y, en los casos de direcciones externas a la UNED, pasar a desempeñar la función de tutor/a.

En años sucesivos, el objetivo ha de ser acercarse progresivamente al cumplimiento de la disposición reglamentaria, no asignándose nuevas tesis a directores/as que ya superen 6 tesis o más en curso.

4. Funcionamiento y gestión ordinaria

En todo este periodo, el PD ha continuado con la gestión ordinaria (altas de nuevo profesorado, trámites para la defensa de tesis doctorales, trámites de prórrogas y bajas temporales de doctorandos/as, respuesta a consultas, etc.) Se ha procurado responder de forma puntual a todas las solicitudes, aunque ha habido algunos retrasos.

La Comisión Académica se ha reunido virtualmente en cuatro ocasiones (27 de junio, 21 de julio, 10 de octubre y 14 de noviembre.) Con periodicidad semanal, el secretario académico convoca reuniones asíncronas para la aprobación o ratificación, en su caso, de las cuestiones de la semana. Así mismo, la comunicación directa por correo electrónico es fluida y frecuente.

El 15 de diciembre se ha programado la *Jornada de Bienvenida* y el *Seminario de Filosofía* del curso 2025-2026, dos actividades específicas del PD de carácter obligatorio. Se introduce este curso, como novedad, su carácter solo virtual (para facilitar la igual participación) y la evaluación de las actividades.

5. Próximos retos y tareas pendientes

El principal reto, a corto plazo, será lograr un Informe final de ANECA favorable. Subsiguientemente, se llevará a cabo un procedimiento de Modificaciones alineado no solo con las demandas de ANECA, sino también con las necesidades y posibles mejoras identificadas desde la Comisión Académica.

Se recordará al profesorado del equipo docente la importancia de solicitar sexenios de investigación cuando les corresponda, así como de actualizar sus datos de publicaciones en el Portal de Investigación UNED y el portal PhilPapers.

A medio plazo, será fundamental garantizar que cada una de las líneas de investigación del PD está adscrita a un equipo de investigación que cuenta con un proyecto de investigación competitivo vigente. Esto último es muy importante, pues los equipos/líneas sin proyecto competitivo activo no serán viables ante la ANECA.

Siempre que se justifique académicamente, será apropiado contar con codirecciones tanto nacionales como internacionales de profesorado externo al PD.

En la medida en que sea posible y académicamente esté justificado, será positivo promover las estancias de investigación externas de los/as doctorandos/as, tanto nacionales como internacionales, así como los Doctorados Internacionales.

#SOMOS2030

COORDINACIÓN DE MICROTÍTULOS

Informe Junta de Facultad

Diciembre 2025



INFORME MATRÍCULAS MICROGRADOS PROPIOS

RESUMEN MATRÍCULA 2025/2026

total	708	alumnos	
aumento	41	alumnos	6 %
total	13.196	créditos	
aumento	1.631	créditos	14 %

INFORME MATRÍCULAS MICROGRADOS PROPIOS

ALUMNOS

	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	<i>variación 24/25 vs. 25/26</i>
HCP siglo XX	142	169	209	214	197	-8 %
HCP moderna	31	56	69	54	56	4 %
LHFC	105	142	192	180	148	-18 %
HF			66	113	156	38 %
FPE			51	106	151	42 %
Total alumnos	278	367	587	667	708	6 %
<i>Variación</i>		32 %	60 %	14 %	6 %	

INFORME MATRÍCULAS MICROGRADOS PROPIOS

CRÉDITOS

	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	<i>variación 24/25 vs. 25/26</i>
HCP siglo XX (34 ECTS)	2.610	2.979	3.245	3.479	3.363	-3 %
HCP moderna (30 ECTS)	512	856	1.058	1.012	838	-17 %
LHFC (35 ECTS)	1.957	2.430	3.407	3.014	2.669	-11 %
HF (42 ECTS)			1.047	2.049	2.738	34 %
FPE (45-47 ECTS)			601	2.011	3.588	78 %
Total créditos	5.079	6.265	9.358	11.565	13.196	14 %
<i>Variación</i>		23 %	49 %	24 %	14 %	

INFORME MICROGRADOS TERCEROS

ALUMNOS (DATOS NO FIABLES)

	2023-2024	2024-2025	2025-2026	variación 24/25 vs. 25/26
M. DE LAS SOCIEDADES EN EL HORIZONTE DE LOS ODS	58	42	31	-26 %
M. EN ANTROPOLOGÍA PREHISTÓRICA	202	220	237	8 %
M. EN PERSPECTIVAS CONTEMPORÁNEAS: HISTORIA E IDEAS	-	2	38	1800 %
M. ESTUDIOS DE LA ANTIGÜEDAD	259	269	317	18 %
M. ESTUDIOS MEDIEVALES	145	142	130	-8 %
	664	675	753	12 %
	Variación	2 %	12 %	
	aumento	11	78	alumnos

* *Datos del portal estadístico: Datos no actualizados, solo matrículas ¿confirmadas? (no tiene en cuenta cancelaciones)*

** *Comparación: Dato anterior de total matriculados microgrados propios: 708 se convierten en 688*

¿Se puede seguir un microgrado desde Nueva York?

¿Hay algún microtítulo sobre Ortega y Gasset y la Escuela de Madrid?

Pdf con normativa de matrícula

Necesito un certificado para realizar unas prácticas en el Grupo Prisa

¿Los créditos del microgrado no sirven para luego cursar el grado?

JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Informe de la Administradora sobre el estado de ejecución del presupuesto del ejercicio 2025.

Como ya comenté en la Junta de Facultad celebrada el 26 de junio, el presupuesto de este ejercicio económico es una prórroga del ejercicio 2023.

Del presupuesto inicial, 48.844,24 euros queda un crédito disponible, a 3 de diciembre, de 21583,75 euros, a falta de las últimas liquidaciones.

El crédito destinado a financiar el Programa de Humanidades a Corta Distancia se ha ejecutado en un 72%.

En cuanto al presupuesto destinado a la Bolsa de viaje, 22875,02 euros queda a 3 de diciembre, un saldo disponible de 2531,07 euros, a falta de liquidar un viaje por un importe máximo de 1000 euros.

De manera general, el presupuesto de la Facultad se ha destinado a los siguientes gastos:

- Material informático no inventariable: 882,83 euros.
- Material de oficina: 772,42 euros
- En reposición de material informático inventariable: 2 CPUS para la secretaria del Decano y la Administradora: 1986,10 euros y una impresora colectiva para el despacho 1.04: 1073,08 euros.
- Acto académico de la Facultad celebrado el 4 de abril. Catering: 1716 euros.
- Por indicación del Vicerrectorado de Gestión Económica, Infraestructuras y Servicios, han realizado una transferencia a Actividades Culturales: 600 euros.
- Celebración de conferencias: 600 euros.
- Coctail Junta de Facultad celebrada el 26 de junio: 643.50 euros
- Gastos de desplazamiento de representantes de estudiantes: 655,53 euros
- Cofinanciación Revista ENDOXA n.º 53, 54 Y 55: 1303,38 euros.
- Colaboración editorial “Serie monográfica nº 9” de la revista Investigaciones Fenomenológicas: 648 euros

Los gastos relacionados en este informe están pormenorizados y relacionados en el informe que se extrae de la aplicación económica y que se ha enviado al Decanato.

Por lo que se refiere, al presupuesto del ejercicio 2026, la Sección de Presupuestos nos ha remitido las fichas con la estimación de ingresos asignados a la Facultad que asciende a 50500,56 euros. Esto supone un incremento en 1656,32 euros respecto del ejercicio 2025.